



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGÓN

“LA PROBLEMÁTICA DE LA INDUSTRIA MEXICANA
DE CARNE BOVINA EN EL MARCO DE LA
GLOBALIZACION (1994-2004)”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES
P R E S E N T A:
ALVARO GARCIA BAUTISTA

ASESOR: LIC. RODOLFO VILLAVICENCIO LOPEZ



MÉXICO

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos.

A Dios:

Por darme fuerza y salud en la vida para poder seguir adelante, por estar conmigo ante toda adversidad pero sobre todo, por poner en mi existencia a mis padres y a todas aquellas personas que hoy hacen posible este sueño.

A mis Padres:

Esthela y Juvencio, la distancia y el tiempo entre nosotros ha sido muy larga y difícil con la que hemos tenido que aprender a vivir pensando que algún día nuestros anhelos se harían realidad.

Quiero agradecerles infinitamente con todo mi corazón el sacrificio y esfuerzo que han tenido que hacer para darme esta oportunidad en la vida de ser un profesional pero sobre todo el haber hecho de mí un hombre de bien. Me faltarían palabras para poder expresarles lo orgulloso que me siento de ustedes y de su ejemplo. Mil gracias por tanto cariño y amor sin límites que me han demostrado. Mil gracias por su fe su confianza y su invaluable apoyo pero sobre todo, mil gracias por ser mis padres.

Los Amo!!!!

A mi Hermana:

Mayra que siempre ha creído en mí. A su incondicional apoyo en todas las locuras en las que me he metido a pesar de los resultados.

Te quiero.

A mis Abuelos:

Alberta, Nicolasa y en especial a Juan García† que se ha ido de mi lado con la esperanza de verme llegar a este momento tan especial.

Abuelo, faltaba tan solo un par de meses para lograr nuestro objetivo, sin embargo, en esos últimos momentos nos enseñaste como se lucha hasta el fin por conseguir lo que se quiere. Que difícil lección de vida nos dejaste, sé que donde tu estés siempre me acompañas y proteges.

Gracias por haber creído en mi.

A mi Titi:

Que desde niño me ha querido y se ha preocupado por mí como un hijo. Titi, siempre me inculcaste buenos consejos que hoy son parte de esto, además de que siempre he podido contar contigo ante cualquier circunstancia. Titi te agradezco tu confianza y tu apoyo.

A mi Asesor:

Rodolfo Villavicencio que comprometido siempre con la Universidad por crear nuevos profesionistas, puso su experiencia y paciencia en este trabajo acompañándome hasta el final.

Mil gracias Rodolfo porque fuiste parte importante en este proyecto que no hubiera sido posible sin tu valiosa ayuda.

A mis Tíos:

Luis y Dora por haber creído en mi y por haber sido parte importante en vida en todos aquellos momentos en los que los he necesitado. También agradezco a Maricoy, María G., Matías G por su confianza y apoyo al ser cómplices en todo proyecto que he llevado a cabo.

A mi Novia:

Elizabeth que siempre ha creído en mi, así como su apoyo y comprensión en todo momento.

Mil gracias Eli.

A la Familia Kasuga:

Madrina Linda y Padrino Vicente, Lic. Ma. Teresa Kasuga, Srita. Yuki. Muy especialmente a la Sra. Obachan+ que siempre brindó todo su apoyo incondicional a mi familia.

Mil gracias por creer en nosotros.

A mi H. Jurado:

Lic. Elodia del Socorro Fernández Cacho.

Lic. María Cristina Godos González.

Lic. Mayomi Cid del Prado Rendón.

Lic. Armando Ramírez Becerra.

Por sus comentarios y observaciones realizados para con la presente investigación en base a su indudable compromiso con la Universidad profesionalismo y experiencia.

A mis Amigos:

Seferino Alvarado, Lilia Fragoso, Nancy Galindo César Pérez, Ruth López y David Sánchez por haber hecho de mi estancia en la Universidad un momento agradable y divertido.

A José Flores y Cano Díaz por su valioso apoyo desde donde se encuentran.

Finalmente,

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Enep - Aragón y Profesores:

Por darme la oportunidad de estudiar una Licenciatura y ser útil a la sociedad como a mi país.

ÍNDICE

| | |
|--------------------------|---------------|
| Introducción..... | pág. i |
|--------------------------|---------------|

Capítulo I

| | |
|--|----------------|
| 1. Estrategia Mexicana de Inserción a la Economía Global..... | pág. 1 |
| 1.1 El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la Organización Mundial de Comercio (O.M.C). | pág. 2 |
| 1.2 Integración de México al GATT..... | pág. 20 |
| 1.3 Proceso de Liberalización de la Economía Mexicana y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)..... | pág. 29 |
| 1.4 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la posición del Sector Ganadero Mexicano..... | pág. 36 |

Capítulo II.

| | |
|--|----------------|
| 2. El impacto de la Globalización en el sector de la Ganadería Mexicana de carne bovina..... | pág. 53 |
| 2.1 La Ganadería de Carne Bovina en México..... | pág. 56 |
| 2.2 Política Nacional orientada a la Ganadería Mexicana..... | pág. 62 |
| 2.3 Análisis del Sector Mexicano Exportador e Importador de Carne Bovina a partir de la entrada en vigor del TLCAN..... | pág. 79 |
| 2.4 La presencia de Empresas Transnacionales: Cargill, IBP, Conagra ante la Ganadería Bovina Mexicana..... | pág. 91 |

Capítulo III

| | |
|--|-----------------|
| 3. Retos de Crecimiento y Desarrollo para la Industria Mexicana de Carne Bovina en el Marco del TLCAN..... | pág. 98 |
| 3.1 La Industria Mexicana de Carne Bovina ante los retos de la Globalización..... | pág. 100 |
| 3.2 Contextualización del Mercado de Carne Bovina en: América, Europa, Asia y Oceanía..... | pág. 105 |
| 3.3 Las Asimetrías del Sector Agropecuario Mexicano frente a sus socios comerciales del TLCAN y el Mundo..... | pág. 128 |
| 3.4 La Renegociación del TLCAN en el Sector Cárnico Bovino y la aplicación de Programas de Apoyo por parte del Gobierno Mexicano..... | pág. 138 |
| 3.5 Internacionalización de la Industria Cárnica Bovina Mexicana..... | pág. 151 |

CONCLUSIONES.

ANEXO.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

FUENTES ELECTRÓNICAS

FUENTES VIDEOGRÁFICAS.

ÍNDICE DE CUADROS.

| | |
|---|----------------|
| Cuadro n° 1. Mesas de Negociación " Rondas Comerciales del GATT." | pág. 10 |
| Cuadro n° 2. Estructura de la Organización Mundial de Comercio O.M.C | pág. 19 |
| Cuadro n° 3. Proceso de Liberación de la Economía Mexicana. | pág. 34 |
| Cuadro n° 4. Privatización en el Sexenio de Carlos Salinas 1988 - 1994. | pág. 35 |
| Cuadro n° 5. Apertura y Reorientación de la Economía Mexicana hacia el exterior en el sexenio de Salinas 1988 - 1994. | pág. 35 |
| Cuadro n° 6. Contenido del TLCAN. | pág. 38 |
| Cuadro n° 7. Desgravación Arancelaria para Productos Cárnicos de la especie Bovina dentro del marco del TLCAN. | pág. 41 |
| Cuadro n° 8. Las Asimetrías existentes entre México, Estados Unidos y Canadá. (90 -92)..... | pág. 45 |
| Cuadro n° 9. Sacrificio Fiscal de México y de E.U.A. por concepto de Cuotas. | pág. 46 |
| Cuadro n° 10. Datos Comparativos de la Producción de Maíz en México E.U.A. y Canadá..... | pág. 47 |
| Cuadro n° 11 E.U.A. Balanza Comercial Agroalimentaria con México y Canadá 1989 - 2000 (millones US\$)..... | pág. 48 |
| Cuadro n° 12. México. Participación de Estados Unidos en la Importaciones de Productos Agropecuarios, 1990 - 1999 (% del Valor) | pág. 48 |

| | |
|---|-----------------|
| Cuadro n° 13. Variaciones de Precios de diversos productos relacionados con la producción ganadera: Marzo 1994 - Marzo 1996. | pág. 50 |
| Cuadro n° 14. Precios de Becerros de 300 lbs, 1980 - 1996 (julio) | pág. 52 |
| Cuadro n° 15. Producción de Carne Bovina por regiones. | pág. 59 |
| Cuadro n° 16. Indicadores Económicos de Coyuntura, Tazas de Desempleo. | pág. 64 |
| Cuadro n° 17. México, Consumos Nacionales Aparentes de Carne Bovino (miles de ton. 1988 - 1994) | pág. 71 |
| Cuadro n° 18. México, Volumen de Exportaciones definitivas del Sistema Productivo Bovino 1994 - 2001. | pág. 82 |
| Cuadro n° 19. Exportación Mensual de Becerros 1993 - 2002 por año calendario..... | pág. 84 |
| Cuadro n° 20. Exportación Mensual de Vaquillas 1993 - 2002 por año calendario..... | pág. 84 |
| Cuadro n° 21. México, Volumen de Importaciones definitivas del Sistema Productivo Bovino 1994 - 2001. | pág. 86 |
| Cuadro n° 22. México, Consumos Nacionales Aparentes de Carne Bovino (miles toneladas) 1993 - 2001. | pág. 87 |
| Cuadro n° 23. Importaciones de Carne Bovina por País de Origen (%) 1997- 2000. | pág. 88 |
| Cuadro n° 24. México, Comercio Exterior Pecuario (miles de dólares) 1994 - 2001. | pág. 90 |
| Cuadro n° 25. Producción Mundial de Carne. | pág. 107 |

| | |
|---|-----------------|
| Cuadro n° 26. Producción de Ganado Bovino en América, Europa, Asia y Oceanía. (existencias - 1000 cabezas). | pág. 108 |
| Cuadro n° 27. Producción de Carne Bovina en América, Europa, Asia y Oceanía. (animales sacrificados / 1000). | pág. 110 |
| Cuadro n° 28. Importación y Exportación de Ganado Bovino Mundial. | pág. 113 |
| Cuadro n° 29 Importación y Exportación de Carne Bovina Fresca Mundial. | Pág. 116 |
| Cuadro n° 30. Apoyos Estimados al Productor (millones de dólares 2000). | pág. 130 |
| Cuadro n° 31. Apoyos Estimados al Productor (millones de dólares 2000). | pág. 131 |
| Cuadro n° 32. Apoyos a Servicios Generales (millones de dólares 2000). | pág. 132 |

INTRODUCCIÓN.

El desarrollo de la humanidad ha venido experimentando un proceso de intensa homogeneización e internacionalización de los sistemas productivos comerciales y financieros, en donde la expansión de los mercados es uno de los principales objetivos con ayuda del avance tecnológico, científico y productivo de la economía mundial.

Este proceso económico impacta de diversas maneras al escenario mundial. A través del concepto Globalización se pretende dar cuentas de ésta dinámica distinta de las relaciones internacionales, a la cual ningún país parece escapar.

Uno de los aspectos centrales de la Globalización radica en una derrama de beneficios económicos - vía comercio ó inversión - en todos los países que participan en ella, con lo que el futuro de la economía internacional se plantea desde un escenario optimista y benéfico para todo el mundo.

Pero primeramente, la gran intensidad con la que se desarrollan las actividades económicas ante la Globalización, tienen lugar en un marco en el que la brecha entre las naciones ricas y pobres tiende hacerse cada vez más grande destacándose el hecho de que la supuesta Globalización no puede ser de utilidad para atender problemas añejos básicos para la sobrevivencia humana como la hambruna o la insalubridad poniendo en evidencia al Estado - Nación al no ser capaz de cumplir a cabalidad su función en materia social.

Segundo, la producción, el financiamiento y la comercialización globalizadora han presupuesto la construcción de condiciones propicias para el tránsito libre y fluido de las mercancías o servicios, sin embargo, la formación de bloques regionales y la intensa competencia por los mercados son una de las caras

contrastantes de la tendencia global traducidas como proteccionismo y desplazamiento de los productores nacionales de sus mercados locales.

De este modo, ante este contexto de Globalización, se pretende explicar la Problemática de la Industria Mexicana de Carne Bovina ejemplificada en uno de los aspectos centrales de la Globalización, el sector comercio y su libre tránsito plasmado en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) teniendo su antecedente con el proceso de apertura comercial en México en la década de los años ochenta.

Dicho proceso en el que se ve inserto nuestro país y que se ve cristalizado con la puesta en marcha del TLCAN, tendría como objetivo la introducción del sector productivo nacional a los circuitos comerciales internacionales y la integración de la economía del país a la economía mundial.

Este se lleva a cabo con los ajustes estructurales que el Gobierno mexicano estableció y que constaban en la privatización de empresas, control inflacionario, contracción del gasto público, la eliminación de subsidios a sectores importantes del país, etc.

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se dio un avance decisivo en la consolidación de la vía neoliberal de desarrollo del sistema capitalista que se introdujo en el país después del estallido de la crisis de la deuda externa en 1982. Miguel de la Madrid adoptó dicha vía en los acuerdos de renegociación de los créditos contraídos en el exterior tanto por el gobierno como por las grandes empresas del país con bancos, gobiernos y organismos financieros representantes del capital transnacional, en especial el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Es por lo que la escuela del liberalismo internacional establece que, aún cuando los gobiernos nacionales trabajen sobre la base de políticas económicas

internacionales diseñadas para servir sus propios intereses, existen ciertos beneficios que se derivan de la cooperación con otros Estados y que dentro del proceso de competencia por el logro de los intereses respecto a la redistribución de la riqueza mundial, es probable que los Estados compartan ciertos intereses mutuos de colaboración para la apertura del comercio y de las oportunidades de inversión entre unos y otros, en forma tal, que se logren las máximas ventajas económicas para cada país esperando que los consumidores de todas las naciones se beneficien de una economía mundial basada en una distribución más eficiente y un mejor empleo de los recursos entre los diversos países.

Por consiguiente, bajo la estructura de una economía de corte neoliberal, los ajustes estructurales en México llevados a cabo desde los años ochenta, trajeron como consecuencia que sectores importantes de la producción económica se vieran amenazados en su supervivencia nacional, después de haber sido en décadas anteriores, sectores importantes para la economía de México, tal es el caso del sector agropecuario y en particular, la ganadería de carne bovina.

La ganadería mexicana es una de las actividades más importantes del sector agropecuario la cual ocupa el 68% a nivel nacional; además, ha sido fundamental en el empleo de insumos provenientes de la agricultura y la industria así como también, es proveedora de materia prima para la conservación de empleos en rastros y empacadoras. Es una importante fuente proveedora de alimentos para el país. Desempeña un papel fundamental en la balanza comercial; y por lo tanto, puede significar el superávit o el déficit en el balance de la misma. La ganadería mexicana tiene relación directa con la mano de obra por lo que impacta en la retención o emigración de la misma hacia las ciudades o el exterior del país y finalmente, su comportamiento es determinante en la autosuficiencia o dependencia alimentaria del país.

Sin embargo, la ganadería bovina mexicana ha manifestado cambios importantes a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de

América del Norte e incluso antes de 1988 - 1992 como respuesta a la ya mencionada apertura comercial del país.

Estos cambios radican en una problemática de falta de competitividad de la ganadería bovina en los mercados locales e internacionales en los rubros de carne en pie y carne en canal. Dicha problemática, ha conllevado a que las importaciones de carne se hayan incrementado de manera considerable en el país.

Estas importaciones han sabido ser bien aprovechadas por grandes empresas transnacionales protagonistas mundiales en la producción y distribución de carne bovina como lo son: Cargill, ConAgra e Ibp, las cuales han abarcado importantes puntos de distribución y venta para el consumidor tal es el caso de cadenas de tiendas de autoservicio, restaurantes y mercados populares.

Esto ha generado, el desplazamiento de la producción nacional y un agrandamiento cada vez mayor de sus oligopolios, además, de que las grandes ganancias económicas obtenidas van a parar a bancos extranjeros y no se quedan en México para así fortalecer la economía nacional.

Las consecuencias que ha traído lo anterior han sido que, los empresarios o productores nacionales se alejen de esta actividad por considerarla cada día menos rentable y por consiguiente, genera un desinterés entre los emprendedores que desean invertir en ésta área, así como problemas de desempleo y una dependencia cada vez mayor del exterior en alimentos.

La problemática de competitividad de la carne bovina ha obligado al gobierno federal a la elaboración de programas y apoyos sectoriales encaminados a hacer más competitivo dicho sector derivando las políticas necesarias que impulsen un desarrollo sustentable y con calidad que logren internar con mayor éxito a los productos nacionales en el mercado nacional e internacional, esto de acuerdo a lo

expresado en los intentos gubernamentales antes mencionados hasta nuestros días.

Las alternativas para la solución de la problemática de la industria ganadera mexicana, capaz de enfrentar los retos de los mercados globalizados, son referidas como futuras soluciones; la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en materia de aplicación efectiva de aranceles así como la de cuotas compensatorias y salvaguardas, esto con la intención de hacer más sano y efectivo el comercio exterior entre los socios comerciales.

Por otro lado, los apoyos económicos, financieros y tecnológicos que se mencionan en el programa sectorial agropecuario 2001 - 2006, tienen como idea fundamental, lograr una ganadería nacional integral de desarrollo que agrupe a todos los niveles de producción que van desde la micro y grandes empresas con el objetivo de crear productos de buena calidad y sanidad en la cual encuentren una palanca de apoyo para impulsarlos y destacarlos en nuestro propio mercado y el plano internacional.

Para poder alcanzar lo anterior, se plantea la necesidad de que conjuntamente productores y el gobierno trabajen seriamente en la implementación de normas oficiales que permitan alcanzar objetivos de calidad y sanidad, los cuales son exigidos cada vez más a nivel mundial para garantizar la salud del consumidor.

Los actores partícipes en este ámbito, tendrán la tarea ó el objetivo de lograr una internacionalización de la Industria Ganadera Mexicana de Carne Bovina que dé mayor presencia, satisfacciones y retribuciones frente a los mercados alimenticios cada vez más globalizados.

Ahora bien, tomando en cuenta que nuestro país ha fincado su desarrollo sobre la corriente neoliberalista, cuya premisa clave es el libre comercio, donde se

pretende el libre tránsito de las mercancías, la reducción de barreras arancelarias etc, que tengan como fin el crecimiento y desarrollo de los países socios, encontramos que el desempeño de la industria mexicana de carne bovina dentro de este contexto se ha llevado de manera viciosa, en que las practicas desleales de comercio internacional han dañado a nuestra industria, haciéndola menos beneficiosa con precios menores y costos de producción mayores ya que la vía neoliberal de desarrollo, ha sido impulsada en escala mundial por el capital transnacional basado en la apertura de las fronteras de los países, con el fin de que aquel pueda expandir sus mercados de mercancías y capitales en escala planetaria, apropiándose de empresas estatales y privadas.

Esto nos ha llevado a que participemos en menor proporción en la oferta de alimentos cárnicos en nuestro propio mercado; lo que hace que dependamos en mayor medida de productos extranjeros para satisfacer la demanda nacional repitiéndose de manera más aguda el ciclo de mayor dependencia a un mayor daño.

El libre comercio dentro de la apertura comercial que ha experimentado nuestro país nos enfrenta a ver la posición de desventaja competitiva en que se ve envuelto nuestro país frente a sus socios comerciales pero también, nos conlleva a observar las asimetrías que vivimos frente a los mismos y de encontrar la solución que ponga freno al libertinaje comercial que parece experimentar México.

Como solución ante esta problemática, la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y los Apoyos Gubernamentales se han convertido en una necesidad demandante en el sector ganadero bovino mexicano ya que ofrecería nuevas oportunidades de desarrollo para los productores nacionales promoviendo una mayor capacidad de comercialización competitiva en el mercado nacional e internacional que permita el fortalecimiento de dicho sector, y así, poder combatir los diversos problemas que ha tenido que enfrentar la industria mexicana

de carne bovina, ante la Globalización, a fin de poder competir de una manera más certera en el plano internacional.

Así bien, nos permitiremos presentar la siguiente investigación en tres capítulos.

En el primero, mostraremos una visión de cómo se ha procurado reglamentar el comercio mundial a través del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, y la Organización Mundial de Comercio continuando con la estrategia mexicana de inserción a la economía global y, ante esta misma abordaremos el Tratado de Libre Comercio de América del Norte particularizando la posición del sector ganadero mexicano. Todo esto con la finalidad de conocer la importancia del proceso de liberalización de la economía mexicana y los beneficios o efectos que generó para la ganadería mexicana de carne bovina.

El segundo capítulo está enfocado a explicar cómo esta conformada la ganadería bovina mexicana y presentar la respuesta gubernamental como son las políticas orientadas a la ganadería para enfrentar los retos de la Globalización del sector, así como también, los resultados reflejados dentro del marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en el sector cárnico bovino, dejando por último, a las Empresas Transnacionales promotoras de la Globalización en nuestro país en materia de carne bovina y que hacen con su penetración al mercado interno, el fracasó (en cierta parte) de las políticas orientadas a la ganadería mexicana y su organización. La finalidad del presente capítulo es explicar como la Globalización ha ido penetrando en la Industria Mexicana Cárnica Bovina y darnos cuenta en que medida ha sido participe.

Finalmente, en el tercer capítulo se presentan las perspectivas de crecimiento y desarrollo para la Industria Mexicana de Carne Bovina en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, tomando en cuenta los retos de la globalización a los que se enfrenta ésta. Así bien, se hace un análisis del

contexto mundial de producción y mercado de carne bovino, con la finalidad de conocer sus dimensiones y posibles oportunidades de competencia para los productores nacionales. Por otro lado, el reconocimiento de las asimetrías existentes entre México y sus socios comerciales del TLCAN, serán importantes para enfrentar dichos retos y poder renegociar dentro del mismo Tratado y los Apoyos Gubernamentales, beneficios que acorten tales asimetrías. Por último la concreción de lo anterior estaría encaminado a una Internacionalización de la Industria Mexicana de Carne Bovina.

Será de vital importancia el cumplimiento de las soluciones anteriores con el fin de mantener el bienestar de productores, consumidores y del país, con el objetivo de que los actores partícipes en este rubro, tengan mayor presencia, satisfacciones y retribuciones ante los mercados alimenticios cada vez más globalizados.

CAPÍTULO

I

CAPÍTULO I.

1. Estrategia Mexicana de Inserción a la Economía Global.

En el presente capítulo se pretende dar de inicio, una visión y una explicación de cómo se ha procurado regular el comercio exterior mundial a fin de integrar y reglamentar a todos los países participantes para su sano y propio funcionamiento comercial internacional. Se pretende identificar lo que ha sido la inserción de la economía mexicana a la economía global en el propio beneficio para su desarrollo y así, poder comprender desde sus inicios, el papel que ha tenido que desempeñar la economía mexicana dentro del libre comercio y, por su puesto el papel del sector ganadero mexicano el cual es el motivo de dicha investigación.

Tomando en cuenta lo anterior, se pretende explicar, primero, cual ha sido la posición del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en la economía mundial y los resultados que ha tenido dentro del comercio internacional, específicamente, la conformación de la Organización Mundial de Comercio(O.M.C.) y la posición de México ante dichos resultados, dando así, una explicación de la importancia que han tenido estos organismos internacionales dentro del comercio exterior mexicano.

Finalmente, abordaremos lo que es y representa el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) para la economía mexicana; las circunstancias políticas, económicas y sociales nacionales e internacionales, que llevaron a nuestros gobernantes en turno, a adoptar una neoliberalización económica. Continuando así, con la posición, particularmente, del sector ganadero mexicano ante la firma del TLCAN, así como el proceso de desgravación arancelaria de los productos cárnicos extranjeros a México. Esto con el fin de comprender las diferentes visiones de las partes signantes.

1.1 El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.(GATT) y la Organización Mundial de Comercio. (OMC).

El surgimiento del nuevo proteccionismo y del nacionalismo, y las prácticas de arruinar al vecino, fueron elementos determinantes que condujeron al estallido de la Segunda Guerra Mundial. La preocupación por los problemas monetarios de la crisis mundial y el intervencionismo estatal surgido en el periodo de entreguerras (1920-1940), lleva a Roosevelt en 1941 proponer a Churchill incluir en la Carta del Atlántico la participación de todos los Estados en el Comercio Internacional. La idea fue adoptada en los Tratados de Préstamos y Arriendo firmados por los Estados Unidos con Reino Unido y con la Unión Soviética en 1942.

Así pues, con la idea de afianzar la política monetaria mundial y el desarrollo económico mundial de 1943-1944 se llevaron a cabo varias reuniones entre Inglaterra y Estados Unidos que culminaron con los acuerdos de Bretton Woods que crearon el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reestructuración y Desarrollo (BIRF). En 1945, Roosevelt declaró que los acuerdos de Bretton Woods deberían ser complementados por la elaboración de un acuerdo internacional sobre reducción de obstáculos a los intercambios comerciales, pronto dichas propuestas tendrían lugar para llevarse a cabo.

Así la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de su Consejo Económico y Social (ECOSOC) convocó, por resolución del 18 de febrero de 1946, a una Conferencia Internacional sobre Comercio y Empleo; al mismo tiempo decidió establecer un comité para la formulación de un proyecto de convención de una Organización Internacional de Comercio (OIC).

Esta organización vendría a ser un Organismo especializado de las Naciones Unidas que completaría comercialmente, las funciones monetarias del Fondo Monetario Internacional (FMI) y las de financiamiento del Banco Internacional de

Reconstrucción y Fomento ó Banco Mundial (BIRF). En agosto de 1947 se establecerían las reglas para la conferencia de las Naciones Unidas que se llevaría a cabo en la Habana, Cuba, del 21 de noviembre de 1947 al 24 de marzo de 1948. Durante esta conferencia se elaboro un documento llamado "Carta de la Habana", en el cual se establecía los propósitos y principios de una Organización Internacional de Comercio.¹

Sin embargo, la OIC nunca llegó a operar porque para su entrada en vigor se necesitaba por lo menos 20 ratificaciones de los países miembros y sólo la ratificaron 2 (Australia y Liberia) y lo más notable fue de que, Estados Unidos que había sido el principal propulsor de dicha organización y de su contenido, no la ratificó primeramente porque para 1948 cuando la Carta de la Habana estaba terminada, se había desatado la Guerra Fría y por ende, Estados Unidos rompía su relación amistosa con sus antiguos aliados, así como también lo fue la idea de no querer amarrar su política de expansión así como la participación a dicho Organismo Internacional, es decir, Estados Unidos no lo creía conveniente por los tiempos que se estaban dando. No obstante, la reunión de la Habana es el antecedente más cercano a la creación del GATT y aunque la Carta de la Habana y la OIC no tuvieron un valor práctico, sirvieron como fundamento para el nacimiento del GATT. Siendo así la OIC, el FMI y el BIRF los tres cimientos en los que se sostendría el comercio y la economía mundial.²

Paralelamente a la elaboración de la Carta mencionada, los gobiernos participantes en el comité preparatorio decidieron efectuar negociaciones con el fin de reducir los aranceles aduaneros y otras restricciones al comercio sin esperar a que se iniciara sus funciones la proyectada Organización Internacional de Comercio. Como consecuencia de esta decisión se celebró en Ginebra, en 1947, la primera Conferencia de Negociación sobre Aranceles, en forma paralela a los

¹ Cfr. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Empleo. Acta final y Documentos conexos, Ginebra, Suiza, E/Conf.2/78 Rev. 1, 23 de octubre de 1948, 140pp.

² Moreno, Jorge *et al.* Comercio Exterior sin Barreras. 2da. Edición, Edit. Isef, México 2002. P172.

trabajos del Comité que estaba elaborando la Carta de la Habana. Las reducciones de aranceles consecuencia de las negociaciones anteriores pasaron a formar parte de un tratado multilateral denominado Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Este acuerdo general fue firmado el 30 de octubre de 1947 en Ginebra por 23 Estados miembros de la ONU y entró en vigor provisionalmente el 1º de enero de 1948.

El GATT sería denominado como un acuerdo internacional entre Estados de carácter comercial, de ahí que a sus firmantes se les denominara adecuadamente como partes contratantes por lo cual dichas partes contraían derechos y obligaciones entre los que destacaban: el disfrutar de las concesiones negociadas y verlas protegidas a través de un mecanismo de solución de diferencias, participar en la toma de decisiones, así como también la de adecuar sus políticas comerciales a los principios y disciplinas del Acuerdo. Como principios podríamos constituirlos de la siguiente manera: **1)** la necesidad de transparencia, **2)** la no-discriminación en el comercio. Esta se pretendería hacer efectiva por medio de las cláusulas de nación más favorecida y la de igualdad de trato o trato nacional. Dichas cláusulas hablaban de las ventajas comerciales en materia de derechos arancelarios concedida por una parte contratante a otra y estas quedaban extendidas a las demás partes de una forma automática y, de la exigencia de que normas públicas que afectaran las operaciones comerciales fueran aplicadas de forma que no se discrimine entre productos nacionales e importados, una vez que estos hayan sido despachados de la aduana. **3)** protección exclusivamente arancelaria. Este principio mostraba la necesidad de que el comercio entre países fuera protegido exclusivamente por aranceles y no por prácticas ó políticas que lo distorsionaran a favor de la producción nacional local. **4)** procedimiento de consulta y servir de centro de negociación. Una de las finalidades por las cuales la existencia del GATT era necesaria, lo fue la necesidad de crear ese vinculo en el que los países pudieran intercambiar mercancías y puntos de vista respecto al comercio de una manera reglamentada, por lo cual el GATT proporcionaría ese espacio donde los países pudieran acercarse unos con otros.

El GATT presentaba la siguiente estructura institucional:

a) Las partes contratantes:

Bajo esta denominación fueron nombrados los Estados firmantes del Acuerdo donde para poder acceder a dicho Acuerdo se realizaba por: la adhesión por la vía de la negociación o por vía de presentación. Dichos contratantes tenían como labor la de interpretar el Acuerdo General, conceder derogaciones de las obligaciones, verificar que las disposiciones del Acuerdo son observadas de forma correcta, declarar compatibles con el Acuerdo las uniones aduaneras y las zonas de libre comercio, retirar concesiones y organizar las negociaciones multilaterales (rondas).

b) El consejo de representantes: El establecimiento de comités compuesto por los representantes permanentes en Ginebra y su función era la de examinar las solicitudes formuladas por las partes que exigían solución a alguna problemática, realizar estudios de comercio internacional etc. Por lo que sus tareas eran presentadas en un largo informe anual para las partes contratantes que como ya vimos en el inciso anterior, se encargaban de evaluar y dar su propia interpretación.

c) Los comités: Encargados de llevar a cabo tareas específicas y no suelen tener una duración prefijada. Unos tienen su origen en el propio texto del GATT. Así ocurre con el Comité de Restricciones a la Importación por motivo de balanza de pagos y con el Comité de Comercio y Desarrollo (que corresponde a la parte IV del Acuerdo General). Otros se han destinado a la preparación de rondas de negociación (Comités Antidumping, de Valoración Aduanera etc.). Finalmente otros corresponden a una estructura administrativa formalizada (Comité de Asuntos Presupuestarios).

d) Los grupos de trabajo: Su contenido y su fundamento son similares a los de los comités, la diferencia es en el tiempo de duración. Los grupos se crearon para tratar una materia específica y, en principio, tienen una duración predeterminada.

Como por ejemplo, algunos grupos de trabajo fueron encomendados la tarea de llevar a cabo las negociaciones de adhesión de los países que aspiraban a ser partes contratantes.

e) La secretaría: Encargada de auxiliar a las partes contratantes en sus tareas. Esta está bajo la dirección de un Director General y sus funciones van más allá de un jefe administrativo ya que se le encomiendan tareas de conciliación y funciones mediadoras entre las partes en la solución de controversias.

En cuanto a la estructura del Acuerdo, este constaba de 38 artículos divididos en cuatro partes de la siguiente manera³: la primera (artículos 1 y 2) recoge los principios y definen las listas nacionales de concesiones. La segunda (artículos 3 al 23) se refiere a las prácticas de política comercial empleada por los gobiernos. La tercera (artículos 24 al 35) contiene básicamente normas de procedimiento y la cuarta (artículos 36 y 38) dedicada a las cuestiones de comercio y desarrollo.

Así, con lo anterior, el GATT sería el mecanismo que serviría como instrumento jurídico de regulación del comercio internacional y como un marco para la cooperación comercial de los países del mundo.

El GATT sería un Acuerdo intergubernamental ó tratado multilateral de comercio que consigna derechos y obligaciones recíprocos en función de sus objetivos y principios.⁴

Los objetivos del GATT son los siguientes:

- ▣ Que sus relaciones comerciales y económicas deben tender al logro de niveles de vida más altos.
- ▣ La consecución del pleno empleo y de un nivel elevado, cada vez mayor, del ingreso real y de la demanda efectiva.

³ Díaz, Miguel. Del GATT a la OMC. Edit. Síntesis, Madrid, España 1996. pp.87-107

- 📄 La utilización completa de los recursos mundiales y,
- 📄 El acrecentamiento de la producción y de los intercambios de productos.

Estos objetivos se realizarían mediante la celebración de Acuerdos que deben estar basados en: la reciprocidad y las mutuas ventajas, la reducción sustancial de los aranceles aduaneros y de las demás barreras comerciales y la eliminación del trato discriminatorio en materia de comercio internacional.

Al hablar de reciprocidad y las mutuas ventajas no es otra cosa que, los países contratantes deberán de encontrar beneficios y oportunidades comerciales para ambas partes. La reducción sustancial de aranceles y otras barreras comerciales significaba una de las premisas más importantes para el GATT y sus contratantes por el motivo de que al disminuir aranceles se daba paso a un libre comercio donde todos podrían comercializar sus productos y eliminando ese proteccionismo que había sido una de las cosas que habían originado grandes diferencias entre los Estados. La reducción de aranceles significaba una oportunidad para todos aquellos productos que encontraban trabas en el plano exterior, pero que a la vez desde mi punto de vista, empezaban a desproteger importantes sectores dentro de la economía nacional de muchos Estados sobre todo los denominados países en desarrollo.

Ahora bien, cabe destacar que en los objetivos anteriores, éstos fueron premisas que influyeron determinadamente en la creación del GATT ya que para antes del término de la Segunda Guerra Mundial, en 1943 y 1944 británicos dirigidos por Keynes y norteamericanos dirigidos por White intercambiarían puntos de vista con el objetivo de lograr un restablecimiento del sistema económico mundial como por ejemplo la organización del intercambio internacional de mercancías.

⁴ Maljón, Luis. *¿Qué es el GATT?* Edit. Grjálvo, México, 1979, pp. 44, 45

Sin embargo, el cumplimiento de dichos objetivos sin duda alguna genera a mi parecer cierta polémica primero que nada porque tal parece que están pensados para países desarrollados e industrializados, pero es importante tomar en cuenta el cumplimiento de éstos para los países en desarrollo, porque indudablemente el nivel de desarrollo político, económico y social es totalmente opuesto a la de las potencias promotoras del GATT.

Dentro del GATT, se proporcionó un marco dentro del cual los países podían entablar negociaciones acerca de la disminución de aranceles y barreras de comercio, llamadas rondas de negociación comerciales multilaterales⁵. De la cual la VII ronda de Tokio (1973-1979) siendo una de las más importantes, permitió promover sobre bases más sólidas los objetivos del GATT. Dentro de los logros alcanzados destacan: el haber dado a los países subdesarrollados la posibilidad de un trato diferenciado y más favorable sin necesidad de extenderla a todos los países (cláusula de habilitación), la configuración del Consejo de representantes como órgano de trabajo estable, la creación de comités encargados de la gestión de los códigos, la creación de un comité de concesiones arancelarias y otro de salvaguardias y el reconocimiento de medidas administrativas que siendo válidas pueden ser utilizadas como medidas de protección injustificadas, el caso de antidumping; impuestos compensatorios; establecimiento de normas o estándares de seguridad, protección del ambiente, salud humana, sanidad animal y vegetal, calidad, funcionamiento, protección al consumidor, etc.

El resultado de la ronda de Tokio queda integrado en un conjunto de acuerdos internacionales que dan mayor transparencia, sustento y previsibilidad al acuerdo general. Los acuerdos alcanzados son:

a) Acuerdos sobre obstáculos técnicos al comercio o código de normas.

⁵ Véase cuadro n° 1 pag.10

- b) Acuerdo relativo a la interpretación y aplicación a los artículos VI, XVI y XXIII, del Acuerdo General, llamado también Código de subsidios e impuestos compensatorios;
- c) Acuerdo relativo a la aplicación del artículo VII del Acuerdo General, conocido como código de valoración aduanera;
- d) Acuerdo sobre procedimientos para el trámite de licencias de importación o código de licencias; y
- e) Acuerdo relativo a la aplicación del artículo VI del Acuerdo General denominado código antidumping.

Además, las partes contratantes participantes en la Ronda de Tokio lograron formalizar otros diversos acuerdos y entendimientos:

- “Acuerdo sobre la carne de bovino”⁶. Siendo éste primordial para la ponencia de dicho tema, se evaluara su contenido dentro de **LOS ACUERDOS PLURILATERALES DE LA OMC APLICADOS AL COMERCIO AGROPECUARIO: EL ACUERDO DE LA CARNE DE BOVINO Y EL ACUERDO INTERNACIONAL DE LOS PRODUCTOS LACTEOS⁷**
- Acuerdo internacional sobre productos lácteos
- Acuerdo sobre el comercio de aeronaves civiles.
- Acuerdo relativo al comercio internacional de los textiles o acuerdo multifibras.
- Decisión de trato diferenciado y más favorable, reciprocidad, y mayor participación de los países en desarrollo.
- Declaración sobre las medidas comerciales adoptadas por motivos de balanza de pagos.
- Entendimiento relativo a las notificaciones, las consultas, la solución de diferencias y la vigilancia.
- Medidas de salvaguardia adoptadas por motivos de desarrollo.

⁶ Véase Anexo. Acuerdo sobre la Carne Bovina. Ronda de Tokio. 1973-1979

La necesidad de reglamentar el comercio internacional con la intención de hacerlo más justo y transparente para todos sus participantes, ponía en discusión ante las rondas de negociación los puntos considerados como de gran importancia para cumplir los objetivos del GATT, sin embargo, la importancia no solo radicaría en los puntos y acuerdos contratados sino en el cumplimiento cabal por parte de sus miembros.

Cuadro n°1
Mesas de Negociación (Rondas Comerciales del GATT)

| Año | Lugar / Nombre | Asuntos Tratados | N° Países |
|-----------|-------------------------|---|-----------|
| 1947 | Ginebra | Aranceles | 23 |
| 1949 | Annecy | Aranceles | 13 |
| 1951 | Torquay | Aranceles | 38 |
| 1956 | Ginebra | Aranceles | 26 |
| 1960-1961 | Ginebra (Ronda Dillon) | Aranceles | 26 |
| 1964-1967 | Ginebra (Ronda Kennedy) | Aranceles y medidas antidumping | 62 |
| 1973-1979 | Ginebra (Ronda Tokio) | Aranceles y medidas no arancelarias, | 102 |
| 1986-1993 | Ginebra (Ronda Uruguay) | acuerdos plurilaterales Aranceles, medidas no arancelarias, normas servicios, derechos de propiedad intelectual, solución de diferencias, textiles, agricultura, establecimiento de la OMC, etc. | 123 |

Fuente: Moreno, Jorge. Comercio Exterior sin Barreras, 2da. Edición, Edit. Isef, México 2001

⁷ Vid *Infra* págs. 13 - 18

La Organización Mundial de Comercio.

Desde 1980 existía la intención de celebrar una nueva ronda de negociación en el seno del GATT. La insatisfacción de numerosos países respecto a los resultados de la Ronda de Tokio, y el hecho de que el GATT funcionará como un acuerdo "a la carta" donde cada país escogía los acuerdos a aplicar, así como la influencia del mundo académico, empresarial y la presencia de nuevos problemas en el comercio mundial tuvieron como resultado la Declaración de Punta del Este y su desarrollo posterior. Los países desarrollados declaraban no haber sido satisfechos en las demandas de un mejor acceso a mercados de productos de su interés, sumándose a ello la inadecuación del sistema a los nuevos retos comerciales internacionales y los grandes cambios de las políticas comerciales globales con la necesidad de precisar el concepto de competencia leal, convertir el mercado en una competencia de marcas, internacionalización de los servicios y las inversiones en el exterior, contribuyeron la reconstrucción del nuevo marco mundial del GATT donde ya no podía ser un mero acuerdo entre naciones sino, una organización internacional debidamente estructurada.

Los objetivos planteados dentro de la declaración de Punta del Este fueron:

- 1) la liberalización y la expansión del comercio internacional y la permanencia del GATT;
- 2) el fortalecimiento del acuerdo general;
- 3) la mejora de la eficiencia del sistema que debía responder a las nuevas exigencias y coyunturas que el comercio de los años noventa habría de generar; y
- 4) el fortalecimiento de las acciones e ideas de cooperación para solucionar los grandes problemas mundiales económicos y comerciales.

Es así que se inicia a partir del 15 de septiembre de 1986 una larga serie de negociaciones realizadas por 12 grupos de trabajo abriéndose tres más en 1987 relativos al funcionamiento del GATT, al comercio de productos naturales y el grupo de comercio de servicios. Con el paso de las negociaciones los grupos se irían reduciendo hasta llegar a cuatro en enero de 1992: acceso a mercados,

servicios, coherencia de los mercados y ajuste final. El trabajo de los cuatro grupos se prolonga hasta abril de 1994 que termina con el acta final en que se incorporan los resultados de la ronda de Uruguay. El acta final de la Ronda de Uruguay contiene cuatro compromisos fundamentales a saber:⁸

- a) El compromiso de los participantes de someter a aprobación de sus correspondientes autoridades competentes los instrumentos negociados, así como los anexos del acta final;
- b) El compromiso de ratificar los instrumentos negociados con el arreglo de que entren en vigor a más tardar el 1° de enero de 1995.
- c) El compromiso de sentar la Organización Multilateral de Comercio que provea la infraestructura administrativa para la adecuada aplicación internacional de los logros de la Ronda de Uruguay y,
- d) El compromiso de aplicar el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio con carácter definitivo y no provisional.

Podemos decir que con dichos compromisos lo que se buscaba principalmente era dar a la OMC un pleno poder por el cual ésta se encargara de manejar en su totalidad el comercio mundial para conveniencia de grandes potencias amparándose bajo cierto organismo internacional. La OMC para muchos, sería un mecanismo que serviría como foro de los países ricos donde lo principal eran los intereses de los países en desarrollo. Ahora bien, la posición de los países en desarrollo era de suma esperanza para buscar soluciones a problemas económicos como lo era el desarrollo de sus propias naciones, además de que para muchos significaba la inserción de sus economías en el plano mundial, tal era el caso de México que ya lo venía haciendo desde su integración al GATT en 1986⁹.

⁸ Véase, Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. DOF, Edición especial, 30 Diciembre de 1994, sección 1/3, p.4.

⁹ Vid *Infra* inciso 1.2

Por tal, el 15 de abril de 1994, en Marrakech, Marruecos, se da inicio a una nueva etapa en las relaciones comerciales internacionales con la firma del Acta Final en que se incorporan los resultados de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales.

El acuerdo de Marrakech es el resultado más importante de las negociaciones iniciadas a partir de la declaración de Punta de Este, Uruguay. Este acuerdo da lugar a un nuevo sistema mundial de comercio más definido y mejor estructurado que reitera los objetivos que se trazaron en 1947 al suscribirse el GATT.

Estructuralmente la OMC se presenta de la siguiente manera¹⁰: el órgano máximo recae en la Conferencia Ministerial compuesta por todos sus miembros que deberán reunirse por lo menos una vez cada dos años, el Consejo General; integrado por representantes de todos sus miembros, es el órgano permanente que desempeña las funciones de la Conferencia Ministerial en los intervalos entre las reuniones de ésta. Además también funcionará como Órgano de Solución de Diferencias y, como Órgano de Examen de las Políticas Comerciales. El Consejo de Comercio de Mercancías, el Consejo de Comercio de Servicios y el Consejo de los Aspectos de los Derechos de la Propiedad Intelectual dependiendo éstos del Consejo General. La Secretaría de la OMC estará dirigida por un Director quien será designado por la Conferencia Ministerial.

Ahora bien, con respecto a lo anterior, el cumplimiento cabal y transparente de las funciones de dichos órganos es sumamente importante primeramente porque, al cumplir sus cometidos correctamente, genera confianza entre sus miembros y, segundo, fortalece al organismo como dirigente del comercio mundial. El Consejo General debe de cumplir equitativa y eficazmente sus tareas de solución de diferencias y evaluación de políticas comerciales. Sin embargo, dada

¹⁰ Véase. Cuadro N° 2 pag. 19

la complejidad de estas, un mal desempeño en conjunto con los órganos antes nombrados sólo genera desconfianza e incertidumbre de porque, para que y para quien sirve la OMC. Pienso que la función del Consejo General es una de las más importantes por lo cual, no debe de servir como un foro de países ricos donde se ponga en juego la credibilidad de acción por parte de la OMC.

La creación de la OMC surge entonces, como un organismo especializado dentro del sistema de las Naciones Unidas a quien se le faculta la aplicación, administración, y funcionamiento del acuerdo constitutivo y de los Acuerdos Comerciales Multilaterales y Plurilaterales.

Dentro de los Acuerdos Plurilaterales recogidos primeramente de la Ronda de Tokio y, segundo, durante la Ronda de Uruguay se integran estos mismos al acta final de la OMC donde destaca el Acuerdo Internacional de Carne Bovino que manifestaba lo siguiente:

El Acuerdo Internacional de la Carne Bovino tiene su origen dentro de las negociaciones de la Ronda de Tokio (1976-1979) entrando en vigor en 1980 y siendo ratificado en el anexo 4 del Acta Final de la Ronda de Uruguay el 14 de abril de 1994, con lo cual se habría la posibilidad de conocer y sobre todo de hacer valer los objetivos del mencionado acuerdo en bienestar de sus participantes, siendo así el objetivo principal del AICB (Acuerdo Internacional de Carne Bovino) el "Fomentar la expansión, la liberalización y la estabilidad del mercado internacional de la carne y de los animales vivos, facilitando el desmantelamiento progresivo de los obstáculos y restricciones de este comercio y mejorando el marco internacional del comercio mundial en beneficio de los consumidores, importadores y exportadores"¹¹. Para el logro de este objetivo, se prevé un mecanismo detallado de información y cooperación en lo que se refiere a producción, consumo y comercio de animales y carne de la especie bovina.

¹¹ GATT: Acuerdo de la Carne de Bovino. Textos de los Acuerdos de la Ronda Tokio. Ginebra, Agosto de 1986.

Al 31 de enero de 1995, los países signatarios de este nuevo acuerdo han sido 14, a saber: Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Chad, Comunidades Europeas (sus 15 Estados Miembros: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal Reino Unido y Suecia) Estados Unidos, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Rumania, Suiza y Uruguay. Posiblemente en el corto plazo, algunos países que han sido miembros de este Acuerdo estén ratificando su participación como lo son Belice, Brasil, Bulgaria, Colombia, Egipto, Guatemala, Hungría, Noruega, Nigeria, Paraguay, Polonia, Sudáfrica y Túnez. Existen algunos países u organismos internacionales que participan en calidad de observadores.

La administración del AICB se hace a través del Consejo Internacional de la Carne (CIC), el cual se reúne dos veces al año en forma ordinaria. Funciona dentro del Consejo, el Grupo de Análisis de Mercado de la Carne (GAMC) en donde se apoya el AICB para monitorear la situación mundial y poder inferir en las perspectivas del sector bovino. Lo anterior no sería posible sin la información que suministra la Organización Mundial de Comercio y los países signatarios de este acuerdo. Por otra parte, el AICB examina periódicamente su funcionamiento de igual forma, constituye un foro de consultas sobre cuestiones que afectan el comercio de la carne de bovino y evaluará paralelamente, los mercados mundiales de carnes de porcino, aves de corral y ovino.

El AICB comprende 6 artículos sobre los cuales se basa el funcionamiento del acuerdo. Si bien no es un acuerdo multilateral, su funcionamiento, sus recomendaciones y sus principios deberán ser compatibles con el sistema multilateral de comercio.

El primer artículo habla de los objetivos del AICB de los cuales hicimos mención anteriormente. El segundo artículo habla de los productos comprendidos; animales vivos de especie bovina, carne y despojos comestibles frescos, refrigerados, congelados o conservados y embutidos y preparaciones

homogeneizadas de la especie bovina. No obstante lo anterior, infiere sobre el comportamiento de otros productos que pudieran comportarse como sustitutos (carne de ave, porcino, y ovino). El tercero habla de la información y observación del mercado; los participantes se comprometen a comunicar regularmente y sin demora al Consejo Internacional de la Carne la Información que permita observar y apreciar la situación del mercado mundial. Los países en desarrollo, tomando en cuenta las limitaciones que puedan enfrentar, comunicarán la información que tengan disponible. Los países desarrollados brindarán y atenderán, en la medida de sus posibilidades, cualquier solicitud de asistencia técnica que se les formule.

El tipo de información que se solicita a los países signatarios del acuerdo se refiere a la evolución anterior, situación actual, perspectivas de producción (incluyendo la cabaña ganadera), consumo, precios, existencias, intercambio de productos y cualesquiera otra información que solicite el Consejo (por ejemplo, de productos sustitutos, políticas nacionales, medidas comerciales, etc.).

La Secretaría de la OMC observará y comunicará al CIC, las variaciones de los principales indicadores de mercado, especialmente el número de cabezas de ganado, las existencias, el número de animales sacrificados y los precios internos e internacionales con el fin de poder detectar con prontitud todo síntoma que anuncie cualquier desequilibrio.

El Consejo Internacional de la Carne autoriza y confiere el mandato de establecer y tener al día un catálogo sobre todas las medidas que de una u otra forma influyan sobre el comercio. El cuarto artículo se dirige a las funciones del CIC (Consejo Internacional de Carne) y cooperación entre las partes; El Consejo Internacional de la carne es el máximo órgano de decisión del AICB. Es importante recordar que este órgano está integrado por todos los representantes de los países signatarios de este acuerdo. Entre sus principales funciones se encuentra la evaluación periódica de la situación mundial del sector de la carne de bovino; el

examen periódico del funcionamiento del acuerdo y el permitir la celebración de consultas.

Otras atribuciones del CIC, dado el análisis permanente de información, es el de recomendar a los gobiernos, para su consideración, posibles soluciones para el corto, mediano o largo plazo, según sean las condiciones que dieron origen al problema. Un aspecto importante de mencionar, es que cualquier recomendación del CIC deberá ser compatible con los principios y normas de la OMC. El CIC considera en la aplicación de medidas "trato especial y diferenciado" para los países en desarrollo. El quinto artículo lleva a cabo la administración del AICB; el acuerdo establece que será el CIC el órgano facultado para ejercer todas las disposiciones del acuerdo y que la secretaría del CIC será la Secretaría de la OMC y, finalmente, el artículo sexto manifiesta las Disposiciones Finales; el acuerdo está abierto a la aceptación por todos los países que disfruten de plena autonomía, que hayan ratificado los acuerdos por el que se establece la OMC y las Comunidades Europeas (para los países que pertenecen a este mercado).

Sin embargo, con lo anterior descrito a manera general sobre el Acuerdo Internacional de Carne Bovina, nos conlleva a analizar su participación y efectividad en beneficio de sus miembros y de todos los participantes involucrados.

En la realidad actual, podemos decir que los objetivos del AICB se han cumplido de manera imparcial dejando a un lado parte de sus finalidades. Primeramente porque sí ha habido un fomento a la liberalización y a la expansión de dicho sector a nivel mundial donde se ha facilitado el desmantelamiento progresivo de los obstáculos y restricciones de este comercio en beneficio de los importadores y exportadores ¿pero de que países? ¿Qué tipo de beneficios esperan los consumidores?. No se puede hablar de un beneficio al consumidor cuando se están presentando problemas graves de salud a nivel mundial ó cuando el alimento consumible es denominado desecho o basura para otros. Porque dentro del mismo consumidor no manejar una normatividad que garantice a todos

la calidad de dicho producto, quizá porque esto retribuya para muchos grandes pérdidas económicas.

Segundo, se menciona de un mecanismo detallado de información en el que los países se comprometen a presentar sus políticas de acción para tal sector pero ¿en realidad se presentará honesta y transparente dichos informes?.

Tercero, a nivel cooperación - sobre todo para los países protectores de las grandes Transnacionales- realmente hasta donde están comprometidos en cooperar y ayudar a los sectores de los países en desarrollo cuando éstos atraviesan por problemas severos de subsistencia en sus sectores agropecuarios.

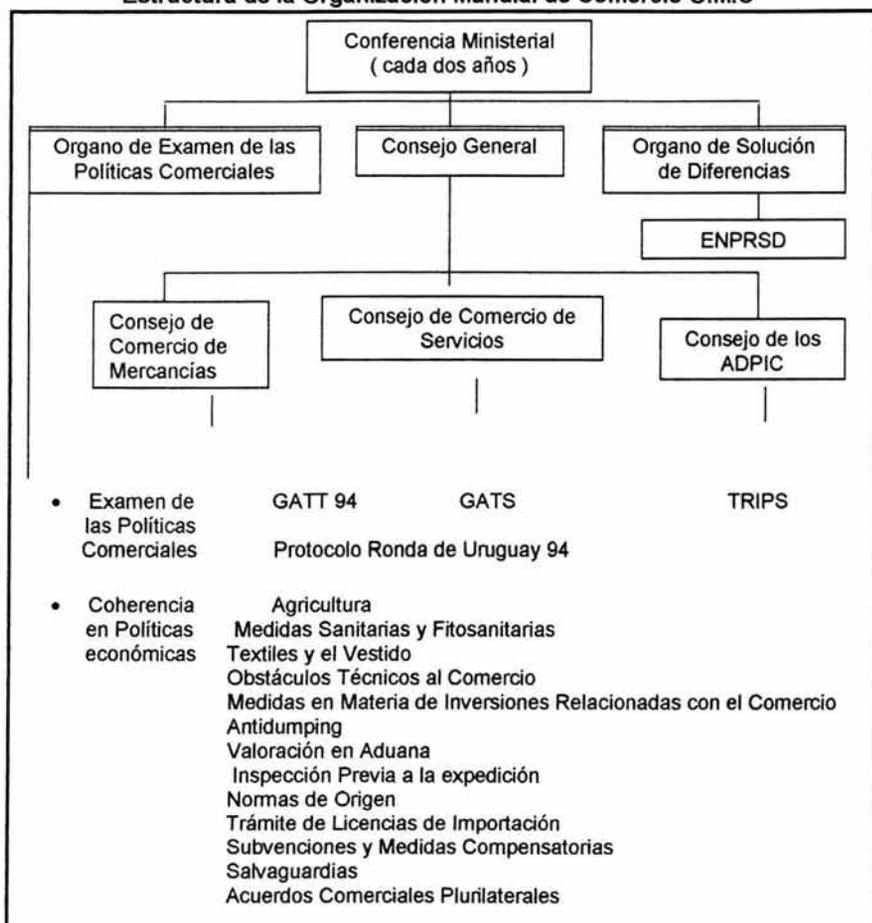
Es importante que dicho acuerdo trabaje de manera real y comprometida con sus objetivos de manera equitativa y transparente ya que como país y dentro de la misma comunidad internacional se viven tiempos de incertidumbre respecto a la alimentación de la humanidad que pone al descubierto los rezagos, la ignorancia y la pobreza pero también a su vez, la inteligencia y el poder de los demás para pasar por encima del más débil dejando en claro al mundo la necesidad de dominar y controlar el comercio mundial.

Finalmente, el acuerdo de Marraquech señaló para la OMC una serie de funciones de carácter general: ¹²constituir un foro para las negociaciones sobre asuntos que se trata en el marco de los acuerdos, la colaboración con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para lograr la mayor coherencia en la mayor formulación de las políticas económicas a escala mundial.

Así pues, la OMC pasó a ser un organismo internacional permanente que regula las actividades del comercio internacional teniendo como antecedente el marco del GATT, el cual no tuvo un carácter permanente y no dejó de ser un Acuerdo que sirvió para sentar las bases de la hoy OMC.

¹² Díaz, Miguel Angel. Del GATT a la OMC Edit. Síntesis, Madrid, España 1996.p.245

Cuadro n°2
Estructura de la Organización Mundial de Comercio O.M.C



Fuente : Moreno, Jorge. Comercio Exterior sin Barreras, 2da. Edición, Edit. Isef, México 2001

1.2 Integración de México al GATT.

En 1979, México inició negociaciones para adherirse al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), organización internacional multilateral que en 1947 se fundó con objeto de apoyar el principio de comercio "liberalizado".

El procedimiento para que México pudiera integrarse al GATT se realizó en dos etapas. La primera, con la negociación de un Protocolo de Adhesión, que es donde se establecería el marco jurídico y económico de Aplicación del Acuerdo General; donde se consignan los derechos y obligaciones que se derivarían para México y la segunda, la negociación de unas Listas de concesiones Arancelarias que significarían el pago de México por la adhesión a dicho organismo. Sin embargo las negociaciones de 1979 no se concluyeron.

La crisis que había heredado el presidente José López Portillo de su antecesor Luis Echeverría, representaba para México y su actual mandatario una situación difícil de afrontar por lo que se esperaba que por medio de la adhesión, México encontrara una alternativa de solución a sus problemas económicos internos así como los externos que se reflejaban en la deuda externa del país y por ende a grandes presiones de organismos internacionales como el FMI (Fondo Monetario Internacional).

Por consiguiente, la acción del Presidente López Portillo para enfrentar dicha crisis se manifestó en su Plan Nacional de Desarrollo estipulando que el papel que jugaría la exportación petrolera sería de vital importancia para enderezar el camino de la economía mexicana. Aunado a esto y a la gran polémica que se desató por dicha adhesión en cuanto a cual sería el papel del petróleo y energéticos frente al GATT se decidió no continuar con las negociaciones por el momento, al fin y al cabo tal parecía que las cosas resultaban como lo había planeado el entonces mandatario.

El crítico final de sexenio de 1982, se reflejaba en la economía nacional que llegaría a situarse a niveles aún más severos que la experimentada en el sexenio anterior y que se debía a factores tanto estructurales como coyunturales de origen externo.

Al asumir el poder presidencial en diciembre de 1982, Miguel de la Madrid recibía un país en grave deterioro económico. La crisis que se vivía en ese entonces se manifestaba claramente con inflación, devaluación de la moneda, salida de divisas, moratoria de la deuda externa, etc. La causa de dicha crisis se debía a cuestiones estructurales y coyunturales internacionales¹³. Esto quiere decir que el Modelo de Desarrollo de Sustitución de Importaciones que había adoptado México a finales de la década de 1930 había llegado a dejar de ser la mejor opción de desarrollo para el país como lo represento por casi tres décadas. La Sustitución de Importaciones había sobreprotegido de manera excesiva a la industria nacional causando como resultado que la industria de exportación no se fomentara y no se desarrollara.

En cuanto a las coyunturales internacionales, como ya vimos, para López Portillo el Petróleo significó la palanca para impulsar la economía mexicana y así poder pagar deuda externa que era exigida por el Fondo Monetario Internacional, además de poder lograr por medio de este un desarrollo de bienestar para el país. En un momento funcionó, sin embargo López Portillo no contó con una grave caída en los precios internacionales del petróleo por un lado y por otro los altos intereses que había establecido Estados Unidos como políticas de estabilización a principios de los años ochenta además de que, la economía mundial venía experimentando grandes cambios y tuvo que enfrentar, agudos problemas desde principios de los años setenta que condujeron a intentos frustrados de reordenamiento.

¹³ Cfr. Villareal, Rene. Industrialización, Deuda y Desequilibrio Externo en México. Tercera Edición, Edit. Fondo de Cultura Económica, México 1997. 671pp.

El gran crecimiento económico de los decenios 1950 a 1970 dio paso de manera un tanto abrupta, a la siguiente década como una época de incertidumbre, de graves dificultades, con lo cual, se agravó la situación de la deuda externa ya que cabe mencionar que el financiamiento con el que se llevó a cabo la explotación del petróleo mexicano fue por medio de préstamos internacionales, es decir, por el FMI y por consiguiente, podíamos observar por un lado, que se apostó todo en gran parte al petróleo para la recuperación interna y externa del país y por consiguiente que dicha deuda externa se estaba pagando con más deuda del exterior.

De esta manera, el año de 1982 se caracterizó por la agudización de los desajustes económicos y financieros generados a finales del periodo de crecimiento, provocando un desplome de la actividad económica, una notable inflación y dificultades en el mercado cambiario y financiero.

Así pues, las dificultades económicas –derivadas tanto de cambios y problemas externos como internos como se mencionaron- fueron deteriorando en México el proyecto económico esbozado en los años cuarenta, el modelo de sustitución de importaciones del cual se había echado mano para lograr el crecimiento y desarrollo del país.

El gobierno de Miguel de la Madrid, al que tocó enfrentar esta crisis, estaba convencido de que ésta no era un fenómeno pasajero, por lo cual era necesario un cambio en la estructura de la economía y de políticas e instrumentos económicos.

El objetivo fundamental era crear una industria eficiente, con capacidad de exportar y conseguir para el país divisas que no provinieran ni de préstamos internacionales ni de la venta de hidrocarburos. No se pensaba abandonar totalmente la sustitución de importaciones, pero sí que el mercado la hiciera

selectiva y eficiente.¹⁴ Elementos de esa política fueron la decisión de adherirse al GATT.

Además, otro factor importante que jugó un papel fundamental para la decisión de la entrada al GATT fue de que en el plano internacional el ex presidente Miguel de la Madrid necesitaba renegociar la deuda externa con sus acreedores como lo eran Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional que a su vez ejercían gran presión por los pagos de la dicha deuda. Así, esta vez, a diferencia de lo que había sucedido en el sexenio anterior la discusión de adhesión no provocó tanta polémica quizá por que la nueva crisis planteaba la necesidad de cambios económicos estructurales.

Por lo tanto, el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno del ex presidente Miguel de la Madrid elaboró un diagnóstico de la situación económica que atravesaba el país en 1982. Del cual se concluyó que el modelo de industrialización utilizado por más de cuarenta años creó una plataforma productiva importante, pero también creó una serie de deformaciones que constituyeron el principal obstáculo para continuar avanzando sobre la misma vía.

Por primera vez se reconoció el agotamiento de la sustitución de importaciones cuya orientación fundamental era el exceso de protección concedida a las industrias y los incentivos fiscales otorgados como apoyo al desarrollo de las actividades prioritarias.

La estrategia plasmada en el PND y el Pronafice¹⁵ fueron objetivos importantes para comprender las razones que tuvo México para adherirse al GATT. Para México, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio significaba entre otras cosas, el principal instrumento de negociación del comercio

¹⁴ Cfr. Delgado, Gloria. Historia de México 2. Tercera Edición, Edit. Alhambra, México 1997. pp. 419-455

mundial de ahí la determinación de integrarse a él como alternativa importante de un país que necesitaba convertirse en exportador.

La adhesión formal de México al GATT se da en 1986. Así pues, retomadas las negociaciones realizadas en 1979 para la adhesión de México al GATT serían evaluadas por el Senado de la República tomando en consideración las razones anteriormente descritas que finalizarían con el pronunciamiento favorable por parte del ex mandatario Miguel de la Madrid girando instrucciones y estableciendo los lineamientos para iniciar las negociaciones de adhesión.

Con base en dichos lineamientos se logró que el ingreso de México fuese sobre la firma de un protocolo ad.hoc, ampliado que significaba incorporar elementos de excepción en los compromisos y obtener la calificación para un tratamiento equitativo, con objeto de proteger aspectos específicos fundamentales de la política económica del país y gozar de oportunidades para su desarrollo.¹⁶

El protocolo anterior citado, incluye los siguientes aspectos:

- a) México gozaría del trato especial y más favorable que el Acuerdo General y otras disposiciones derivadas del mismo establecen para los países en desarrollo.
- b) Reconoce el carácter prioritario que México otorga al sector agrícola en sus políticas económicas y sociales. Sobre el particular, y con objeto de mejorar su producción agrícola, mantener su régimen de tenencia de la tierra y proteger el ingreso y las oportunidades de empleo de los productores, el país continuará aplicando su programa de sustitución gradual de los permisos previos de

¹⁵ Pronafice. Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior. Documento que fija la coordinación de políticas para conformar un sector productivo integrado, articulado y competitivo interna y externamente.

¹⁶ Bravo, Aguilera. "La Política Comercial de México y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio" en *La Adhesión de México al GATT*. Torres, Blanca y S,Pamela (coords.) Tercera Edición, Edit. Fondo de Cultura Económica, México 1997. pp.25-61

importación por una protección arancelaria, en la medida que sea compatible con sus objetivos en el sector.

- c) Considera el interés de México en aplicar su Plan Nacional de Desarrollo y sus programas sectoriales y regionales, así como establecer los instrumentos necesarios para su ejecución, incluidos los de carácter fiscal y financiero, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo general.
- d) Respeta la soberanía de México sobre sus recursos naturales, establecida en su Constitución Política, reconociendo su derecho de mantener ciertas restricciones a la exportación, relacionadas con la conservación de los recursos naturales, en particular con el sector energético, sobre las bases de sus necesidades sociales y de desarrollo, siempre y cuando tales medidas se apliquen conjuntamente con restricciones a la producción o el consumo nacionales.

Ahora bien, respecto al citado protocolo, dada la difícil situación económica del país en el momento de su adhesión, México requeriría hacer valer para beneficio propio los artículos 36,37 y 38 del Acuerdo relativo al beneficio de los países en desarrollo y, que por ende se le tratara de igual manera ya que hay que recordar que dada la alusiva bonanza petrolera que se había producido como palanca para impulsar la economía mexicana ante la crisis de 1979, se llegó a considerar a México como una potencia media y esto podría ser tomado en contra del propio beneficio de México.

Por otro lado, el campo mexicano era uno de los sectores más importantes y tradicionales para la economía del país, de ahí la importancia de proteger al productor agrícola. Sin embargo es importante mencionar que para hoy en la actualidad el campo mexicano se encuentra en quiebra, por una parte debido a la falta real de apoyo gubernamental (subsídios), capacitación, tecnología aplicada en maquinaria y genética, mala canalización de los apoyos económicos así como a la desgravación gradual de aranceles para productos extranjeros que ponen en gran ventaja a éstos. El desarrollo del campo mexicano es un factor de suma

importancia para el desarrollo de la ganadería mexicana y por ende la mala situación de éste afecta considerablemente la ya mencionada.

Esta situación es uno de los resultados que trajo el libertinaje comercial desde que México ingresó al libre comercio. Las políticas económicas y sociales aplicadas al sector agropecuario desde hace años a la actualidad han resultado insuficientes e ineficientes. La reducción de aranceles de manera gradual como se mencionaba en dicho protocolo, no ha sido la solución para proteger los intereses de la pequeña y mediana empresa ganadera

El Plan Nacional de Desarrollo así como el PIRE (Programa Inmediato de Reordenación Económica) mencionaban políticas a seguir como por ejemplo: reducción del gasto público, el “adelgazamiento” del estado, que significaba la privatización de algunas empresas públicas.

Así, éste punto era de suma importancia para instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional ya que dentro de ésta acción se veían reflejados los intereses de dicha institución así como de los países en desarrollo que promovían políticas neoliberalistas en beneficio de sus intereses situando a México como ejemplo para los demás países en desarrollo.

Finalmente, se ha mencionado del papel que jugó el petróleo durante el sexenio de López Portillo como pivote del crecimiento para la economía mexicana y lo que resultó por apostar dicha premisa para el desarrollo del país lo cual llevó al actual gobierno a no poner a dicho energético como artículo de aparador para los demás países contratantes.

Nuestra nación tuvo que aportar su cuota para adherirse al GATT; su contribución se integró fundamentalmente, con la aportación del mercado que ya había liberado, la consolidación de los tratamientos arancelarios para 373 productos y el nivel arancelario máximo de 50% para el resto de su tarifa: sin

embargo se constató que el pago no significaba sacrificio extremo y, sobre todo, que se ajustó a las metas, estrategias y objetivo de nuestro proyecto nacional.¹⁷

Además, México se adhirió a los siguientes Códigos de Conducta: de Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación, Valoración Aduanera, Antidumping y Obstáculos Técnicos. México suscribió esos compromisos sobre las bases de las disposiciones que otorgan trato especial y más favorable a los países en desarrollo.

La oportuna adhesión al GATT permitió a México participar activamente en la Ronda de Uruguay¹⁸ desde su inicio en la Reunión Ministerial de Punta del Este, Uruguay, realizada en septiembre de 1986.

Finalmente, México solicitó un periodo de doce años para ajustar su economía y reducir sus barreras arancelarias con lo cual, el país pudiera adaptarse a un comercio libre y se ofrecieran las oportunidades de beneficio para todos los países participantes.

Hoy a la actualidad, México cuenta con Tratados Internacionales de comercio como lo es el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) y otros importantes como lo son con la Unión Europea, donde podemos darnos cuenta que México ha ajustado su economía al Libre Comercio que exige un mundo globalizado¹⁹. Así como también disminuyendo barreras arancelarias gradualmente en todos los sectores de la industria mexicana, claro ejemplo de esto es que para el 2003 en el marco del TLCAN hubo prácticamente una desgravación total en el sector agropecuario poniendo en graves dificultades a la industria agropecuaria mexicana.

¹⁷ *Ibidem*. Pag.24

¹⁸ *Vid Supra*. Inciso 1.1

¹⁹ *Vid Infra*. Inciso 3.1

La adhesión de México al GATT había representado una gran oportunidad para que despegara su desarrollo basándose en las oportunidades que generarían las exportaciones y así poder encontrar una salida a los grandes problemas que agobiaban al país. A la vez significaría un gran reto para la industria mexicana en competir con el exterior, buscando diversificar los productos nacionales en otros mercados internacionales así como también dar la oportunidad al consumidor nacional de elegir en cuestión de calidad y precio entre un producto extranjero y uno nacional. Y, por otro lado, una mayor dependencia y control del comercio exterior por parte de los Estados Unidos ó como decía Pamela S. Falk: una medida política que tenía por objeto ponerle remedio a la inquietante situación económica del país y mejorar la balanza comercial a costa de libertad y autonomía política²⁰, ya que los países desarrollados, potencias del mundo demandan un mercado de proveedores de materias primas ante las políticas neoliberales que promovían.

Sin embargo, lo que sí era un hecho es que México empezaba a experimentar las nuevas tendencias de libre comercio neoliberal ya que la disminución de la injerencia estatal, la apertura comercial, recortes al presupuesto del sector público - por ejemplo al sector agropecuario - etc., eran premisas de una economía neoliberal con el objetivo de buscar el desarrollo en aquellos países subdesarrollados como lo afirmaba Milton Friedman.

México comenzaba la inserción de su economía en el plano mundial por el hecho de abrir su mercado interno que tanto tiempo había estado protegido y que ahora necesitaba de cambios importantes en su estructura económica comercial. El libre comercio era el estandarte para corregir los errores que se habían cometido en el pasado así como para buscar el desarrollo del país en el presente y futuro.

²⁰ Torres, Blanca y S. Falk, Pamela (coords.) La adhesión de México al GATT. Edit. Colmex, México 1989. p.12

1.3 Proceso de Liberalización de la Economía Mexicana y TLCAN

Hacia mediados de los ochenta el conjunto de los países de América Latina entre ellos México, comenzó a dar un giro muy importante en su política comercial. Iniciaron la apertura ó liberalización de su mercado interno, abandonando las políticas de sustitución de importaciones que orientaron su desarrollo industrial por más de tres décadas. Dicha liberalización forma parte de un cambio caracterizado por la privatización, la desregulación y la reestructuración de la industria.

La apertura o liberalización comercial estaba concebida para lograr una nueva vinculación con el mercado mundial que favoreciera la introducción acelerada del progreso técnico y el aumento de los patrones de eficiencia y competitividad de la industria nacional y para lograr esto era necesario aceptar la disciplina del mercado mundial y con ello la posibilidad de que desaparecieran numerosas empresas nacionales no competitivas.²¹

Obviamente, dicho concepto puede sonar un poco drástico por la esencia del mismo, sin embargo, por ejemplo: en el sector agrícola mexicano hoy podemos ver la falta del ingreso tecnológico, la ineficiencia y la competitividad a la vez que podemos notar la desaparición cada vez más frecuente del quehacer por el campo por no mostrarse competitivo.

En México, tuvo lugar estos inicios de la liberalización primero, con las políticas puestas en marcha por el presidente Miguel de la Madrid en el sexenio 82-88 con las cuales se pretendió enfrentar los graves problemas económicos internos y externos que enfrentaba el país y que no eran posibles de enfrentar ya con un obsoleto modelo de desarrollo como el de sustitución de importaciones además de la entrada al GATT y, segundo, la llegada al poder de Carlos Salinas (88-94) que en su discurso de toma de poder pondría de manifiesto la clara

²¹ Rivera, Miguel A. "Apertura Comercial y Reestructuración Económica en México" en México y la Globalización. Dabat, Alejandro (coord.) Unam, México 1994. p. 151.

intención de una modernización del Estado y por ende continuar con las políticas neoliberalizadoras de su antecesor²².

Para Salinas el plano económico sería un actor fundamental para estabilizar y mantener el crecimiento y a fin de lograrlo, se proponía eliminar el carácter predominante propietario del Estado para convertirlo en " Un Estado regulador, promotor, corresponsable en el desarrollo y en la promoción de la justicia, que aliente el crecimiento y la creación de empleo y lo haga con un sentido de justicia, corrigiendo las ineficiencias del mercado que agravan las condiciones de desigualdad entre regiones y entre grupos sociales; que genere las condiciones para elevar la productividad y la competitividad de la planta productiva y los servicios, y que, renueve, con sustento, las esperanzas de un futuro mejor para todos."²³

Así con lo anterior, el gobierno del salinato elaboró el Plan Nacional de desarrollo en 1989 manifestando su intención de llevar a cabo lo antes mencionado aludiendo la necesidad de una modernización del Estado Mexicano y por lo cual a la necesidad de llevar a cabo ciertas reformas entre ellas la económica.

Dicha modernización implicaba alcanzar los siguientes objetivos:

- 1.- La defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo.
- 2.- La ampliación de la vida democrática
- 3.- La recuperación económica con estabilidad de precios y
- 4.- El mejoramiento productivo del nivel de la vida de la población.

Como tal, podemos darnos cuenta que lo que se pretendía era fortalecer la imagen de México en el plano internacional haciendo notar que México era un

²² Véase, Salinas de Gortari, C. "Mensaje de toma de posesión" en UnomásUno, 2 de diciembre de 1988, México

país abierto a la nueva tendencia globalizadora pero defensor de su soberanía y como ejemplo de esto tenemos la enérgica posición de México en seguir brindando su ayuda económica a Cuba en contra de la ley Torricelli promulgada por Bush presidente de Estados Unidos la cual trataba de imponer sanciones económicas a todos aquellos países que prestaran ayuda a Cuba donde la reacción del gobierno mexicano se traduciría a " la decisión de un Estado para establecer vínculos comerciales con otro es expresión plena de su soberanía y, por ende, no está subordinada a la voluntad de terceros Estados"²⁴.

Por otro lado, el sector social exigía acciones concretas en beneficio de la democracia, esto se debía a que en la elección del entonces presidente en turno Carlos Salinas se había llevado a cabo un gran fraude electoral en virtud de la desconfianza de la cual gozaba el partido oficial y sus ex –mandatarios debido a la falta de capacidad que había imperado en ellos en épocas anteriores para gobernar el país.

Este gran fraude encontraba sus fundamentos – según explica la oposición – como producto de la caída del sistema de cómputo para el conteo de los votos del seis de julio de 1987 a favor del PRI. Por consiguiente la labor del presidente Salinas fue la de llevar a cabo una reforma electoral para así hacer notar a la nación y al exterior el compromiso que tenía en hacer valer la democracia. Con respecto a la recuperación económica Salinas tenía el objetivo claro de lograr esta mediante la aplicación de dichas políticas neoliberales que le dieran al país ese desarrollo estabilizador y de crecimiento que tanto necesitaba.

Finalmente, elevar el nivel de vida de las clases sociales - sobre todo de las clases más marginables - era sin duda una de las premisas que tenía el actual gobierno por entrar de lleno al proceso de liberalización. Se decía que dentro de la

²³ Rebolledo, Juan. *La Reforma del Estado en México*. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp. 50-51.

liberalización económica ésta iba generar más empleos y mejor remunerados. Sin embargo la contrariedad o la otra cara de la moneda nos dice que hoy 3 millones de mexicanos indocumentados han emigrado a los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de vida, debido a la falta de empleo bien remunerado y de oportunidades dentro de su mismo entorno.²⁵

En cuanto a la Reforma Económica está se traducía en continuar con la liberalización comercial de México y por consiguiente se tenían los siguientes objetivos: primero, medidas para la recuperación económica que se traducían en reducir la transferencia de recursos al exterior, esto debido a que en el sexenio anterior la mayor parte del PIB había sido utilizado para pagar la deuda externa y se buscaba otras alternativas para no caer en la misma situación del pasado a la vez que se necesitaba lograr la credibilidad de Estados Unidos para obtener financiamiento y reducir la deuda, así, se tomaron soluciones como alentar la repatriación de capitales, atraer la inversión, la reprivatización de los bancos y la búsqueda de un acuerdo de Libre Comercio.

Por lo tanto, el presidente Carlos Salinas emprendió una reforma financiera que se traducía a lo siguiente: liberalización, innovación, privatización de la banca comercial, financiamiento del déficit comercial donde cuyos objetivos eran alcanzar la desincorporación de empresas estatales así como un proceso de liberalización comercial y desregulación que se verían plasmados ó manifestados en un Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Además, dentro de la misma reforma financiera se llevó a cabo una reforma fiscal la cual tenía como objetivo la reducción de las tasas ISR e IVA y la simplificación de los mecanismos para la repatriación de los capitales²⁶.

²⁴ Rozental, Andrés. La Política exterior de México en la era de la Modernidad. Edit. Fondo de Cultura Económica, México 1993. pp. 81-83.

²⁵ www.sedesol.gob.mx/mexicanosenelexterior/main en " Mexicanos en el Exterior. "

²⁶ Cfr. Delgado, Gloria. *op.cit.* pp.471-531

Con lo anterior podemos darnos cuenta que todos los caminos estaban encaminados a facilitar la liberalización económica y brindar todas las oportunidades que fueran necesarias a la competencia externa así lo expresa las dichas reformas comentadas y, como una prueba más de esta posición, era la reforma que había hecho el presidente Salinas a la Ley de Inversiones Extranjeras en mayo de 1989 en la cual se precisaban las condiciones para la entrada de capital foráneo y los sectores en los que éste podía invertir mayoritariamente, a la vez por otro lado, se eliminaba la discrecionalidad del gobierno mexicano para permitir o vetar esa inversión, también dentro de la misma se fijaría un mecanismo para estimular a los extranjeros a invertir en el mercado mexicano de valores.

Así pues, el resultado de dicha liberalización económica generó gran desconfianza en la mayor parte de los sectores económicos del país debido a quien ó en quien serían depositados los rumbos económicos del país. La privatización fue objeto de fuertes críticas debido al modo en que se había llevado a cabo.²⁷ Se consideraba que ésta había sido selectiva al favorecer a ciertos grupos de empresariales en los que se concentraron la mayoría de las empresas privatizadas, generando como consecuencia la formación de monopolios y el aumento de supermillonarios, en quienes se había concentrado la riqueza del país, en tanto que aumentaba el índice de pobreza.²⁸

La premisa de elevar el nivel de vida de las clases sociales - sobre todo de las clases más marginadas – como fundamento para la modernización del Estado, quedaba muy lejos de la realidad y para ejemplificar lo dicho, tenemos el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1° de enero de 1994 que ponía de manifiesto su descontento en contra del gobierno Salinista por la marginación y la extrema pobreza de la cual habían sido objeto las razas indígenas por muchos años. Los indígenas chiapanecos quedaban en la

²⁷ Véase cuadro n° 4

²⁸ Meyer, Lorenzo. *Liberalismo Autoritario. Las Contradicciones del Sistema Político Mexicano*. Edit. Océano, México 1995. pp. 135-137.

incertidumbre y el temor de que el nuevo tratado comercial trajera consigo nuevas y aún más severas formas de explotación.

A la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del norte ilusionados con la idea de entrar al primer mundo, la otra parte de México, la marginada, llamaba la atención de todos para hacer notar todavía un México pobre y marginado.

Cuadro n° 3
Proceso de Liberalización de la Economía Mexicana.



Fuente: El Autor, con datos de M. Gloria, Historia de México 2, 3era. Edición, Edit. Alhambra, México 2002. pp. 419 - 531.

En el presente cuadro podemos mostrar que desde la década de los 80^º se empezó a trabajar en la labor de liberalizar la economía mexicana hasta llegar a concretar ésta con la entrada en vigor del TLCAN que representaba la oportunidad de desarrollo de la economía mexicana así como, la presencia de México en el plano internacional como una economía globalizada.

Cuadro n° 4
Privatización en el Sexenio de Carlos Salinas 1988 - 1994

| | |
|--------|---|
| 1988.- | 449 medios de producción. |
| 1994.- | 216 medios de producción. |
| 1988.- | 93 organismos descentralizados. |
| 1994.- | 81 organismos descentralizados. |
| 1988.- | 77 fideicomisos. |
| 1994.- | 29 fideicomisos. |
| 1988.- | 1, 984,000 planta laboral del Gobierno Federal. |
| 1994.- | 870,000 planta laboral del Gobierno Federal. |

Fuente: <http://adb.unm.edu/econ/momeco/indice>. " Aspectos Económicos Centrales del Neoliberalismo en el Sexenio de Salinas.

La privatización fue una de las premisas importantes y fundamentales para alcanzar una economía liberalizada así, con el anterior cuadro podemos darnos cuenta que el gobierno de Salinas se distinguió por haber dado un impulso decisivo al cambio en la propiedad de los medios de producción en el país con la privatización de las empresas paraestatales. Si bien durante el sexenio de Miguel de la Madrid el número de empresas paraestatales se redujo de 1155 a 449, en el de Salinas se privatizaron empresas de la nación que figuraban entre las más importantes. En su último informe Salinas menciona que se incorporaron 415 entidades paraestatales que representan el 67% del total destacando por su importancia por ejemplo, la reprivatización de la banca, la privatización de Telmex etc.

Cuadro n° 5
Apertura y Reorientación de la Economía Mexicana hacia el Exterior en el sexenio de Salinas 1988 - 1994.

| | 1988 | 1993 | Agosto 1994 |
|---|----------------------------|----------------------------|------------------------------|
| Participación del Comercio Exterior en el PIB | 12.3 % | | 30% |
| Exportaciones | 30 000 millones de dólares | 65 000 millones de dólares | + 39 000 millones de dólares |
| Importaciones | 28 000 millones de dólares | 65 000 millones de dólares | + 51 000 millones de dólares |

Fuente : <http://adb.unm.edu/econ/momeco/indice>. " Aspectos Económicos Centrales del Neoliberalismo en el Sexenio de Salinas.

Después de haber entrado a un proceso de liberalización se tiene como resultado un marcado déficit a comparación del superávit reflejado en 1988 en la balanza comercial.

1.4 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte. (TLCAN) y la posición del Sector Ganadero Mexicano.

El 12 de agosto de 1992, el Secretario de Comercio y Fomento Industrial de México, Jaime Serra; el Ministro de Industria, Ciencia y Tecnología y Comercio Internacional de Canadá Michel Wilson; y la representante comercial de Estados Unidos, Carla Hills, concluyeron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que entraría en vigor el 1º de enero de 1994.

El tratado consta de un Preámbulo. En el preámbulo, al anunciar el establecimiento de la zona de libre comercio, los tres países confirmaban su compromiso de promover el empleo y el crecimiento económico de la región, a través de la expansión del comercio y de las oportunidades de inversión. Se comprometían además a proteger el medio ambiente y, a mejorar las condiciones de trabajo en los tres países, promoviendo el desarrollo sostenible y haciendo más efectivos los derechos laborales. Por lo cual los objetivos de dicho Tratado quedaban estipulados de la siguiente manera²⁹:

- a) Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios entre los territorios de las partes.
- b) Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio.
- c) Aumentar substancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las partes.
- d) Proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las partes.
- e) Crear procedimientos eficaces para la aplicación y el cumplimiento del Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias.
- f) Establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios del Tratado

²⁹ Moreno, Jorge *et al.* Comercio Exterior sin Barreras. 2da edición, Edit. ISEF, México 2002. P.54-55

Lamentablemente, parece que todo ha quedado en la parte escrita. La elevada cantidad de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos es un ejemplo que refleja la inocuidad de la política de México para crear las suficientes fuentes de empleo bien remunerados y por lo cual, no se puede hablar de crecimiento o desarrollo cuando sectores sumamente importantes para la economía nacional como la agricultura están perdiendo sus fuentes de empleo por la falta de rentabilidad de estos. El tema de la protección del medio ambiente ha sido otro muy discutible dentro del TLCAN debido a los intereses que suelen mediar para las partes contratantes resultando más beneficiado por lo general nuestros vecinos del norte.

Podemos encontrar ejemplos, como fue la protesta de los Estados Unidos en contra de México por la pesca del atún argumentando que a la captura de los mismos lesionaba la vida de los delfines, esto con la finalidad de no comprar el atún mexicano el cual era de excelente calidad para un producto exportable. México tuvo que trabajar mucho para poder hechar a bajo ciertos argumentos y poder comercializar dicho producto. La gran contrariedad es que parece que los Estados Unidos si pueden atentar en contra del medio ambiente y como una prueba sería el establecimiento de basureros de sustancias radioactivas en la frontera con México atentando contra la misma salud de la población cercana.

La estructura del TLCAN consta de 22 capítulos, cada uno con número diferente de artículos. Los capítulos I y II señalan, respectivamente, los objetivos de la definiciones generales. Con excepción de los capítulos I, XX y XXII, los demás capítulos contienen un artículo al final de definiciones específicas aplicables para cada capítulo respectivo.

Los capítulos están ordenados en ocho partes: definiciones, comercio de bienes, normalización, compras del sector público, inversión y servicios, propiedad

intelectual, controversias y disposiciones finales³⁰. Igualmente, existen los anexos de desgravación que especifican los tiempos y ritmos a los que se reducirán las tarifas. Sin embargo, existe una gran variedad de anexos como son: la industria automotriz, textil y vestido.

Los dos últimos capítulos tienen también un efecto general sobre el Tratado. El capítulo XXI presenta las excepciones generales del Tratado. Como por ejemplo: Canadá incluyó la protección a su industria cultural, así México y Estados Unidos decidieron evitar compromisos excesivos en situación de crisis en la balanza de pagos, donde además México incluyó ahí a la petroquímica.

Cuadro n° 6
Contenido del TLCAN

| Capítulos | Materias |
|---|--------------------------|
| III Comercio de Bienes. IV Reglas de Origen. V Procedimientos Aduanales IX Normatización | Bienes |
| XI Inversión XII Comercio Transfronterizo de Servicios. XIV Servicios Financieros | Capital |
| XVI Entrada Temporal de Personas | Trabajo |
| XVII Propiedad Intelectual | Tecnología |
| X Compras del Sector Público XV Competencia, económica, monopolios, empresas del Estado | Sectores Público |
| VI Energía XIII Telecomunicaciones VII Agropecuario | Sectores Específicos |
| VIII Medidas de Emergencia XVIII Publicación, notificación y administración De Leyes XIX Antidumping XX Solución de Controversias. | Disputas y Salvaguardias |

Fuente: Moreno, Jorge *et.al.* Comercio Exterior sin Barreras. 2da edición, Edit. ISEF, México 2002. p.55.

³⁰ Véase cuadro n° 6

El capítulo XXII prevé las disposiciones relativas a los anexos y enmiendas que deban hacerse en el futuro al TLCAN, la fecha de entrada en vigor y determina cuales serán los textos del Tratado que serán validos.

Ahora bien, con respecto al proceso de desgravación arancelaria para los productos cárnicos extranjeros dentro del TLCAN, El artículo 302 del TLCAN establece la eliminación de los aranceles aduaneros para el comercio de bienes originarios de la región entre México – EUA y México – Canadá.³¹ La desgravación arancelaria para el comercio entre EUA y Canadá continuara conforme a lo establecido en el Acuerdo de Libre Comercio suscrito por estos dos países en 1988.

En la mayoría de los casos, la categoría de desgravación de México es la misma para los productos de EUA y Canadá. Dicha desgravación arancelaria es especificada en las listas de desgravación que extiende cada país. En éstas listas podemos encontrar como se encuentran clasificados los productos donde a su vez se determina el pago de impuestos de importación para cada producto específico conocido como arancel.

Así pues, la desgravación arancelaria se llevara a cabo mediante etapas de acuerdo a las siguientes categorías:³²

Código A: desgravación inmediata. Significa que los bienes clasificados en la fracción arancelaria correspondiente quedaron libres a partir del 1° de enero de 1994, fecha en que entró en vigor el TLCAN.

Código B: desgravación de cinco etapas anuales iguales, comenzando del 1° de enero de 1994, de tal forma que el producto en cuestión quedara libre de arancel a partir del 1° de enero de 1998.

³¹ SECOFI. Fraciones Arancelarias y Plazos de Desgravación. Edit. Miguel Pornua, México, 1994. p.7

³² Moreno, Jorge *et al.* Comercio Exterior sin Barreras, 2da. Edición, Edit. Isef, México 2002. P.243 –244.

Código C: desgravación en diez etapas anuales iguales, comenzado el 1° de enero de 1994, de tal manera que el producto quede libre de arancel a partir del 1° de enero de 2003.

Los cálculos para la desgravación de los diferentes códigos deberán hacerse a partir de cada uno de los cinco niveles arancelarios que existen en México para el impuesto *ad valorem*: 0%,5%,10%,15% y 20%.

Código C+: desgravación en quince etapas anuales iguales, comenzado el 1° de enero de 1994, de tal forma que el producto en cuestión quede libre de arancel el 1° de enero del año 2008.

Código D: este código indica que el producto se encontraba libre de arancel cuando se llevó a cabo la negociación, situación que se consolida a partir de la entrada en vigor del tratado.

Código B6: esta categoría especial de desgravación especial se aplica principalmente a productos del sector textil, e implica una desgravación de acuerdo a cortes equivalentes al valor del arancel base. Esto es, el 1° de enero de 1994 un arancel de 10% se reduce en un 10%, un arancel de 20% se reduce 20%, etc. El arancel resultante en 1994 se elimina luego en cinco cortes anuales iguales, comenzando el 1° de enero de 1995 y quedando los productos libres de arancel el 1° de enero de 1999.

Código B1: esta categoría de desgravación especial se aplica principalmente a producto del universo textil, e implica una desgravación de acuerdo con un calendario por cortes del 16.7% anuales iguales sobre el arancel general. Es decir el 1° de enero de cada año se reducirá el arancel en un sexto del arancel base, quedando libre de arancel el 1° de enero de 1999.

Código B1+: esta categoría de desgravación especial se aplica principalmente a productos del universo textil, e implica una desgravación con un corte inicial del

20% sobre el arancel base para el primer año y con cortes subsecuentes del 10% cada año, quedando libre de arancel a partir del 1° de enero del 2001.

Código c10: esta categoría de desgravación especial implica una reducción gradual de tasas específicas, que permitirá a los bienes clasificados bajo este código, estar libres de arancel a partir del 1° de enero del 2003.

Ahora, pasemos a ver como queda ejemplificada la desgravación arancelaria para productos cárnicos procedentes de EUA y Canadá dentro del marco del TLCAN en el siguiente cuadro n°7:

Cuadro n° 7
Desgravación Arancelaria para Productos Cárnicos de la Especie Bovina dentro del Marco del TLCAN

| Fracc. Arancelaria | Descripción | Tasa Base | Productos | |
|-----------------------|---|-----------|-----------|--------|
| | | | EUA | Canadá |
| 01.01 | Caballos, asnos y burdéganos vivos | | | |
| 01.02 | Animales vivos de la especie bovina | | | |
| 0102.10 | Reproductores de raza pura | | | |
| 0102.10.01 | Reproductores de raza pura | Ex | D | D |
| 0102.90 | Los demás | Ex | D | D |
| 0102.90.01 | Vacas lecheras | | | |
| 0102.90.02 | Con pedigree o certificado de alto registro, excepto lo comprendido en la fracc. 0102.90.01 | Ex | D | D |
| 0102.90.03 | Bovinos para abasto, cuando sean importados por industrial de abasto | Ex | D | D |
| 0102.90.99 | Los demás. | Ex | D | D |
| 01.03 | Animales vivos de la especie porcina | | | |
| 01.04 | Animales vivos de la especie ovina o caprina | | | |
| 01.05 | Gallos, gallinas, patos, gansos, pavos vivos | | | |
| 01.06 | Los demás animales vivos | | | |
| 02.01 | Carne de animales de la especie bovina, fresca ó refrigerada | | | |
| 0201.10 | En canales o medias canales | | | |
| 0201.10.01 | En canales ó medias canales | Ex | D | D |
| 0201.20 | Los demás cortes (trozos) sin deshuesar | | | |
| 0201.20.99 | Los demás cortes (trozos) sin deshuesar | Ex | D | D |
| 0201.30 | Deshuesada | | | |
| 0201.30.01 | Deshuesada | Ex | D | D |

| | | | | |
|------------|--|----|---|---|
| 02-02 | Carne de animales de la especie bovina, congelada | | | |
| 0202.10 | En canales o medias canales | Ex | D | D |
| 0202.10.01 | En canales ó medias canales | | | |
| 0202.20 | Los demás cortes (trozos) sin deshuesar | Ex | D | D |
| 0202.20.99 | Los demás cortes (trozos) sin deshuesar | | | |
| 0202.30 | Deshuesada | Ex | D | D |
| 0202.30.01 | Deshuesada | | | |
| 02.03 | Carne de animales de la especie porcina fresca, refrigerada ó congelada | | | |
| 02.04 | Carne de animales de la especie ovina ó caprina fresca, refrigerada ó congelada | | | |
| 02.05 | Carne de las especies caballar, asnal ó mular fresca, refrigerada o congelada | | | |
| 02.06 | Despojos comestibles de animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina, caballar, asnal ó mular frescos, refrigerados ó congelados | | | |
| 0206.10 | De la especie bovina, frescos ó refrigerados | | | |
| 0206.10.01 | De la especie bovina, frescos ó refrigerados | 20 | C | C |
| | De la especie bovina congelados | | | |
| 0206.21 | Lenguas | | | |
| 0206.21.01 | Lenguas | 20 | C | C |
| 0206.22 | Hígados | | | |
| 0206.22.01 | Hígados | 20 | C | C |
| 0206.29 | Los demás | | | |
| 0206.29.99 | Los demás | 20 | C | C |
| 02.07 | Carnes y despojos comestibles de aves de la partida 01.05, frescos, refrigerados y congelados | | | |
| 02.08 | Las demás carnes y despojos comestibles frescos, refrigerados y congelados. | | | |
| 02.09 | Tocino sin partes magras y grasa sin fundir de cerdo ó de aves frescos, refrigerados, congelados, salados ó ahumados. | | | |
| 02.10 | Carne y despojos comestibles, salados ó en salmuera secos, ó ahumados; harina y polvo comestibles de carne ó despojos. | | | |
| 0210.20 | Carne de la especie bovina | | | |
| 0210.20.01 | Carne de la especie bovina | 10 | C | C |
| 0210.90 | Los demás, incluidos la harina y el polvo | | | |
| 0210.90.01 | Vísceras ó labios de bovinos | 10 | C | C |

Fuente: El autor. Con datos de SECOFI. Fraciones Arancelarias y Plazos de Desgravación TLCAN, 1994. pp. 27-34.

Respecto al cuadro anterior podemos entonces decir que el sector nacional pecuario bovino tanto de animales vivos como de carne en canal se encontraba desprotegido desde antes de la firma del TLCAN. De ahí la posición de dicho sector.

Por lo tanto, las importaciones de animales y carne en canal gozaron de todas las ventajas frente al sector nacional. Además, cómo podemos ver también en el cuadro, a partir de año 2003 otros productos bovinos como son vísceras y otros derivados que mantenían un arancel, ahora quedan libres completamente de todo impuesto.

Aunado a esto, conforme a la categoría C de dicho Tratado, otros productos agropecuarios quedarán exentos definitivamente de pagar arancel a partir del 1° de enero del 2003 como lo son por citar un ejemplo: la soya, el frijol, el trigo, el sorgo, arroz, cebollas, chiles, derivados de azúcar, entre otros.

De ahí, la molestia y la protesta enérgica del sector agropecuario mexicano en contra del Gobierno Federal por no poderse mostrar competitivos ya no digamos en el plano internacional sino nacional.

Hemos visto a grandes rasgos lo que viene a ser la parte estructural del TLCAN por lo cual nos permitiremos pasar a un breve análisis para poder entender porque el Tratado ha encontrado una posición negativa dentro de un sector muy importante como lo es el sector agropecuario.

La finalidad de establecer un Tratado de Libre Comercio se traducía a que: Permitiría la apertura de nuevos mercados a productos mexicanos y la creación de mejores perspectivas para la inversión en el país, tanto de capitales nacionales como extranjeros así como también beneficiar a los consumidores nacionales al poder adquirir estos bienes y servicios a precios competitivos buscando fortalecer la eficiencia de los productos nacionales ante la competencia internacional.

El mirar al libre mercado ofrecía aparentemente un sin fin de oportunidades para todos los sectores de la economía mexicana y extranjera. La competencia significa una oportunidad de ser mejores en nuestro trabajo, de ofrecer un extra que pueda ser reconocido en su calidad y el valor del mismo. La competencia

llámese nacional ó internacional debe ser vista con buenos ojos, donde cada uno de nosotros tengamos la oportunidad de escoger de entre lo bueno y lo mejor. Por tanto la competencia debería darse en un plano de igualdad de oportunidades.

La competencia de acción frente al TLCAN por parte del sector agropecuario es sin duda una de las grandes preocupaciones de dicho sector por no poder tener la capacidad de enfrentar dicha acción. Decía Arturo Damm³³: " No es posible pedirle a los empresarios mexicanos que compitan con los extranjeros, cuando tienen que adquirir insumos de monopolios estatales a costos más altos que la competencia extranjera, de una calidad menor a la internacional y en mayores tiempos de entrega."

Entonces, ¿ Cuales son los aspectos principales que hacen competitivo a un país frente a otro o en forma específica a un producto de un país frente al mismo producto de otro país?

Lo esencial, es el costo de producción, que esta directamente relacionado en la agricultura con la calidad y característica de los recursos naturales y con la productividad que es el resultado del desarrollo tecnológico del país³⁴.

Este último aspecto a su vez depende en la actualidad de una serie de políticas permanentes de apoyo en infraestructura, investigación, asistencia, técnica y difusión, buscando garantizar en general niveles aceptables de ingreso a los productores a través de subsidios, financiamiento y precios de garantía entre otras.

Por citar un ejemplo de lo antes mencionado, veamos el cuadro n°8 donde se puede ver las asimetrías existentes entre México y sus socios comerciales ante la

³³ Damm, Arturo. En la Antecala del T.L.C., 2da. Edición, Edit. Edamex, México 1992. p.12

³⁴ Gómez, Manuel A. et. al. Las Negociaciones del Sector Agropecuario de México en el T.L.C. Reporte de investigación n° 14, Edit. CIESTAAM, Universidad Nacional Autónoma de Chapingo, México, 1993. p. 5

firma del TLCAN, las cuales marcarían la falta de oportunidades para la agricultura mexicana frente al TLCAN.

Cuadro n° 8
Las Asimetrías existentes entre México, Estados Unidos y Canadá. (90-92)

| | México | E.U.A | Canadá |
|---|------------|-------------|-------------|
| Producto Nacional (mil mill.dls.) | 282.8 | 5,672.6 | 575.6 |
| Producto por Habitante (dólares) | 3,415.4 | 22,455.3 | 21,695.1 |
| Tierra cultivada (mill.de ha.) | 24.7 | 189.9 | 45.9 |
| Tierra cultiva por Trabajador Agrícola (ha.) | 2.7 | 63.9 | 101.1 |
| Tierra irrigada por Trabajador Agrícola (ha.) | 0.6 | 5.9 | 1.7 |
| Nivel de Productividad 1980 (EUA = 100) | 18.2 | 100.0 | 82.2 |
| Crecimiento Anual de la Producción (%) | 0.3 | 2.9 | 1.6 |
| Subsidios Agrícolas % del PIB a (1990) | 8.0 | 40.0 | 43.0 |
| Exportaciones Totales 1990 (mill. dls.) | 26,950.270 | 392,627.400 | 126,981.930 |
| Exportaciones Agropecuarias (mill. dls) | 1,720.706 | 45,188.600 | 9,181.220 |
| Importaciones Totales 1990 (mill. dls.) | 31,089.953 | 516,717.500 | 116,484.910 |
| Importaciones Agropecuarias (mill.dls) | 1,829.933 | 27,072.600 | 7,100.640 |

Fuente: Gómez, Manuel A. et al. Las Negociaciones del Sector Agropecuario de México en el T.L.C. Reporte de investigación n° 14, Edit.CIESTAAM, Universidad Nacional Autónoma de Chapingo, México, 1993. p. 6

Por lo tanto, como se ve en el cuadro n° 8, México representaría para Estados Unidos, un mercado muy lucrativo y de expansión.

Hemos encontrado grandes asimetrías en la agricultura de los tres países firmantes del TLC. Dichas asimetrías también caracterizaron las negociaciones y los resultados finales de las mismas. El poderoso se impuso sobre el débil así que no se logro reciprocidad y equidad en los beneficios ni inmediatos ni a largo plazo. La estimación del sacrificio fiscal de México y Estados Unidos por concepto de cuotas compensatorias lo demuestra con toda claridad, véase cuadro n° 9.

Cuadro n° 9
Sacrificio Fiscal de México y de E.U.A por concepto de Cuotas

| E.U.A | Ahorro 1er año mil us\$ | Cuota Ton | Arancel | México | Ahorro 1er año mil us\$ | Cuota Ton | Arancel |
|-----------------------------|-------------------------------|-----------------|-------------------|---------------------------|----------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| Maíz | 515,000 | 2,500,000 | 206\$/ ton | Hortalizas | 26,000 | 677,400 | |
| Cebada | 18,600 | 120,000 | 155\$/ ton | Jugos de Naranja | 8,000 | 166,795 kilo-litro | 5.3 – 9.25 ctv / litro |
| Frijol | 24,000 | 50,000 | 480\$/ ton | Quesos | 683 | 5,550 | 123\$/ ton |
| Papas frescas y otras | 5,310 0,370 | 15,000 8,500 | 354\$/ ton 20% | Otros lácteos Líquidos | 1.5 | 366 | 0.4/ litro |
| Manzanas | | 50,000 | 20% | Deshidratadas | 13.9 | 422 | 33/ ton |
| Leche | 46,400 | 40,000 | 1,160\$/ ton | Procesados | 25.5 | 773 | 33/ ton |
| Grasas | 32,550 | 35,000 | 930\$/ ton | Mantequilla | 13.3 | 43 | 309\$/ ton |
| Prod. Avícolas | 159,600 | 95,000 | 1680\$/ ton | Cacahuete | 3,161 | 3,377 | 936\$/ ton |
| Huevos | 0,83 | 6,500 | | Algodón | 440.0 | 10,000 | 44\$/ ton |
| Porcinos | | | | Azúcares | | | |
| Vivos | 4,490 | 371,200 | 20% | Jarabe | 52.5 | 1,500 | 35\$/ ton |
| Carnes | 20,010 | 68,500 | 20% | Otros | 559.5 | 1,500 | 373\$/ ton |
| Café | | 200 | 20% | Mezclas | 984.9 | 12,791 | 77\$/ ton |
| Suma | 827,160,000 | | | Suma | 39,935,100 | | |

Fuente: Gómez, Manuel A. et. al. Las Negociaciones del Sector Agropecuario de México en el T.L.C. Reporte de investigación n° 14, Edit.CIESTAAM, Universidad Nacional Autónoma de Chapingo, México, 1993. p. 30

Estados Unidos tendría la posibilidad según los cálculos de ahorrar aproximadamente 827 millones de dólares por no pagar aranceles, mientras México solo podría ahorrar 40 millones es decir 20 veces menos. Por lo tanto parecería una equivocación por parte del gobierno querer contrabalancear las hortalizas los productos tropicales con el gran resto de los productos agropecuarios, principalmente de granos básicos, dado que además dichos productos tienen su problemática de competitividad.³⁵

Por consiguiente, la perspectiva que se veía para el campo mexicano en un futuro a partir de la firma del TLCAN era preocupante ya que la mayoría de los

³⁵ Cfr. Gómez, Manuel A. et. al. Las Negociaciones del Sector Agropecuario de México en el T.L.C. Reporte de investigación n° 14, Edit.CIESTAAM, Universidad Nacional Autónoma de Chapingo, México, 1993. p. 29

productos no solamente los granos y oleaginosas, sino también los productos cárnicos entre otros no iban hacer competitivos en los plazos establecidos y algunos productos por ejemplo el maíz, no lo iban hacer probablemente nunca por las características de los recursos naturales del país y muchos productores no tendrían la oportunidad por las características climáticas y tecnológicas en las que se produce el campo mexicano, véase cuadro 10.

Cuadro n° 10
Datos comparativos de la Producción de Maíz en México, E.U.A y Canadá

| Maíz | México 1986 – 1990 | E.U.A 1986 -1990 | Canadá 1986 – 1990 |
|---------------------|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| Superficie (mil ha) | 6,005 | 25,617 | 1,008 |
| Producción (mil t) | 10,088 | 172,619 | 6,260 |
| Rendimiento (t/ha) | 1.68 | 6.68 | 6.20 |
| Importación (mil t) | 3,834 | 73 | 665 |
| Import. % mundial | 5.31 | - | 0.92 |
| Exportación (mil t) | - | 51,751 | 243 |
| Export. % mundial | - | 72.2 | 0.34 |

Fuente: Gómez, Manuel A. et. al. *Las Negociaciones del Sector Agropecuario de México en el T.L.C.* Reporte de investigación n° 14, Edit.CIESTAAM, Universidad Nacional Autónoma de Chapingo, México, 1993. p. 8

Así pues, los resultados de los primeros seis años del TLCAN (1994 –1999) indican que los Estados Unidos mantuvieron un superávit con México y Canadá hasta 1998.³⁶ La importancia de Estados Unidos como origen de las importaciones mexicanas no solamente es apabullante, sino que para nuestro país vecino se deduce que ha sabido aprovechar mejor el Tratado al desplazar a un gran número de competidores nacionales y extranjeros del mercado mexicano³⁷.

En realidad, esta situación permite concluir que la dependencia de México de Estados Unidos, en cuestión alimentaria se ha profundizado con el TLCAN, realidad que hace más vulnerable a la soberanía alimentaria del país, porque en

³⁶ Shwentesius, Rita. “ TLCAN y sector agroalimentario: Análisis de impacto y propuestas de política”. en *Nueva Economía Política de la Globalización y Bloques Regionales*. Amoroso, Bruno et. al. (coords.), Universidad Nacional Autónoma de Chapingo, México, 2001. pp. 99-119

³⁷ Véase cuadros n° 11 y 12.

muchos productos depende en forma exclusiva o en un porcentaje cada vez mayor de un solo país.

Cuadro n° 11
E.U.A. Balanza Comercial Agroalimentaria con México y Canadá
1989 – 2000 (millones de US \$)

| | México | | | Canadá | | |
|-------------------------------|----------------------|-----------------------|---------|----------------------|-----------------------|---------|
| | Exportación a México | Importación de México | Balanza | Exportación a Canadá | Importación de Canadá | Balanza |
| 1989 | 2,737 | 2,284 | 453 | 2,244 | 2,928 | -684 |
| 1990 | 2,553 | 2,611 | -58 | 4,224 | 3,169 | 1,055 |
| 1991 | 2,999 | 2,527 | 472 | 4,580 | 3,328 | 1,252 |
| 1992 | 3,791 | 2,372 | 1,419 | 4,938 | 4,142 | 796 |
| 1993 | 3,603 | 2,709 | 894 | 5,327 | 4,668 | 659 |
| TLCAN.- México – E.U.A | | | | | | |
| 1994 | 4,513 | 2,855 | 1,658 | 5,575 | 5,303 | 272 |
| 1995 | 3,519 | 3,805 | -286 | 5,812 | 5,634 | 178 |
| 1996 | 5,430 | 3,735 | 1,695 | 6,146 | 6,798 | -652 |
| 1997 | 5,179 | 4,078 | 1,101 | 6,795 | 7,456 | -661 |
| 1998 | 6,152 | 4,653 | 1,499 | 7,016 | 7,797 | -781 |
| 1999 | 5,629 | 4,879 | 750 | 7,073 | 7,994 | -921 |
| 2000 | 6,545 | 5,078 | 1,467 | 7,650 | 8,660 | -1,010 |

Fuente: USDA, FATUS, <http://www.econ.ag.gov/db/FATUS/index.asp>

Cuadro n°12
México. Participación de Estados Unidos en las Importaciones de Productos
Agropecuarios, 1990 – 1999 (%del valor)

| | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 |
|-----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Total | 63.2 | 68.3 | 68.3 | 69.0 | 71.5 | 74.4 | 75.0 | 74.2 | 75.9 | 77.0 |
| Productos Cárnicos | 86.8 | 76.4 | 77.9 | 78.5 | 87.4 | 91.4 | 91.8 | 95.2 | 96.6 | 90.0 |
| Carnes Preparadas | 62.2 | 83.5 | 82.6 | 84.7 | 78.4 | 86.3 | 87.3 | 95.2 | 95.4 | 95.5 |
| Frutas y Hortalizas | 63.0 | 70.3 | 63.8 | 68.0 | 69.6 | 68.2 | 72.2 | 81.3 | 80.0 | 77.9 |
| Azúcar y Edulcorantes | 29.5 | 34.7 | 69.4 | 69.5 | 71.3 | 82.6 | 59.6 | 90.5 | 90.5 | 95.9 |
| Arroz Blanco | n.d | n.d | 26.2 | 47.0 | 50.1 | 92.9 | 98.8 | 91.0 | 99.8 | 70.9 |

Fuente: Amoroso, Bruno *et.al.* (coords.) *Nueva Economía Política de la Globalización y Bloques Regionales*. Universidad Nacional Autónoma de Chapingo, México, 2001. p.113.

A partir de 1988 se da una abrupta apertura al comercio exterior, y con ella se incrementan notablemente las importaciones de bovinos para el abasto, pero particularmente de carne en canal y de cortes frescos y congelados que de 1988 a

1992 aumentó su importación en un 380%.³⁸ A su vez, la importación de carne impactó los precios del producto, en virtud de que este llegaba con subsidios que el productor mexicano no tenía. En 1992, cuando un número importante de cabezas de ganado nacional no hallaba salida en el mercado, el gobierno mexicano se vio obligado a tomar medidas de emergencia para proteger al sector ganadero, imponiendo aranceles de 15, 20 y 25 % a las importaciones.³⁹

No obstante, con la firma del TLCAN, los aranceles quedaron nuevamente en ceros y se reinició el flujo de productos cárnicos importados.

La puesta en marcha del TLCAN estuvo permeada por una serie de fenómenos que fueron determinantes para el sector productor de bovinos de carne: la devaluación de 1994, la situación del mercado de los bovinos en Estados Unidos y la sequía en México.

Los precios de los insumos se dispararon con la devaluación, aunada al alza del costo del dinero, lo que se tradujo en un incremento de estos costos de casi un 170%.⁴⁰ En 1995 los recursos de la banca de desarrollo hacia la agricultura disminuyeron en términos reales: los de FIRA en un 14% y los de Banrural en un 27.3%. la cartera vencida del sector agropecuario ascendió 65% del año anterior, alcanzando la cifra de 13,064 millones de pesos,⁴¹ y si bien hubo incrementos en los precios de ganado y de la carne entre 1994 – 1996, estos fueron inferiores a los que registraron los insumos, por lo tanto no se podía hablar de una recuperación ya que dichos insumos rebasaban incluso hasta el 200% y esto

³⁸ Cavalloti, Beatriz y Palacio, Víctor. “ Situación del Ganado Bovino de Carne en México II Parte.” en Cebú. Organo Oficial de los Criadores de Cebú , Publicación Mensual de Editorial Año Dos Mil, México 31 Agosto 2000.p.21

³⁹ Cfr. Suárez, Hermilo y López, Quito. “La Ganadería Bovina productora de Carne en México: Situación Actual.” en TLC y Agricultura ¿Funciona el Experimento? Williams, Gary *et. al.* (coords.) Edit. Juan Pablos Editor, Universidad Nacional Autónoma de Chapingo, México, 1998. pp.345-370.

⁴⁰ Marín, Patricia. “ Ganadería bovina de Carne en México, Evolución y Situación Actual. ” en Curso de Actualización : Ganadería, Industria y Ciencia de la Carne en México. Edit. UNAM, México, 1996.p.4

⁴¹ Marín, *Op. cit.* 6-7.

significaba un gasto más elevado para el productor, véase cuadro 13. Por lo tanto esta situación provocó el cierre de pequeñas y medianas empresas pecuarias.

Cuadro n° 13
Variaciones de Precios de diversos Productos relacionados con la Producción
Ganadera: marzo 1994 – marzo 1996

| Producto | 1994 (\$/Kg) | 1996 (\$/Kg) | Dif. (%) |
|---------------------|--------------|--------------|----------|
| Novillo gordo | 5.40 | 9.20 | 70 |
| Canal novillo gordo | 9.00 | 15.90 | 76 |
| Maíz | 0.45 | 1.70 | 277 |
| Sorgo | 0.40 | 1.50 | 2.75 |
| Neguvon | 300.00 | 535.00 | 78 |
| Ripercol | 175.00 | 231.00 | 32 |
| Vigantol | 190.00 | 396.00 | 108 |
| Mejaza | 0.30 | 1.00 | 233 |
| Sal mineral | 1.00 | 3.00 | 200 |

Fuente: Revista. Cebú. Edit. Año Dos Mil, Publicación Mensual, Agosto 31 2000.p.22

Por otra parte la situación cambiaria llevó a una contracción en el volumen de las importaciones de carne de un 66% entre 1994 y 1995.⁴² En este último año, hubo una expansión notable en las exportaciones de ganado en pie, mismas que cayeron drásticamente en 1996.⁴³ La caída constante que se venía presentando en los precios de ganado bovino en el mercado de los Estados Unidos, tampoco permitió, el ingreso de divisas esperado.

Los precios de exportación de becerros han ido a la baja desde 1994, presentando una dramática caída en 1996, en que alcanzó valores sin precedentes en el periodo antes mencionado.⁴⁴

La caída en los precios de exportación estaba relacionada con la crisis que enfrentaba la ganadería de engorda de Estados Unidos, provocada por un crecimiento en la oferta total de carnes que, al no ir acompañado de un incremento en la demanda interna, las exportaciones no alcanzan a realizarse.

⁴² Marín, *Op. cit.* 7

⁴³ SAGAR, Dirección General de Ganadería.1996

⁴⁴ Véase cuadro n°14

A su vez, tenemos que la crisis de Estados Unidos en este sector generó métodos no tradicionales de comercialización: contratos básicos y ventas con fórmula. En la ganadería de contrato se vendía el ganado para entregarse a fechas futuras; la venta con fórmula se trataba de un acuerdo entre el productor y el rastro, donde el primero se comprometía a proveer ganado con regularidad a un precio establecido a través de una fórmula predeterminada. Por lo que estas prácticas limitaban las posibilidades de negociación en el precio y, cerraban espacios al ganado en pie proveniente de México.

Ahora bien, sumados la difícil situación económica – financiera por la que atravesaba la ganadería mexicana, los factores climáticos ahondaron la crisis del sector. Se presentó una disminución de las precipitaciones, que se agravó en 1995 y mediados de 1996, en la cual se le había calificado como la más severa sequía de los últimos 50 años. En 1995 la sequía afectó a un 67% del territorio nacional mientras que en 1996 aun 90%, siendo la región norte la más afectada. Ello condujo a una reducción de los inventarios ganaderos, debido a la mortandad de los animales, disminución de las tasas de parición y pérdidas de peso. El daño se llegó a valorar entre 3 y 5 mil millones de pesos.⁴⁵

Así pues, tenemos que factores ajenos al TLCAN afectaron severamente a la ganadería mexicana después de la puesta en marcha de éste en 1994. Dentro de este contexto, el TLCAN no tuvo el impacto esperado en el sector. Dadas las condiciones por las que atravesaban Estados Unidos y Canadá, el primero con una sobre oferta en la demanda de ganado en el mercado y el segundo con una producción creciente de carne en los últimos años por tener que cubrir cada vez más las necesidades de su mercado interno; estos países no generarían expectativas viables como mercados potenciales para la ganadería mexicana. La monopolización de la industria de la carne en Estados Unidos y Canadá⁴⁶no parece tener un efecto positivo para la industria mexicana de carne bovina.

⁴⁵ SAGAR, Programa Emergente para atender los Efectos de la Sequía. 1996.

⁴⁶ *Vid. Infra.* inciso 2.4

Por lo tanto, dentro del contexto de la firma del TLCAN, la posición de dicho sector no tendría un impacto favorable en la ganadería de bovinos para carne ni para su industria por las grandes desventajas y asimetrías existentes.

Si la ganadería mexicana de bovinos pretendía sobrevivir ante los nuevos retos de una economía globalizada debía capitalizarse, modernizarse y convertirse en una actividad integrada capaz de enfrentar las exigencias y necesidades alimentarias de México y el plano internacional.

Cuadro n° 14
Precios de Becerros de 300 libras, 1980 – 1996 (julio)

| Año | US \$/lb |
|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|
| 1980 | 0.94 | 1985 | 0.83 | 1990 | 1.14 | 1995 | 0.88 |
| 1981 | 0.85 | 1986 | 0.84 | 1991 | 1.16 | 1996 | 0.68 |
| 1982 | 0.79 | 1987 | 0.95 | 1992 | 1.08 | | |
| 1983 | 0.81 | 1988 | 1.07 | 1993 | 1.16 | | |
| 1984 | 0.82 | 1989 | 1.10 | 1994 | 1.06 | | |

Fuente: Revista. Cebú. Edit. Año Dos Mil, Publicación Mensual, Agosto 31 2000.p.22

CAPÍTULO

II

CAPÍTULO II.

2. El Impacto de la Globalización en el Sector de la Ganadería Mexicana de Carne Bovina.

Dicho capítulo tiene como finalidad entender como se traduce el impacto de la globalización en el sector de la ganadería de carne bovina en el país.

Así bien, se analizara como esta conformada la ganadera bovina en el país con el objetivo de conocer las diferentes áreas de especialización de la misma, así como también, las políticas orientadas a la ganadería con la finalidad de analizar su aplicación de efectividad en el bienestar y desarrollo de la misma.

Por otro lado, se analizara el sector exportador e importador cárnico mexicano en el marco del TLCAN para comprender su comportamiento en el escenario globalizador.

Finalmente, nos referiremos a las Empresas Transnacionales en el mercado de la carne en México, con el objetivo de conocer su participación y, como éstas influyen frente al sector nacional que busca encaminarse a un mercado globalizado.

Ahora bien, para comprender la situación de la ganadería bovina de carne en México es necesario analizar algunos antecedentes de la evolución del mercado de la carne bovina en el mundo con al finalidad de entender como se traduce el impacto de la globalización en este sector.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos marca la segunda etapa de la ganadería contemporánea al ser la primera potencia económica y tecnológica, que sé convertía en el primer productor y exportador de granos básicos en el mercado internacional, y consecuentemente ejerce el control del

proceso de producción y comercialización de la carne de res, convirtiéndose en el primer productor de carne de res en el mundo, esto debido a que revolucionó su sistema ganadero tradicional.

La consolidación del predominio norteamericano se debió a la creciente demanda mundial de la carne vacuna, debido a que incrementó el ingreso per cápita en Europa Occidental, Estados Unidos y en general en los países capitalistas industrializados, además la tendencia mundial en el cambio de los patrones alimentarios basados en un alto consumo de proteínas animales.⁴⁷

Estados Unidos intensificó el uso del capital al introducir alimentos para ganado en base a concentrados en casi todas las etapas del ciclo reproductivo; Se crearon corrales de engorda para alimentar a los animales con alto contenido de cereales y harinas proteicas. Para los años 70's más del 50 % del ganado sacrificado en Estados Unidos era alimentado en forma intensiva y se incrementó la productividad en un 70% de ésta manera los norteamericanos iniciaron una revolución tecnológica en la que el ciclo productivo ganadero se subordinó a la racionalidad tecno-científica y aumentó el control del ciclo natural de los bovinos.

Por lo tanto, Esto marcó una ventaja en la ganadería norteamericana frente a los países subdesarrollados que en adelante tendrían una actividad subordinada, dependiente y complementaria.

Además, hubo otro cambio sustancial dentro del mercado estadounidense; la diferenciación de productos, con sus correspondientes tipos de mercados donde de la ganadería tradicional se obtenía la carne congelada para las exportaciones y la carne enfriada destinada al mercado local. El tipo de productos se alteró debido a las transformaciones de la industria y los cambios en las preferencias de

⁴⁷ Cfr. Palacio, Víctor. "Transformaciones de la Economía Global" en Nueva Economía Política de la Globalización y Bloques Regionales. Schwentesius, Rita *et.al.* (coords.) Edit. Universidad Nacional Autónoma de Chapingo, México 2001. pp.88

consumo. El resultado fue la consolidación de cuatro tipos claramente diferenciados:

1. El mercado de la carne magra de alta calidad, proveniente de animales jóvenes y preparados en engordas especiales.
2. El mercado de la carne de manufactura, cuya materia prima son las vacas de desecho, toros de reemplazo y animales de faena.
3. El mercado de los subproductos, donde se aprovechan cueros, glándulas, vísceras y sangre de los animales.
4. El mercado del ganado en pie, marginal a nivel mundial pero importante en ciertos países.

Con respecto a lo anterior, tenemos que México participa de manera importante en a la compra de los apartados 2 y 3 de ahí, la necesidad de implementar normas ó políticas en la que la gente reciba productos de primera calidad. Por otro lado, El mercado de ganado bovino en pie es uno de los pilares de la ganadería mexicana y en particular en el norte de México.⁴⁸

La relación de Estados Unidos con México en términos de la producción de carne ha sido la subordinación e inserción ya que México ayuda con becerros en pie para la engorda debido a que esta parte del proceso resulta menos redituable para el capital americano, por eso la inversión dentro de Estados Unidos se ha concentrado a la producción de carne roja de primera calidad, ya que es mejor cotizada, y también a la engorda de becerros ya que aprovechan la capacidad de desarrollo y conversión de alimento a carne que en un corto tiempo les genera mayor ganancia sin tener que arrastrar con el riesgo que significa criar un becerro desde la preñez de la vaca hasta el destete.

⁴⁸ *Vid. Infra.* inciso 2.2

2.1 La Ganadería de Carne Bovina en México.

La ganadería nacional tiene una orientación a hacia la ganadería extensiva⁴⁹ de carácter de absoluta dependencia del mercado norteamericano para la comercialización e industrialización de los productos.

En general, México tiene una ganadería tradicionista con muy bajos índices productivos debido a que no se ha dado prioridad a inversiones destinadas a mejorar la productividad por hectárea mediante el mejoramiento tecnológico del proceso productivo e introduciendo practicas como: Sistemas de pastoreo, conservación del suelo, control de arbustivas, etc. Estas inversiones incrementan los costos de producción y se recuperan a largo plazo.

La producción de ganado bovino para carne se desarrolla bajo diferentes contextos agroclimáticos, tecnológicos, de sistemas de manejo y por finalidad de explotación, comprendiendo principalmente la producción de novillos para abasto, la cría de becerros para la exportación y la producción de pie de cría. De hecho los sistemas productivos que se aplican para la carne de res se encuentran relacionados fundamentalmente con los factores climáticos de las diferentes regiones del país. Sin embargo los sistemas básicos de explotación de bovinos para carne son el intensivo o engorda en corral y el extensivo o engorda en praderas y agostaderos.

Bajo este contexto, tenemos como principales regiones ganaderas que describen los sistemas de producción a las siguientes zonas:

1.- Región árida y semiárida.

Los estados comprendidos en ésta región son Baja California Norte y Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Durango, Zacatecas, y parte de

⁴⁹ *Vid. Infra* 2.2

Tamaulipas y San Luis Potosí. En éstas regiones, predominan las razas europeas puras como la Hereford, Angus y Charolais, y se caracteriza por ser una región en donde se desarrolla tanto, el sistema de producción vaca-becerro, cuyo mercado tradicional ha sido la exportación a Estados Unidos, como el de engorda en corral para exportar y para el mercado nacional como objetivos secundarios. Este sistema se basa casi exclusivamente en el pastoreo y el uso limitado de suplementación. Dada esta situación no es posible mantener, desarrollar y engordar el total de bovinos que se producen, lo que ha conducido que el sistema de producción se oriente a la cría de becerros para la exportación o su engorda en corrales hacia los estados del sur de Estados Unidos, donde existe un gran número de corrales de engorda, por lo que la exportación de becerros depende principalmente del precio en pie que se pague en estos estados; si el precio es alto, la mayoría de los becerros serán exportados; si el precio es bajo, estos becerros pasaran a corrales de engorda intensiva que hay en la zona ó del interior del país, y los granos de alimentación serán principalmente de importación. Estas situaciones coyunturales causan saturación del mercado en la región norteña, presionando a la baja los precios tanto del ganado como de la carne. Además existen otros factores secundarios que determinan el destino de la producción como llegan hacer los factores climáticos.

2.- Región Templada.

Los estados comprendidos en ésta región son Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Distrito Federal. En ésta región predomina el ganado cruzado con razas europeas. Gran parte de las explotaciones de la región son extensivas, sustentadas en el pastoreo durante la época de lluvias, complementándose el resto del año con dietas basándose en esquilmos agrícolas. El sistema que predomina es el de vaca-becerro, ó se envían para su finalización en corrales de engorda para consumo local e inclusive para abasto del Distrito Federal y Área Metropolitana.

Si bien en su gran mayoría las explotaciones son de tipo minifundista, existe una tendencia a su ampliación. Aquí se realiza la cría, desarrollo y engorda con sistemas de tipo extensivo, siendo éste último el de mayor peso en la actividad y diferente a los que existen en la zona norte del país.

En cuanto a la engorda en corral, aunque se han ido estableciendo explotaciones con buena tecnificación, aun predominan las explotaciones de baja escala en esta región, inclusive de tipo familiar, que utilizan sistemas de alimentación en los que se emplean productos con bajas calidades nutricionales y que por consecuencia tienen un mayor período de finalización.

3.- Región del Trópico Húmedo y Seco.

Los estados que abarcan esta región son Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Las características ecológicas de las zonas tropicales propician una producción abundante de forraje, que rebasa la capacidad de consumo de los animales, sin embargo, la calidad nutricional de estos forrajes es inferior a la que se observa en zonas templadas. Las principales limitantes de la producción son los bajos índices de tecnificación y a que las prácticas zoonosanitarias no se aplican con la frecuencia requerida que actualmente han representado un serio obstáculo para poder exportar ya sea en pie ó en canal a países como Estados Unidos.

En ésta región, dominan las razas cebuinas y sus cruza con razas europeas. Se ha consolidado como la zona ganadera más dinámica y de mayor expansión fundamentalmente la del sureste del país. En cuanto a la especialización productiva, se ha convertido en la zona natural proveedora de becerros para engorda y finalización en corrales nacionales y de carne en canal para el abasto del Distrito Federal y Área Metropolitana

La exportación de becerros en pie proveniente de esta región es poco importante debido tanto a las características generales del ganado, como por la distancia que tienen que recorrer para los corrales de engorda en la zona sur de Estados Unidos.

Cuadro n° 15
Producción de Carne Bovina por regiones

| Región | Producción (ton) | Porcentaje |
|-----------------------|---------------------------|-------------------|
| Árida y Semiárida | 442, 709 | 33.0 |
| Templada | 423, 031 | 31.6 |
| Trópico Húmedo y Seco | 474, 269 | 35.4 |
| Total | 1, 340, 009 | 100.0 |

Fuente: Dirección General de Ganadería. SAGARPA

La importancia de haber mencionado como se encuentra dividido el mercado nacional de carne bovina es con la intención de poder identificar en lo subsecuente y sobre todo en el capítulo 3, parte de los escenarios donde se debe actuar en materia de apoyos, tecnología de infraestructura como de genética, etc., financiamiento, normalización, etc., que ayuden a dicho sector a enfrentar el efecto globalizador al que se enfrentan.

Ahora bien, el crecimiento de la industria de productos cárnicos como lo es la engorda, y el procesamiento de productos finalizados (carne en cortes, carne deshuesada, carne en canal) ha incrementado en los últimos años contribuyendo de una manera importante en la vida productiva del sector, esta industria en México a favorecido el empleo y la inversión, y ha servido como complemento a la ganadería extensiva.

Sin embargo, esta parte del sector ganadero ha sido fuertemente golpeado por la importación de carne norteamericana paulatinamente de tal manera que hasta la fecha ya se cubre alrededor del 50% del consumo nacional.⁵⁰ Dicho

⁵⁰ Cfr. Cavalloti, Beatriz "Globalización: las Empresas Transnacionales y los Productores mexicanos en la disputa desigual por el Mercado de la Carne de Res." en La Ganadería en México: Globalización, Políticas,

producto entra al país con *dumping* el cual entra al mercado mexicano con una gran desventaja en precio por lo que las grandes compañías de supermercados prefieren comerciar con este tipo de productos ya que les generan mayores ganancias; aun en contra de la calidad del producto para los consumidores. Ejemplo de esto es la carne que se vende en Superama, Gigante, Bodega Aurrera y sus filiales restauranteras.

Es importante que la gente haga conciencia acerca de la calidad alimenticia y del valor nutrimental de lo que come, primeramente, porque el sector nacional produce carne de buena calidad y segundo porque de la preferencia hacia los productos nacionales dependen miles de empleos para el país.

Por resumir lo antes expuesto, diríamos que a mediados del siglo veinte surge Estados Unidos como país hegemónico en el control de la producción y el mercado de la carne bovina. Lo que logró gracias a una revolución tecnológica que incide en la producción de la materia prima y a la modernización global en el proceso productivo, distribución y consumo de la carne de res a nivel internacional.⁵¹ Los mecanismos más importantes que utilizó fue el crédito internacional y el apoyo a programas de desarrollo ganadero.

Así, el proceso de transformación de la ganadería en los Estados Unidos tanto en el plano tecnológico como en las redes de comercialización, intermediación hasta la formación de nuevos grupos económicos, impulsó la reorganización global del proceso productivo en México.

Por lo cual, esta transformación de la ganadería a nivel internacional afectó a México, país que al igual que otros, paso a cumplir una nueva función en este

Regiones y Transferencia Tecnológica. Palacio, Víctor y Cavalloti, Beatriz (comps). Universidad Nacional Autónoma de Chapingo, México 2000. pp.11-21

⁵¹ *Crf.* Ceceña, A. y Barreda. Producción Estratégica y Hegemonía Mundial. Edit. Siglo XXI. México 1995.

contexto; producir carne magra de segunda calidad y becerros en pie para la industria de Estados Unidos.

Por otra parte, el tema de las sustancias prohibidas es otro punto que no deberíamos olvidar. En la actualidad, el consumo de la carne de especie bovina ha perdido credibilidad y confianza ante la población mexicana debido a los problemas suscitados de carne y derivados intoxicados con sustancias prohibidas como lo es el clombuterol ó manejo de otras sustancias como las llamadas sales milagrosas empleadas para amortizar los altos costos de producción, generando mayor cantidad de peso en las canales de carne en poco tiempo. Dicha práctica ilegal llevada a cabo por los ganaderos mexicanos es una clara muestra de la incompetencia de éste para hacer frente a la competencia extranjera.

Otro aspecto importante de tomar en cuenta es la cuestión del subsidio ó apoyo para el sector agropecuario como una de las alternativas posibles para reactivar el desarrollo de la ganadería bovina mexicana.

En México, no existe un verdadero apoyo económico que estimule al agro del país ó que haga frente a la competencia externa. Quizá el único intento que se haya hecho -por citar un ejemplo- para calmar las protestas ante tal situación sea la política del procampo. Sin embargo esta política de ayuda al campo ha sido insuficiente e ineficiente. Primero, Insuficiente porque la cantidad entrega por persona dependiendo de la porción de tierra (hectárea) no es suficiente para alcanzar una ganancia mayor al final del ciclo productivo, aveces, apenas si se alcanza a recuperar lo invertido si es que se logra la cosecha; segundo, ineficiente porque sino se depende de áreas de riego dicha cosecha corre el riesgo de no darse por cuestiones climáticas, a la vez que estos, en muchas ocasiones son mal destinados debido a que están encaminados u otorgados para regiones donde ni siquiera las condiciones climáticas son favorables, por cual esto se traduce a dinero mal gastado y mal empleado. Debido a esto el Gobierno Federal debería encaminar mejor este tipo de ayuda.

Finalmente, para concluir, si la ganadería mexicana de carne pretende sobrevivir ante los retos de una economía globalizada debe capitalizarse, modernizarse y convertirse en una actividad integrada.

2.2 Política Nacional orientada a la Ganadería Mexicana.

Referirnos a la política nacional con respecto a la ganadería mexicana es mostrar la línea de acción que pretendió la pasada administración Zedillista y lo que pretende la actual con el Presidente Vicente Fox. Por lo cual, hemos de referirnos a los Planes Nacionales de Desarrollo y a los programas sectoriales que de ellos se desprenden de los gobiernos antes señalados.

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 tuvo como objetivo estratégico un crecimiento económico vigoroso y sustentable que fortaleciera la soberanía nacional, y redundara tanto del bienestar social de todos los mexicanos, como de una convivencia fincada en la democracia y la justicia.

Uno de los desafíos de México no sólo era reducir el desempleo abierto, sino mejorar la calidad del empleo, mediante la generación de oportunidades de trabajo bien remunerado en el sector formal de la economía, por lo que el crecimiento sostenido de la economía, del empleo y de los ingresos de los trabajadores del campo y la ciudad, requería de la inversión para aumentar la infraestructura, las instalaciones y la maquinaria para la producción de todos los sectores económicos. Sin inversión suficiente no era posible ampliar la capacidad productiva ni absorber el aumento de la mano de obra. De ahí la importancia de promover políticas generales y sectoriales, así como condiciones de certidumbre y estabilidad, que estimularan la inversión nacional y extranjera⁵².

Hoy, la industria agropecuaria nacional reclama dentro de la problemática que enfrenta, un desempleo que se ha generado debido a la falta de rentabilidad del negocio pecuario. La gente que labora o laboraba en dicho sector ha decidido inmigrar a otros sectores de la economía ó a otros países en particular Estados Unidos debido a un salario mal retribuido que no les permite vivir dignamente y no

⁵² Zedillo, Ernesto. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Presidencia de la República.

alcanzar el nivel de vida deseado. Es cada vez más frecuente observar que la gente del campo ha olvidado sus tierras y han perdido el interés de trabajarlas simplemente porque la inversión - en todos los sentidos – no ha sido equitativa en todos los rincones del país, además de que en la actualidad es bien sabido por todos de que el ciclo productivo del sector pecuario es demasiado caro y que al final de este sólo se recupera lo invertido ó en ocasiones ni eso.

Es así que el desempleo y la retribución de un buen salario o una ganancia significativa dentro del mismo sector son factores que no han sido resueltos por la pasada administración y la actual. Ejemplo de esto es que hoy la administración foxista busca un acuerdo para el campo con el objetivo de solucionar los problemas que se han venido arrastrando en el pasado como la competitividad ó el mismo el desempleo en general. Véase cuadro n° 16.

Cuadro n° 16.
Indicadores Económicos de Coyuntura
Tasa de Desempleo

| PERIODO | General |
|----------------|----------------|
| 2002/01 | 3.04 |
| 2002/02 | 2.64 |
| 2002/03 | 2.77 |
| 2002/04 | 2.75 |
| 2002/05 | 2.68 |
| 2002/06 | 2.32 |
| 2002/07 | 2.93 |
| 2002/08 | 2.77 |
| 2002/09 | 3.09 |
| 2002/10 | 2.66 |
| 2002/11 | 2.64 |
| 2002/12 | 2.12 |
| 2003/01 | 2.72 |
| 2003/02 | 2.74 |
| 2003/03 | 2.82 |
| 2003/04 | 2.95 |
| 2003/05 | 2.74 |

| | |
|------------|------|
| 2003/06 | 3.27 |
| 2003/07 p/ | 3.52 |
| 2003/08 | 3.96 |

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo.

En el cuadro anterior, vemos que a la actualidad el gobierno de Vicente Fox no ha podido mantener estable la tasa de desempleo en el país y ésta se nota en ascendente tendencia hacia el crecimiento. De ahí la preocupación de todos los sectores involucrados.

Por otro lado el PND 95-00, hace mención de que habría una promoción más explícita de la importancia de la calidad, y se estimularía así la presencia de los productos hechos en México en los mercados nacionales y de exportación. En este sentido era muy importante difundir los beneficios que conllevaría alcanzar los estándares de calidad internacionales.

Otro reclamo más, por parte del sector pecuario y en particular de la ganadería mexicana conforme a lo anterior, es esa falta de promoción y difusión de los productos mexicanos y de la calidad con que cuentan. Ya que ésta falta de difusión, les resta oportunidad frente a los consumidores que a la hora de elegir dudan de manera considerable sobre la calidad e inocuidad del producto por lo tanto esto les hace perder mercado y presencia.

Muchos productos cárnicos en general de origen extranjero entran al país sin cumplir las normas de calidad que se requiere. En el caso específico de la carne bovina, mucha de esta penetra en el mercado nacional sin haber pasado una inspección zoonosanitaria solo por el hecho de venir refrigerada y congelada generando esto una gran red de corrupción debido al gran negocio que representa este mercado.

La difusión por parte del gobierno y órganos correspondientes dejaron mucho que desear para con el mismo sector. Pocos fueron los medios y pocos los anuncios a favor de los productos nacionales, en lo particular sólo recuerdo uno

que otro llamado a la ciudadanía en favor del consumo de algunos productos nacionales. Desde mi punto de vista, el gobierno mexicano se quedó muy corto de acción en dicha intención.

Otro punto muy importante dentro del PND 95-00 fue sin duda la competencia interna y externa así como la promoción de las exportaciones de bienes y servicios. Textualmente dicho Plan manifestaba: la cultura de la exportación está aún muy concentrada: ni todas las regiones de nuestro país, ni todas las cadenas de producción, ni todos los sectores productivos, ni mucho menos todos los tamaños de empresa han logrado sacar provecho del nuevo entorno económico en la misma medida.

El mayor reto de la política industrial es asegurar que un número creciente de regiones, sectores, cadenas productivas y empresas aprovechen todas las ventajas competitivas de nuestra economía. Por ello el aumento de la competitividad de nuestra planta productiva constituye una prioridad nacional.

Las condiciones para el desenvolvimiento eficiente y sobre bases de equidad incluyen, de manera preponderante, el trato justo en las relaciones comerciales con el exterior. Se cuidará que los distintos niveles de apertura no propicien el abuso de algunas empresas que no están sujetas a la competencia externa, mediante precios excesivos y calidad defectuosa de los bienes y servicios que ofrecen. Con ese propósito y tomando en cuenta las condiciones de cada rama productiva y la reciprocidad en las negociaciones comerciales con otros países se reducirá la dispersión arancelaria entre las distintas mercancías. La apertura y la competitividad con el exterior son elementos fundamentales de una economía dinámica y progresista. Una economía abierta promueve la eficiencia al sujetar a los productores nacionales, mediante la competencia con el exterior, a la necesidad de mejorar su productividad y la calidad y precio de sus productos.

El aumento de la productividad y del empleo, como consecuencia de un aprovechamiento más intenso de los recursos nacionales a que da lugar la competencia con el exterior, tiende a elevar los salarios y los índices de ocupación así la población se beneficia de una mayor diversidad de productos a mejor precio y de mayor calidad.

Sin embargo, la apertura por sí sola no es suficiente para alcanzar un elevado crecimiento y una mayor igualdad, como lo atestigua la experiencia reciente. Es necesario que la competencia con el exterior se desarrolle sobre bases justas y uniformes para los productores nacionales. En especial, es preciso evitar que una devaluación del tipo de cambio sujete a los productores nacionales a una competencia desigual e injusta, al abaratar artificialmente el precio de las mercancías provenientes del extranjero.

En la actualidad, México dispone de amplias oportunidades para que sus exportaciones penetren a los mercados mundiales. Para aprovecharlas hace falta un impulso decidido a las exportaciones. Los esquemas de promoción de las exportaciones, en particular los de tipo fiscal, continúan en muchos casos siendo poco oportunos y muy complejos, sobre todo para las empresas medianas y pequeñas. También es preciso promover, para los exportadores nacionales, el acceso al crédito en condiciones competitivas con las que gozan sus contrapartes del exterior.

La imposibilidad de competir con el exterior que subsiste en algunos sectores, sobre todos en los que producen insumos, es también en diversas instancias un obstáculo para alcanzar mayores niveles de productividad y de competitividad, no solo en los mercados del exterior, sino en el propio mercado interno.

En atención a esas consideraciones, las acciones en materia de comercio exterior se enfocarán a:

- Alcanzar una mayor reciprocidad, por parte de otros países, a la apertura comercial de México. Sancionar con todo rigor y eficacia las prácticas desleales de comercio que afectan a nuestros productores, y combatir con mayor eficacia el contrabando.
- Introducir una mayor competencia en aquellos sectores y actividades que han quedado hasta ahora aislados de la misma, y que afectan al desempeño del resto de la economía. etc.....

Con lo anterior, hemos retomado parte del PND 95-00 que resulta de sumo interés para dicha tesis y que nos muestra por una parte una de las grandes problemáticas en el subsector de carne bovina mexicano que ha originado el estudio del mismo. Esta es la competencia a nivel nacional e internacional.

La industria mexicana de carne bovina ha encontrado un mercado rezago en dicha actividad debido en gran parte a la falta de competitividad frente a productos cárnicos extranjeros. Dicha falta de competitividad se debe, según los productores ganaderos a que las importaciones de carne de México en el marco del TLCAN resultan sumamente apabuyantes y en cambio para ellos la exportación de sus productos es casi nula porque no existe mercado debido - entre muchos factores- a una culturización de consumo en el mercado americano y canadiense. Por ende el gobierno mexicano no podría afirmar de la oportunidad que tienen todos los industriales de cualquier sector de exportar sus productos.

Además, la igualdad de competencia en el plano interno no se ha dado de manera equitativa. Hemos mencionado de la dificultad de competencia de carácter internacional y sí esta ha sido difícil la nacional no se queda atrás. La Confederación Nacional Ganadera y la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado así como los rastros TIF argumentaron la existencia de prácticas desleales de comercio, por lo que, SECOFI publicó en agosto de 1999 las cuotas antidumping preliminares a las importaciones de carne y despojos comestibles de

bovino procedentes de Estados Unidos y el 28 de abril del 2000 publicaría la resolución definitiva.⁵³ Así, con esto tendríamos una reacción tardía por parte del gobierno federal a una situación que estaba afectando a los productores nacionales y que se llevó a cabo incluso antes de la entrada en vigor del TLCAN ya que los productos cárnicos provenientes de Estados Unidos estaban libres de arancel desde 1988.

Sin duda alguna la industria mexicana de carne bovina y parte del sector agropecuario no han podido hacer frente a las políticas neoliberales descritas anteriormente en dicho plan, manifestando así, los impactos de la globalización en la desarticulación de la cadena productiva⁵⁴. La política del gran capital transnacional, hoy en día consiste en volcar la inversión productiva hacia sectores estratégicos al interior del mercado mundial. En este sentido, existe una clara orientación por parte de los países desarrollados y las empresas transnacionales a ejercer el control en el procesamiento y comercio de alimentos. Con la producción y la comercialización de carnes, existe un claro dominio de los países desarrollados. Estados Unidos y Europa concentran, en 1999, el 40% y el 33% de la producción y las exportaciones mundiales, respectivamente de la carne bovina.⁵⁵

Se pueden mencionar algunas consecuencias inmediatas para la ganadería bovina del país propiciada por ésta desarticulación de la cadena o bien por la imposibilidad de consolidar dicho encadenamiento como son:

- Pérdida de la competitividad de la ganadería nacional ya que la movilización del ganado y la intermediación incrementan los costos de producción.

⁵³ SAGAR. El TLCAN en el Sector Agroalimentario mexicano a seis años de su entrada en vigor. Secofi, 2001. pag. 31.

⁵⁴ Cavallotti, Beatriz. " Los impactos de la globalización: la desarticulación de la cadena productiva" en Producción e Industria Pecuaria en la Globalización. Cavallotti, Beatriz y Palacio, Victor (coords.) Universidad Nacional Autónoma de Chapingo, 2001. pp. 54-70

⁵⁵ www. USDA. Fasonline.1999.

- Pérdida de competitividad de la producción nacional en cuanto a la calidad del ganado, ya que las engordas muestran una gran heterogeneidad racial y de edad del ganado dado que los animales provienen de diferentes lugares de origen.
- Por lo anterior, se dificulta un manejo adecuado del hato ganadero.
- Los programas de mejoramiento genético no pueden tener el impacto esperado en cuanto a generar un producto que se adecúe a las condiciones regionales y la demanda nacional e internacional, toda vez que los ganaderos, que de manera creciente se desincorporan de la cadena, desconocen el destino final del producto. etc.

Por tanto, podemos decir con ello, que la producción nacional pierde competitividad frente a las grandes empresas importadoras propiciando una situación de crisis y una involución en la ganadería nacional. En última instancia se está desarticulando la cadena productiva en función de los intereses de las empresas importadoras.

Por su parte, El Programa Agropecuario y de Desarrollo Rural correspondiente al PND 95-00, parte de una concepción del desarrollo en la que se consideran como pilares el incremento de la productividad, el aumento de la rentabilidad y el fomento a la competitividad internacional.

Por su importancia para la seguridad alimentaria del pueblo mexicano, por su participación en la economía nacional, por su trascendencia social e incluso por su historia, el campo es fundamental para el desarrollo integral de México; es también un sector de grandes rezagos que deben ser superados y de injusticias que deben corregirse.⁵⁶

⁵⁶ Zedillo, Ernesto. Programa Agropecuario y Desarrollo Rural 1995-2000. Presidencia de la República.

No obstante, por lo que respecta a la ganadería, se reconoce en dicho programa que ésta presenta grandes desigualdades de desarrollo productivo en una estrecha interacción con el proceso de diferenciación que observa la evolución de la demanda de sus principales renglones de producción. Entre 1980 y 1994, la ganadería en su conjunto cae en el estancamiento ante el debilitamiento de las fuentes de su dinamismo: menor expansión de mercados internos asociados al salario y problemas acumulados de productividad, derivados de prácticas de sobrepastoreo, erosión de suelos y rezago tecnológico, en condiciones de una competencia que se había intensificado con la liberalización de mercados.

Lo pasado nos conlleva a afirmar que debido a esas desigualdades de producción no se ha podido hacer frente a la demanda nacional de cárnicos bovinos donde las importaciones han venido a cubrir ese espacio y que han ido incrementando considerablemente y que además, el gobierno zedillista no pudo resolver. Veamos el cuadro n° 17 y 22.

Cuadro n° 17
México, Consumos Nacionales Aparentes de Carne Bovino
(miles de toneladas 1988 - 1994)

| Especie | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 |
|------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Carne de Bovino | | | | | | | |
| Consumo | 819.4 | 822.5 | 938.9 | 923.9 | 973.3 | 999.0 | 1037.9 |
| Producción 1/ | 765.4 | 760.5 | 800.9 | 762.7 | 796.3 | 885.1 | 896.9 |
| Importación 2/ | 54 | 62 | 138 | 165 | 178 | 115 | 141 |
| Exportación | | | | 3.7 | 0.8 | 0.8 | 0.3 |
| Consumo percapita kgs. | 10.6 | 10.4 | 11.6 | 11.1 | 11.5 | 11.5 | 11.7 |
| % de imp/consumo | 6.6% | 7.5% | 14.7% | 17.9% | 18.3% | 11.5% | 13.6% |

Fuente: Confederación Nacional Ganadera / Dirección de Estudios Económicos.

1/ corresponde al volumen de carne obtenida en el sacrificio de rastros municipales y TIF de ganado mexicano.

2/ corresponde a las importaciones de ganado en pie en peso equivalente en canal y carne fresca y congelada en peso neto.

La rentabilidad de la ganadería ha resentido el efecto del alza de precios de sus insumos, costos financieros elevados, mayores precios del ganado de reposición y el impacto de las sequías, que se agregan a problemas estructurales de productividad.

Sin embargo, es importante mencionar que en dicho programa se hace referencia a la competitividad con ventaja que tendría el país en la balanza comercial en productos como carne, leche y algunos granos y oleaginosas siendo esto un gran fracaso. Se importó más productos lácteos, granos - sobre todo maíz- y no se diga la carne de bovino en la cual, al darse cuenta el gobierno mexicano de las prácticas desleales de comercio para con esta, impuso cuotas compensatorias en el año de 1999.

El objetivo principal del Programa Agropecuario en materia de carne fue: fortalecer la posición de la ganadería productora de carne en el mercado nacional, ampliar su presencia en el mercado externo y mejorar el ingreso de los productores.

Para esto se planteo una estrategia que permitiera aprovechar los amplios márgenes de que dispone el sector con apoyos que incidieran en los actores fundamentales de la productividad, tales como la disponibilidad y costo de los alimentos, el incremento de los índices productivos y reproductivos mediante la tecnificación de las operaciones, el mejoramiento genético, y el fortalecimiento de los programas de salud animal.

Hoy, en la actualidad vemos que no pasó de ser un simple deseo de hacer competitivo un sector que hoy reclama por las calles y todos los rincones del país una pronta y real solución a problemas que están terminando con la agricultura y la ganadería del país.

La industria nacional de carne bovina, no fue competitiva como se planteó de origen en el Programa Agropecuario 95-00 y así lo demuestran los resultados.⁵⁷ Es decir, la actividad principal exportadora de la industria bovina es la que se lleva a cabo en la venta de animales en pie (como ya lo vimos en el inciso anterior) sin embargo, aunque ésta ha ido incrementando año con año, la balanza comercial pecuaria en materia de bovinos muestra un marcado déficit a finales del sexenio.⁵⁸

Se avanzó en la propia exportación de carne en canal pero esto no es suficiente para haber presupuestado en dicho plan sectorial una marcada ventaja de competitividad frente al exterior.

Por lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo 2001- 2006 de la administración del Presidente Vicente Fox tiene contemplado dentro de sus lineamientos que el área de crecimiento con calidad buscará conducir responsablemente la marcha económica del país, elevará la competitividad de la economía, asegurará el desarrollo incluyente, promoverá el desarrollo regional equilibrado y creará las condiciones para un desarrollo sustentable.

Sin olvidarnos de la globalización de la economía mundial, que ha sido un hecho que nadie puede detener ni acotar. La pregunta que tendríamos que planteamos es cuál sería la mejor manera de integrarse a ese proceso mundial para obtener los máximos beneficios posibles. Incluyendo por supuesto, los diferentes sectores de la economía nacional en particular la ganadería de carne bovina.

Así pues, la globalización de la economía es un producto de cambios fundamentales de la actividad económica y de avances tecnológicos, lo que ha

⁵⁷ *Vid Infra* inciso 2.3

⁵⁸ *Cfr.* Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas. " Información Económica Pecuaria n° 11" pag.54

modificado la forma de producir, la fisonomía de los empleos disponibles y las fuentes de riqueza.

No obstante, es importante reconocer que los procesos de globalización no han resuelto todos los problemas económicos ni han modificado la relación entre las naciones desarrolladas y las subdesarrolladas.

El comercio exterior no ha extendido sus beneficios al resto de la economía. Sus efectos se manifiestan en forma desigual en las diferentes ramas productivas y en los tipos de empresas. El rompimiento de las cadenas productivas afectó sobre todo a las pequeñas y medianas empresas y a aquellos sectores que no tenían relaciones con el exterior, o que por sus características no les era factible mejorar su eficacia para competir exitosamente y en esto incluimos a la industria nacional de carne bovina.

Este nuevo entorno globalizado, impone un nuevo tipo de competencia basado en la especialización de los procesos productivos. El acceso a insumos importados deberá aprovecharse para identificar los sectores o ramas que demanda el nuevo mercado interno y ajustarse rápidamente a la tendencia internacional. Habrá que incorporar a este cambio de modelo económico, a las pequeñas y medianas empresas, así como a los eslabones que se identifiquen como susceptibles de competir interna y externamente.

La nueva economía, las profundas transformaciones en el comercio y los flujos financieros internacionales han traído cambios fundamentales en la estructura de los mercados y en las formas de competencia que transforman el entorno económico en el mundo y en México, lo cual impone un gran reto que se debe enfrentar para lograr un desarrollo exitoso.

En un mundo globalizado, el país requiere un sector productivo más competitivo y sólido para afrontar las exigencias que este entorno presenta.

Por lo tanto, el gobierno Foxista tendrá en la competitividad uno de los criterios básicos para el desarrollo. Se crearán las condiciones necesarias para que las empresas, grandes y pequeñas, puedan desarrollarse y transformarse de acuerdo con el ritmo que marcan los rápidos cambios, especialmente en la tecnología, en los nuevos procesos productivos. Por ello, ampliará las oportunidades, la capacitación, el acceso al crédito, para que de esta manera los sectores, las regiones y los grupos que tradicionalmente han estado excluidos de las oportunidades del desarrollo, sean competitivos en este nuevo escenario económico.

El Gobierno Foxista está consciente de que el impulso a la competitividad no garantiza que todos los grupos alcancen sus beneficios. Por ello, se propone que es necesario realizar acciones para apoyarlos de manera especial, buscando mitigar los efectos negativos que este fenómeno les pudiera acarrear, y ayudarlos para que en el futuro puedan competir con éxito.

Además, adoptará también estrategias que mejoren la competitividad y la eficacia de los servicios que ofrece, para así crear un clima propicio para la competitividad del sector productivo: reglas claras, sencillas y permanentes; rendición de cuentas; servicios de calidad; infraestructura adecuada.

En este contexto de búsqueda de competitividad, no habrá desarrollo posible si el modelo elegido no es capaz de reducir la brecha entre los que tienen acceso a las nuevas tecnologías de información y de producción, y los que se han ido quedando cada vez más lejos del acceso a estas herramientas para el desarrollo.

Por lo tanto, el objetivo de la política económica de la presente administración es promover un crecimiento con calidad de la economía. Un crecimiento incluyente que dé oportunidades a todos y en el que la disponibilidad de instrumentos para participar en la economía no sea privilegio de unos cuantos.

Un crecimiento que considere el proceso de globalización de la economía mundial y permita que el país se integre a él obteniendo los máximos beneficios posibles.

En un mundo en proceso de globalización corresponde al Estado promover las condiciones para la inserción competitiva de México en el nuevo orden económico mundial. En este marco se plantea promover todas las reformas necesarias para que la economía funcione mejor, los mercados sean más eficaces y se reduzca el poder de mercado de monopolios y oligopolios. Se aumentará y extenderá la competitividad del país, la competitividad de las empresas, la competitividad de las cadenas productivas y la competitividad de las regiones.

Se Proporcionará infraestructura pública y servicios para apoyar y facilitar la incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas a la globalización y a la nueva economía.

Así pues, el desarrollo agropecuario y pesquero será fundamental para elevar el bienestar de segmentos importantes de la población. Mejorar sustancialmente la aportación de estos sectores al desarrollo requerirá integrar las actividades agropecuarias y pesqueras a cadenas de valor más amplias, que hagan posible aumentar la inversión, elevar la creación de empleos y los salarios.

La participación del sector agropecuario en el pib nacional durante los noventa promedió 5.3%, en tanto que la población económicamente activa de este sector representó 21% de la nacional en 1999⁵⁹. Esto hace evidente un serio problema de productividad, caracterizado por una agricultura de tiempo parcial y un fuerte subempleo.

⁵⁹ Fox, Vicente. Plan Nacional de Desarrollo 2001 -2006. Presidencia de la República

Por consiguiente, la política a emprender en la ganadería y la producción de carne bovina por la administración foxista será conforme al Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006 en:

Mejorar los niveles de vida de los ganaderos e incrementar la producción, para abastecer en forma suficiente el mercado doméstico con productos de calidad y explorar nuevas opciones en el ámbito internacional, con base en la transformación de las estructuras económicas y sociales prevalecientes y sus relaciones de intercambio, como es la participación organizada de los productores para la plena utilización de los recursos naturales y financieros, fortaleciendo así su integración con el resto de la economía del país.

La consecución de este propósito implicará reducir la migración desde el campo induciendo su crecimiento equilibrado con el medio urbano; incrementar la producción y productividad que se traduzca en la reducción de los costos de producción, para elevar los ingresos de los ganaderos y propiciar la retención de su excedente económico, ofertando al consumidor productos de calidad a bajo precio.

En efecto, hemos visto dentro del Plan Nacional de Desarrollo y su respectivo Programa Sectorial 2001-2006 la intensión de la administración Foxista que se resume tanto en materia Agropecuaria y en particular para la producción de carne bovina en: hacer competitivo tanto en el ámbito nacional como internacional dichos sectores mencionados.

La propuesta política de trabajo del sexenio Foxista suena interesante y llena de esperanzas que ayuden a salir a los diversos sectores agropecuarios de la problemática que enfrentan respectivamente. De encontrar soluciones que le den un respiro y una oportunidad de desarrollo a dicho sector que tanto lo necesita y que es vital para la economía del país.

El actual sexenio ha llegado a México con la confianza de cambiar todo ha aquello que ha marcado desigualdades en la vida los mexicanos y, en particular, los productores de carne bovina tenemos y queremos seguir teniendo confianza de alcanzar y lograr que nuestras fuentes de empleo sigan vivas y generen una actividad rentable.

Aún, la industria de carne bovina y en general todo el sector pecuario, no se ha visto favorecido todavía con la llegada del actual gobierno.

La administración del Presidente Fox ha reconocido la gravedad por la que atraviesa el sector agropecuuario y presenta cierto interés en buscar y llegar a un acuerdo al menos eso es lo que ha manifestado hasta el momento.

Por lo cual, no podemos permitir que todo los intentos por hacer a favor de la ganadería y en particular la ganadería bovina, queden en buenas intenciones como siempre ha sucedido, que lo expuesto en el PND y el Programa Sectorial para el presente sexenio sigan siendo buenos deseos y solo signifiquen el cumplimiento de redactar dichos documentos porque así lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es común observar siempre lo mismo en un PND en el que se establecen objetivos de beneficio social y mejoramiento de los niveles de vida de la población también se fijan metas de alto crecimiento, sin embargo como es evidente por el estado actual de la mayor parte de la población muy poco o nada se ha cumplido quizá de ahí se derive que en el discurso gubernamental siempre se repita el que "aun falta mucho por hacer".

Definitivamente no debemos permitir que nos sigan engañando y que el contenido de documentos tan importantes sigan siendo olvidados en sus objetivos y sólo presenten como ya mencionamos anteriormente, un simple cumplimiento a la Ley.

2.3 Análisis del Sector Mexicano Exportador e Importador de Carne Bovina a partir de la entrada en vigor del TLCAN.

En páginas anteriores, hemos comentado de la posición del sector ganadero nacional de carne bovina frente al TLCAN así como también de lo que significa este sector para la economía mexicana y por supuesto, de la política aplicada y por aplicar a dicho sector. Sin embargo, uno de los puntos clave para entender la problemática de la industria mexicana de carne bovina es analizar los resultados de las exportaciones e importaciones del mismo para beneficio de dicha actividad económica. Partimos con la postura de que el impacto del TLCAN en la industria mexicana de carne bovina ha sido negativo por los datos a continuación presentados.

El sector exportador mexicano se ha enfocado principalmente a la exportación de vaquillas y becerros en pie siendo este el principal atractivo comercial para los Estados Unidos⁶⁰. El proceso de crianza significa una actividad de mayor riesgo cosa que los norteamericanos prefieren no asumir, además de que comprar becerros resulta más redituable por el bajo costo de valor agregado que tienen y las ventajas con las que cuentan en materia de insumos como son los forrajes y granos, además de tecnología y por supuesto los subsidios, que resultan mejores que los mexicanos.

Sin embargo, siendo la exportación de becerros y vaquillas en pie la actividad más sobresaliente de la industria mexicana de carne bovina, ésta se ha comportado de manera errática para becerros, presentando altibajos de manera considerable en los años 2001-2002 después de haber venido creciendo a partir de 1996 y, por lo que respecta a vaquillas mostrando bajas en los años 1997, 2001 y más notorio en 2002⁶¹. Por lo que es importante detectar cuales han sido los factores que han entorpecido el flujo de dichas exportaciones y actuar en los

⁶⁰ Véase cuadro n° 18

⁶¹ Véase cuadro n° 19 y 20

mismos ya que si la exportación de animales en pie es una de las ramas que más remesas dejan a la balanza pecuaria no podemos dejar perder esa parte competitiva.

Por lo que respecta al ramo exportador de carne en canal, cortes sin deshuesar y deshuesados y despojos ó vísceras ya sean refrigerados ó congelados el mercado es prácticamente nulo.⁶² Esto debido a varios factores, primeramente: una culturalización en el consumo de carne de res en la población norteamericana, es decir, el consumo de res en Estados Unidos es de cuartos delanteros y costillar principalmente, siendo el resto considerado como desperdicio encontrando en México un mercado muy lucrativo. La imposición de medidas fitozoosanitarias muy difíciles de cumplir que son traducidas por el sector mexicano como barreras no arancelarias para proteger a sus productores nacionales. Este tipo de medidas por parte de los Estados Unidos es muy frecuente y pone a los productores agropecuarios de México en dificultades para competir con productos que son buena competencia frente a los americanos. Por citar un ejemplo, Estados Unidos no permitía la entrada del aguacate mexicano a territorio estadounidense mucho menos al estado de California argumentando que dicho producto contaba con la presencia de gusano barrenador y que este insecto contaminaría y afectaría a sus productores, por lo que México decidió llevar a cabo todos los estudios correspondientes para demostrar que el aguacate michoacano se encontraba libre de tal plaga debido a cuestiones climáticas y que por tal la supervivencia de dicho insecto no podía ser posible. Así se demostró y más aun, México pidió a la Universidad de California la investigación científica para comprobar los resultados anteriores siendo estos positivos para México. Con esto, tenemos que no nada más se demostró la buena calidad de un producto mexicano para acceder al mercado americano sino que también se hizo con los estudios de la universidad del estado al cual se pretendía proteger principalmente y, dejando

⁶² Véase cuadro n° 18

en contradicho los argumentos fitozoosanitarios para castigar un producto que se mostraba competitivo en ese país.

Otro factor importante, ha sido la calidad de la carne mexicana que no toda ha sido buena porque no toda proviene de razas europeas las cuales son preferentes en Estados Unidos y lo magro de la carne. El ganado de raza europea por sus composiciones genéticas y de calidad son los más aptos para obtener cortes americanos como son el *T.Bone*, *Rib eye*, *Roastbeef*, etc., sin embargo, no solo importa el tipo de ganado sino la forma que haya sido producido ó alimentado. La alimentación del ganado a base de granos y alimentos balanceados por obvias razones produce mejores y notorios resultados que aquellos que son alimentados a base de desechos alimenticios. La combinación de una buena raza genética ó genéticamente modificada y una alimentación mediante alimentos balanceados como lo hacen nuestros vecinos del norte, generaría como resultado un excelente producto de exportación. De ahí, la importancia del gobierno y productores de trabajar en éstos puntos para encontrar competitividad en este sector.

No obstante, como vimos en hojas anteriores, el país esta dividido en zonas de importancia para la producción de ganado de diferentes razas, por lo cual, siendo los estados norte-fronterizos como por ejemplo: Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, etc. son los únicos que podrían competir en este terreno de carne para consumo porque ellos mismos son los generadores del tipo de ganado solicitado.

Ahora, tomando en cuenta lo anterior, dichos estados mexicanos son los únicos ó los principales exportadores de ganado bovino en pie y en canal, esto debido principalmente a la cercanía que tienen con el importador y el lugar de destino de dichas importaciones pero además, porque son los que más han trabajado en campañas de erradicación de la tuberculosis bovina que ha sido una traba y exigencia más de los Estados Unidos para acceder al mercado.

Cuadro n° 18
México, Volumen de Exportaciones Definitivas del Sistema Productivo Bovino de
1994 – 2001

Cabezas ó Toneladas

| FRA. | Denom. | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 |
|--------------|-----------------------|------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|
| | Animales Vivos | 1,045,485 | 1,655,944 | 458,397 | 666,660 | 715,325 | 1,035,854 | 1,223,898 | 1,141,662 |
| 0102 1000 | Rep.razas puras | 0 | 0 | 149 | 1,343 | 381 | 1,099 | 1,190 | 338 |
| 0102 1001 | Hembras de Registro | 334 | 757 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0102 1002 | Machos de registro | 233 | 733 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0102 9000 | Los demás | 0 | 0 | 458,248 | 665,317 | 714,944 | 1,034,755 | 1,222,708 | 1,141,324 |
| 0102 9001 | Hembras | 138,402 | 336,454 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0102 9002 | Machos | 905,882 | 1,317,487 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0102 9003 | Toros de lidia | 634 | 513 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | Carne fresca, Congelada ó Refrigerada | 273 | 1593 | 1541 | 304 | 594 | 1030 | 1340 | 1999 |
|--------------|---|------------|-------------|-------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|
| 0201 1000 | En canales,medias canales fresca ó refrigerada | 0 | 28 | 37 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0201 2000 | Cortes sin deshuesar frescos o refrigerados | 0 | 0 | 17 | 0 | 44 | 163 | 240 | 564 |
| 0201 2001 | Carnes de ganado bovino, sin deshuesar frescos o refrigerados | 0 | 25 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0201 2002 | Carnes de ganado bovino sin deshuesar, cortadas en forma propias para su consumo final fresca o refrigerada | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0201 3000 | Cortes deshuesados frescos ó refrigerados | 0 | 0 | 367 | 282 | 430 | 830 | 1099 | 1399 |
| 0201 3001 | Carnes de ganado bovino deshuesadas frescos ó refrigerados | 12 | 117 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0201 3002 | Carnes de ganado bovino deshuesada, cortadas en forma propias para su consumo final fresca o refrigerada | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0202 1000 | En canales ó medias canales congeladas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0202 2000 | Cortes sin deshuesar congelados | 0 | 0 | 15 | 2 | 4 | 0 | 0 | 7 |
| 0202 2001 | Carnes de ganado Bovino, sin deshuesar congeladas | 0 | 18 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0202 2002 | Carnes de ganado bovino sin deshuesar cortados en formas propias para su consumo final congeladas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | | |
|--------------|---|-----|------|------|----|-----|----|---|----|
| 0202 3000 | Cortes deshuesados congelados | 0 | 0 | 1105 | 20 | 116 | 36 | 0 | 30 |
| 0202 3001 | Carnes de ganado bovino deshuesadas congelados | 133 | 1401 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0202 3002 | Carnes de ganado bovino deshuesados, cortadas en forma propia para su consumo final congelados. | 127 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| Despojos Comestibles Frescos, Refrigerados ó Congelados | | 4 | 5 | 24 | 18 | 20 | 88 | 52 | 126 |
|--|---|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| 0206 1000 | De la especie bovina frescos ó refrigerados | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| 0206 2100 | Lenguas congeladas | 0 | 5 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 0206 2200 | Hígados congelados | 4 | 0 | 8 | 0 | 3 | 24 | 30 | 0 |
| 0206 2900 | Los demás congelados | 0 | 0 | 15 | 18 | 16 | 63 | 22 | 123 |
| SEMEN DE BOVINOS | | | | | | | | | |
| 0511 1000 | SEMEN DE BOVINOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Confederación Nacional Ganadera, con cifras de comercio exterior de Bancomext.

Con el anterior cuadro, podemos darnos cuenta que el mercado de exportación de carne y despojos bovinos para el productor mexicano ha sido prácticamente nulo y que la exportación de ganado en pie ha sido más sobresaliente en este rubro. Pero que además, podemos notar que tanto en animales como de carne y despojos no existe un crecimiento equilibrado sino que muestran variaciones importantes de crecimiento y decremento. En comparación con el saldo de las importaciones en los mismos rubros, éstas suelen ser demasiadas marcadas por ejemplo mientras que en 2000 se exportaron 30 toneladas de hígado de res, se importaron en el mismo año 10,955 toneladas, así, podemos darnos cuenta del gran mercado lucrativo que es México en éste rubro. Por otro lado, se ha mencionado de la importancia del valor genético que tiene ésta actividad y en que medida representa ésta el éxito de los productores Mexicanos en el exterior para comercializar sus productos, sin embargo, México aún no cuenta con la plena confianza en ese ramo. La exportación de semen de bovino es prácticamente nula a lo largo de 8 años destacando en 1998 pero a

comparación del volúmen de importación en ese mismo año este es prácticamente el doble dejando de lado los volúmenes de los demás años.

Cuadro n° 19
Exportación mensual de Becerros 1993 – 2002 por año calendario.

| Mes | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 |
|-------------|------------------|----------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|----------------|----------------|
| Ene | 74,995 | 97,118 | 128,749 | 48,994 | 41,790 | 57,870 | 81,093 | 96,107 | 119,040 | 87,676 |
| Feb | 114,113 | 95,759 | 156,049 | 43,630 | 56,671 | 39,592 | 96,336 | 100,921 | 109,534 | 125,284 |
| Mar | 128,595 | 114,035 | 170,194 | 64,912 | 77,135 | 97,446 | 98,444 | 97,260 | 147,030 | 133,523 |
| Abr | 92,572 | 110,065 | 168,825 | 23,189 | 49,487 | 61,403 | 52,787 | 100,721 | 96,679 | 23,167 |
| May | 167,625 | 44,899 | 125,079 | 12,713 | 47,604 | 70,767 | 51,037 | 78,703 | 63,970 | 17,367 |
| Jun | 13,433 | 25,909 | 76,631 | 11,490 | 24,736 | 19,140 | 29,399 | 34,773 | 44,157 | 10,995 |
| Jul | 41,721 | 19,247 | 65,809 | 4,279 | 20,869 | 8,631 | 17,284 | 24,350 | 22,022 | 6,413 |
| Ago | 57,606 | 22,713 | 57,558 | 15,182 | 26,216 | 6,571 | 44,709 | 41,359 | 31,999 | 6,180 |
| Sep | 65,505 | 25,152 | 55,178 | 3,591 | 25,119 | 8,575 | 26,271 | 41,224 | 36,043 | 10,897 |
| Oct | 163,907 | 91,014 | 70,609 | 9,849 | 52,532 | 76,315 | 108,402 | 114,088 | 69,960 | 45,066 |
| Nov | 173,605 | 127,192 | 133,028 | 110,825 | 168,407 | 149,777 | 181,948 | 146,571 | 114,176 | 164,046 |
| Dic | 133,151 | 138,350 | 113,591 | 85,000 | 72,132 | 90,271 | 131,970 | 159,349 | 116,034 | 0 |
| Tot. | 1,226,828 | 911,453 | 1,321,300 | 433,654 | 662,698 | 686,358 | 919,680 | 1,035,426 | 970,644 | 630,614 |

Fuente: Coordinación General de Ganadería / SAGARPA

Cuadro n° 20
Exportación mensual de Vaquillas 1993 – 2002 por año calendario.

| Mes | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 |
|-------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|---------------|
| Ene | 0 | 11,198 | 14,443 | 2,770 | 379 | 1,520 | 410 | 6,586 | 13,726 | 8,922 |
| Feb | 0 | 14,896 | 30,146 | 121 | 0 | 61 | 139 | 8,998 | 16,486 | 16,284 |
| Mar | 7,817 | 22,148 | 59,050 | 1,299 | 150 | 2,254 | 4,649 | 17,029 | 29,084 | 25,695 |
| Abr | 11,867 | 30,508 | 56,680 | 4,505 | 902 | 790 | 2,390 | 26,402 | 25,738 | 81 |
| May | 19,684 | 17,089 | 39,350 | 2,131 | 1,263 | 1,796 | 3,328 | 18,765 | 17,935 | 197 |
| Jun | 14,578 | 7,103 | 17,098 | 864 | 194 | 182 | 2,793 | 13,129 | 6,238 | 467 |
| Jul | 9,983 | 2,394 | 9,316 | 530 | 20 | 0 | 1,515 | 2,934 | 3,697 | 59 |
| Ago | 13,347 | 3,567 | 6,998 | 653 | 425 | 95 | 2 | 6,267 | 4,096 | 176 |
| Sep | 3,885 | 2,864 | 3,947 | 277 | 1,182 | 183 | 122 | 4,545 | 3,526 | 208 |
| Oct | 17,330 | 10,962 | 6,784 | 423 | 0 | 2,745 | 6,497 | 20,255 | 7,992 | 617 |
| Nov | 19,304 | 8,851 | 10,745 | 1,121 | 5,170 | 2,863 | 7,327 | 22,569 | 7,851 | 12,255 |
| Dic | 8,553 | 13,565 | 15,861 | 982 | 498 | 259 | 6,416 | 18,430 | 11,788 | 0 |
| Tot. | 126,348 | 145,145 | 270,418 | 15,676 | 10,183 | 12,748 | 35,588 | 165,909 | 148,157 | 64,961 |

Fuente: Coordinación General de Ganadería / SAGARPA

Con los cuadros 19 y 20 nos podemos dar cuenta de que no existe un crecimiento estable en exportaciones tanto para becerros y vaquillas ubicando al año de 1995 como el más destacado, sin embargo, esto es debido a que en el presente año México atravesó por una grave crisis económica y también por una grave sequía que hizo que los ganaderos mexicanos tuvieran que deshacerse de

sus hatos exportándolos a Estados Unidos. Por lo cual no se puede decir que en dicho año mencionado, este incremento se debiera a favorables condiciones presentadas ó por el aprovechamiento del TLCAN.⁶³ Además, nótese que apartir del año 2000 tiende a caer los niveles de exportación tanto de becerros y vaquillas por lo que la nueva administración foxista no nada más tendría la tarea de controlar las importaciones, sino de mantener buenos niveles de exportación ya éste rubro de exportaciones de animales bovinos en pie es el que más aporta a la balanza comercial pecuaria.

Ahora bien, por lo que respecta a las importaciones de carne bovina el proceso de apertura comercial que México instrumento de manera unilateral con los Estados Unidos en 1989, las fracciones de carne bovino quedaron en cero arancel esto propicio que las importaciones totales de carne bovino de nuestro país se incrementaran en 380%, al pasar de 28 mil toneladas en 1988 a 135 mil en 1992.⁶⁴

El impacto que estas importaciones tuvieron en el mercado interno, así como la reducción en el precio pagado al productor nacional y la sobreoferta de animales para abasto, obligaron a la imposición de tasas arancelarias de 15, 20 y 25 % a la importación de ganado en pie, carne fresca y carne congelada, respectivamente, a partir de 1992.⁶⁵

Sin embargo, esta disposición no duraría mucho así que para la puesta en marcha del TLCAN la protección a la actividad productora de carne de res se desvaneció. Esto quiere decir que los productos tanto americanos como canadienses pudieron penetrar libres de pagar aranceles.

⁶³ Cfr. Suárez, Hermilo y Quito, Tirado. "La Ganadería Bovina productora de carne en México: Situación Actual." en TLC y Agricultura ¿ Funciona el Experimento?. Schwentesius, Rita y Gómez, Manuel (coords.) Edit. Juan Pablos, 1998. México. p. 359.

⁶⁴ Cfr. Marin, Patricia. " Ganadería bovina de carne en México, evolución y situación actual" en Curso de Actualización: Ganadería, Industria y Ciencia de la Carne en México 1996. Rubio, Maria *et. al.* (coords.) Edit. División de Educación Continua, UNAM, 1996. P. 2

⁶⁵ *Idem.* p.114.

Así pues y, principalmente para los Estados Unidos, México ha representado un mercado más lucrativo y en expansión particularmente en el de la carne de bovino véase cuadro n° 21 y 23.

Por lo cual, los productos cárnicos bovinos nacionales han sido desplazados en gran importancia por los extranjeros.⁶⁶

Cuadro n°21
México, Volumen de Importaciones Definitivas del Sistema Productivo Bovino de
1994 – 2001

Cabezas o Toneladas.

| FRACC. | Denom. | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 |
|--------------|---|---------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Animales Vivos | 156,375 | 21,828 | 198,548 | 315,366 | 245,914 | 191,623 | 234,859 | 254,175 |
| 0102 1001 | Reproductores de raza pura | 26,409 | 8,668 | 20,580 | 50,729 | 39,155 | 33,570 | 41,756 | 83,869 |
| 0102 9001 | Vacas lecheras | 31,291 | 6,777 | 7,122 | 19,029 | 17,169 | 18,172 | 13,529 | 17,358 |
| 0102 9002 | Con pedigree ó certificado de alto registro, excepto lo comprendido en la fracc. 0102.90.01 | 457 | 77 | 2,249 | 2,837 | 1,018 | 3,798 | 5,142 | 6,103 |
| 0102 9003 | Bovinos para abasto, cuando sean importados por industrial de abastos | 0 | 0 | 1,247 | 0 | 0 | 2,217 | 221 | 0 |
| 0102909 | Los demás | 98,218 | 6,306 | 167,350 | 242,771 | 188,572 | 133,866 | 174,211 | 146,845 |

| | Carne fresca, refrigerada ó congelada | 118,595 | 40,397 | 73,310 | 144,148 | 221,510 | 257,831 | 299,611 | 306,381 |
|--------------|---|---------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 0201 1001 | En canales o medias canales fresca ó refrigerada | 4,397 | 279 | 2,199 | 5,190 | 7,430 | 6,468 | 9,074 | 7,943 |
| 0201 2099 | Los demás cortes (trozos) sin deshuesar frescos ó refrigerados | 15,156 | 4,078 | 10,169 | 17,478 | 20,997 | 20,024 | 18,142 | 16,220 |
| 0201 3001 | Cortes deshuesada frescos ó refrigerados | 69,099 | 26,759 | 46,593 | 104,648 | 166,318 | 202,272 | 238,845 | 256,649 |
| 0202 1001 | En canales o medias congeladas | 291 | 0 | 77 | 29 | 1 | 2 | 0 | 20 |

⁶⁶ Véase cuadro n° 22

| | | | | | | | | | |
|--------------|---|--------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 0202 2099 | Los demás cortes (trozos) sin deshuesar congelados | 1,681 | 1,308 | 1,766 | 3,107 | 3,912 | 4,434 | 3,430 | 2,855 |
| 0202 3001 | Cortes deshuesada congelados | 27,970 | 7,972 | 12,506 | 13,696 | 22,852 | 24,632 | 30,120 | 22,694 |

| | | | | | | | | | |
|--------------|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Despojos comestibles frescos, refrigerados ó congelados | 62,021 | 45,059 | 52,032 | 61,508 | 67,161 | 68,828 | 74,112 | 77,849 |
| 0206 1001 | Despojos frescos ó refrigerados | 1,577 | 1,236 | 1,438 | 1,078 | 803 | 5,466 | 6,777 | 942 |
| 0206 2101 | Lenguas congeladas | 4,690 | 634 | 566 | 1,575 | 2,454 | 1,129 | 996 | 1,075 |
| 0206 2201 | Hígados congelados | 14,168 | 7,011 | 9,031 | 11,313 | 10,997 | 12,754 | 10,955 | 10,347 |
| 0206 2999 | Los demás despojos congelados | 41,586 | 36,177 | 40,997 | 47,552 | 52,928 | 49,480 | 55,384 | 65,486 |

Fuente: Confederación Nacional Ganadera con cifras de comercio exterior de Bancomext.

Cuadro n° 22
México, Consumos Nacionales Aparentes de Carne Bovino
(Miles de Toneladas) 1993 - 2001

| Especie | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 |
|------------------------|-------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Carne de Bovino | | | | | | | | | |
| Consumo | 999.0 | 1,037.9 | 1,070.8 | 1,074.0 | 1,056.6 | 1,129.2 | 1,173.6 | 1,189.7 | 1,225.7 |
| Producción 1/ | 885.1 | 896.9 | 1,030.5 | 963.8 | 856.9 | 864.9 | 886.1 | 851.4 | 887.5 |
| Importación 2/ | 115 | 141 | 42 | 112 | 200 | 265 | 289 | 340 | 340 |
| Exportación | 0.8 | 0.3 | 1.6 | 1.5 | 0.3 | 0.6 | 1.0 | 1.3 | 2.0 |
| Consumo percapita kgs. | 11.5 | 11.7 | 11.7 | 11.7 | 11.3 | 11.8 | 12.1 | 12.2 | 12.4 |
| % de imp/consumo | 11.5% | 13.6% | 3.9% | 10.4% | 18.9% | 23.5% | 24.6% | 28.6% | 27.8% |

Fuente: Confederación Nacional Ganadera / Dirección de Estudios Económicos.

1/ corresponde al volumen de carne obtenida en el sacrificio de rastros municipales y TIF de ganado mexicano.

2/ corresponde a las importaciones de ganado en pie en peso equivalente en canal y carne fresca y congelada en peso neto.

Cuadro n° 23
Importaciones de Carne Bovina por País de Origen (%)
1997 - 2000

| País | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 |
|----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Afganistán | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Argentina | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Australia | 0.9 | 1.6 | 1.3 | 1.2 |
| Bahrein | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Canadá | 0.7 | 1.9 | 7.8 | 11.6 |
| Corea del Sur | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| China | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Dinamarca | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Estados Unidos | 98.0 | 95.5 | 87.9 | 79.5 |
| Italia | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Nicaragua | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Noruega | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Nueva Zelandia | 0.4 | 0.8 | 0.6 | 0.8 |
| Panamá | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Tailandia | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Uruguay | 0.0 | 0.1 | 2.3 | 6.9 |

Fuente: Cavallotti, Beatriz *et. al* (comps). La Ganadería en México: Globalización, Políticas, Regiones y Transferencia Tecnológica. Edit. UACH, México, 2000.p. 53.

Después de haber observado los cuadros n° 21,22 y 23 presentados anteriormente, podemos decir que el cuadro n° 21 nos muestra que las importaciones de carne de res a nuestro país son apabullantes y que existe un gran déficit ante las exportaciones como lo vimos anteriormente, así, dichas importaciones van ganando terreno en el mercado local y en el consumo de la población como lo muestra el cuadro 22, mostrando así la importancia de Estados Unidos para con México como receptor de los productos de sus grandes transnacionales, por lo cual nos permite decir que este país vecino ha sabido aprovechar mejor el TLCAN al desplazar a un gran número de competidores nacionales y extranjeros del mercado mexicano, como ilustra el cuadro n°23.

Esta situación, nos permite concluir que la dependencia de México de Estados Unidos, en cuestión alimentaria, se ha profundizado con el TLCAN, realidad que hace más vulnerable a la soberanía alimentaria del país, porque en

muchos productos depende en forma exclusiva o en un porcentaje cada vez mayor de un solo país.

A la vez, el predominio de EU en las importaciones de México se convierte en una amenaza cada vez mayor para los productores nacionales, al ser el competidor a vencer. Por lo cual, el productor mexicano deberá estar mejor preparado para enfrentar el investimento brutal del producto transnacional y evitar que siga avanzando la pérdida de soberanía alimentaria y por ende, ésta termine con el sector agropecuario del país.

La competitividad del sector pecuario nacional de carne bovina y en general no se ha visto reflejado favorablemente para el país. La balanza comercial pecuaria ha mostrado saldos negativos en estos últimos años y no muestra mejoría alguna profundizándose año con año⁶⁷.

El Lic. Jaime Serra Puche fue uno de los principales negociadores del TLCAN, hoy dicho ex-funcionario ha declarado que es muy temprano para juzgar los efectos del TLCAN y, que los términos de negociación fueron hechos pensados buscando la competitividad del sector agropecuario y la protección del mismo⁶⁸.

Los mexicanos no podemos permitir que nos sigan tratando de engañar con una realidad que nos muestra lo contrario. No podemos esperar los 15 años que se fijaron en el TLCAN para poder darnos cuenta que dicho sector esta en crisis y que muchos productores se encuentran desalentados por los resultados. Como negar los impactos negativos del TLCAN si han pasado 10 años de su negociación y aún no se han visto los beneficios que se esperaban en todos los sectores del sector agropecuario.

⁶⁷ Véase cuadro n° 24

⁶⁸ La Entrevista con Sarmiento. Programa Televisivo transmitido por TV Azteca el día 6 de Febrero de 2003.

La competitividad de todo un sector tan complejo como lo es el agropecuario no se puede medir con la competencia de algunos productos importantes como las frutas y legumbres según lo manifestado por el Lic. Jaime Serra, simplemente porque este no engloba ni cubre todas las necesidades de los productores mexicanos y del país.

Para la industria agropecuaria nacional es de suma importancia la recuperación del sector en general, en particular, la industria mexicana de carne bovina tendrá que buscar soluciones en conjunto con el gobierno federal si se pretende seguir en el mercado.

Cuadro n° 24
México, Comercio Exterior Pecuario
(Miles de Dólares) 1994 - 2001

| | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 |
|----------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Importaciones | | | | | | | | |
| Bovino | 551,100 | 170,910 | 317,365 | 601,964 | 706,123 | 781,979 | 1,019,655 | 1,174,278 |
| Porcino | 236,667 | 102,202 | 132,335 | 165,440 | 183,229 | 203,933 | 339,187 | 430,881 |
| Ovino y Caprino | 71,418 | 40,229 | 36,736 | 60,589 | 56,878 | 57,905 | 84,094 | 100,926 |
| Avícola | 341,938 | 242,872 | 283,763 | 340,607 | 348,836 | 299,974 | 375,072 | 442,070 |
| Lácteo | 548,212 | 422,925 | 594,454 | 613,851 | 550,924 | 596,169 | 773,830 | 940,232 |
| Apícola | 219 | 159 | 535 | 687 | 872 | 844 | 892 | 1,090 |
| Equino | 6,533 | 3,001 | 3,763 | 5,280 | 4,262 | 5,325 | 9,280 | 10,308 |
| Importaciones | 1,756,086 | 982,298 | 1,368,951 | 1,788,418 | 1,851,124 | 1,946,129 | 2,602,011 | 3,099,785 |
| Exportaciones | | | | | | | | |
| Bovino | 346,206 | 538,996 | 133,099 | 201,096 | 215,390 | 328,234 | 420,253 | 433,185 |
| Porcino | 21,131 | 32,868 | 59,528 | 94,878 | 77,755 | 93,394 | 128,674 | 147,497 |
| Ovino y Caprino | 303 | 962 | 660 | 575 | 296 | 205 | 129 | 102 |
| Avícola | 1,239 | 2,762 | 5,445 | 5,872 | 5,124 | 5,961 | 7,528 | 7,044 |
| Lácteo | 10,324 | 5,883 | 12,900 | 14,057 | 8,669 | 6,979 | 7,052 | 6,042 |
| Apícola | 27,873 | 30,465 | 46,875 | 35,213 | 37,193 | 22,445 | 29,865 | 23,891 |
| Equino | 7,095 | 13,359 | 11,413 | 5,603 | 6,621 | 5,237 | 5,728 | 5,498 |
| Exportaciones | 414,172 | 625,296 | 269,921 | 357,293 | 351,049 | 462,456 | 599,229 | 623,259 |
| SALDO | -1,341,915 | -357,002 | -1,099,030 | -1,431,125 | -1,500,075 | -1,483,673 | -2,002,782 | -2,476,526 |

Fuente: Confederación Nacional Ganadera con cifras de comercio exterior de Bancomext.

2.4 La Presencia de Empresas Transnacionales, Cargill, IBP y Conagra ante la Ganadería Bovina Mexicana.

El surgimiento de Empresas Transnacionales (ET) forma parte del proceso de exportación de capitales, que se desarrolla a partir de la segunda mitad del siglo XIX como parte de una serie de acontecimientos novedosos que se presentan en el capitalismo mundial.⁶⁹

Las ET constituyeron una de las tantas manifestaciones de la necesidad de valorización y reproducción ampliada del capital que requiere rebasar sus fronteras en busca de nuevas áreas de inversión y nuevos mercados. Así, el capital se vuelca a las naciones donde existe cierto nivel de desarrollo y encuentra mano de obra, materia prima y tierras baratas y donde el Estado es capaz de general la infraestructura suficiente para el despliegue de estas empresas.

De esta manera, las actividades extraterritoriales se convierten en el elemento determinante en la producción, distribución y monto de las ganancias y de la acumulación de las empresas multinacionales, y su poder de dominación radicará en el control de la tecnología estratégica y del capital financiero.⁷⁰

Dentro de la actividad agroindustrial, en un inicio las ET se dedicaron a la exportación de materias primas agropecuarias y a la producción y venta local de alimentos. A partir de la segunda guerra mundial, dado el creciente proceso de urbanización, así como con el desarrollo de nuevas tecnologías agrícolas, se expanden las transnacionales que suministran insumos y maquinaria para la agricultura, además desarrollan la producción alimentaria no sólo de productos básicos, sino, sobre todo, de alimentos de alto valor agregado orientados a mercados urbanos de ingresos elevados.

⁶⁹ Covarrubias, Ignacio *et. al.* "Las Empresas Transnacionales en el sector agropecuario mexicano" en Nueva Economía Política de la Globalización y Bloques Regionales. Chávez, Manuel *et. al.* (coords.) Edit. UACH, México, 2001. p. 171.

Con la apertura económica mundial y la mayor articulación e integración de la economía mundial se han creado las condiciones más favorables para la expansión mundial de estas empresas, las cuales inciden en los diferentes ámbitos de la producción.

México no ha sido la excepción de recibir a estas empresas simplemente porque al participar en un proceso de apertura comercial como lo marca el neoliberalismo el libre comercio exige competencia y dentro de esa competencia encontramos a las Empresas Transnacionales.

Por lo anterior, para los ganaderos nacionales productores de carne bovina las condiciones por la que atraviesa el sector debido al crecimiento desmesurado de las importaciones de productos cárnicos y la no competitividad del sector exportador hace necesario identificar cuales ó mas bien quienes han representado su competencia y su forma de operar para poder así enfrentarlos con éxito.

Como hemos visto en páginas anteriores, las principales importaciones de carne bovina provienen de los Estados Unidos y la estrategia de los importadores ha consistido en orientarse, preferentemente, a los consumidores de mayores ingresos a través de los restaurantes, hoteles y el sector más dinámico del comercio de alimentos: las cadenas de tiendas de autoservicio.

Geográficamente las importaciones se dirigen a la franja fronteriza, el Distrito Federal y el área metropolitana, y a los centros turísticos donde para comprometer la colocación del producto, han desarrollado diversas estrategias, entre ellas, y tal vez la más importante, el otorgamiento de crédito para la compra del mismo.

⁷⁰ *Ibidem.*

Así mismo, son tres empresas las que dominan la industria de la carne de bovino en EU y por consiguientes las que compiten con nuestros productores, estas son: Cargill, IBP y Conagra. Estas empresas se pueden caracterizar como: integradas, sumamente diversificadas pero, lo más notorio, es que son empresas transnacionales con un gran peso en el sector agroalimentario tanto en Estados Unidos como en el mercado global.

Es decir, Cargill e I.B.P. son dos de las seis empresas que controlan el 75% del sacrificio porcícola en ese país. Con Agra forma parte de las seis empresas que controlan el 58% del sacrificio del pollo. Cargill a su vez, es una de las cuatro empresas que realizan el 74% de la molienda de maíz y de las cuatro procesan el 80% de la soya y, conjuntamente con Con Agra, integra el grupo de las cuatro empresas que controlan el 60% de las exportaciones de granos.⁷¹

Los datos nos revelan que las empresas están conformando mercados oligopólicos en Estados Unidos para un conjunto de mercancías, lo que les proporciona un enorme poder tanto en la fijación de precios de las materias primas que consumen como en los precios de los productos que generan.

En 1997, la Organización Internacional para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) ubicó tanto a Cargill como a Con Agra en los Primeros lugares entre las empresas multinacionales más poderosas del sector agroalimentario.

Cargill se encuentra en el segundo lugar después de Phillip Morris y Con Agra en el séptimo después de Coca Cola. Con la compra de Continental Grain en 1999, es posible que Cargill ya se poseione en el primer lugar. Estudios realizados en Estados Unidos estimaban que con esta adquisición la empresa

⁷¹ Cavallotti, Beatriz. " Globalización: Las Empresas Transnacionales y los productores mexicanos en la disputa desigual por el mercado de la carne de res." en La Ganadería en México: Globalización, Políticas,

estaría en condiciones de controlar alrededor del 40% de todas las exportaciones de maíz de Estados Unidos entre otros. Otras fuentes consideran que esta fusión tiene un gran impacto a nivel internacional ya que le permitiría controlar el 45% del comercio mundial de granos. Evidentemente esto generaría un efecto diferenciado del grado de penetración de la transnacional en cada mercado.

Ahora, con respecto a lo anterior, en México el grupo ICA esta poniendo a la venta dos de los más grandes almacenes de granos muy importantes para la soberanía alimentaria de México, los cuales son: Silos Miguel Alemán y la Terminal Granelera de Veracruz.

Los silos mencionados representan las dos instalaciones más estratégicas en lo que respecta al manejo de granos en México. El silo Miguel Alemán es el más grande del Valle de México, y la Terminal Granelera de Veracruz realiza el 70% de la internación de granos por vía portuaria y el 55% del total de importaciones graneleras⁷².

La venta de los silos comprometería seriamente la soberanía alimentaria y la seguridad nacional de México. Cargill es un monopolio privado y uno de los mayores comercializadores de granos y alimentos del mundo. Vender dos silos estratégicos para la soberanía alimentaria de México a una megacorporación con como Cargill, sería muy perjudicial para los miles de pequeños y medianos productores de granos básicos sobre todo si tomamos en cuenta que este sector se encuentra en grandes problemas. Problemas que han llevado a muchos campesinos a abandonar sus tierras por ya no ser una actividad o negocio redituable.

Regiones y Transferencia Tecnológica. Cavallotti, Beatriz y Palacio, Víctor. (comps) UACH, México, 2000. p.19.

⁷² Cfr. Vázquez, Chela. " Carta al Presidente Fox" en www.ciepac.org/otras%20temas/cartavfox. Institute for Agriculture and Trade Policy (IATP)

Cargill y Con Agra constituyen los ejes de grandes "clusters" ó agrupaciones que vinculan una intrincada red de negocios a partir de la adquisición y distintos tipos de alianzas con otras firmas no sólo en Estados Unidos sino a nivel mundial. Aliadas respectivamente a Mosanto y Dupont, se puede decir que son empresas que producen desde el gene hasta el producto procesado que se vende al consumidor final.

Ahora bien, la empresa transnacional IBP tiene 13 plantas de sacrificio en Estados Unidos con una capacidad diaria de 38,800 animales. Esta empresa se ha especializado principalmente en la producción de carne bovina y cerdo así como en subproductos derivados, un total de 350 productos de tal manera que no se desperdicia nada del sacrificio del animal. Su expansión también se generó a partir de alianzas y fusiones y con ello se diversificó aún más su producción: recientemente se ha incorporado también a la industria de alimentos preparados. En 1994 adquirió Lakeside Farm Industries en Alberta, Canadá, que incluye la producción de fertilizantes, corrales de engorda y sacrificio. Actualmente controla el 66% de la producción de la carne de bovina canadiense y tiene oficinas en Inglaterra, Japón, China, Taiwán, Rusia, Corea y México.

En la industria de la carne, Cargill opera a través de Excel, una subsidiaria, empaçadora de carne bovina que desarrolla sus actividades no solo en Estados Unidos sino a nivel mundial, con plantas de procesamiento también en Canadá y Australia (6° productor y 2° exportador de carne mundial), con oficinas de comercio en China, Honduras, Japón, Corea y Taiwán y un total de 20,000 empleados. En 1998, contaba en Estados Unidos con cinco plantas de sacrificio con una capacidad al día de 21,800 animales y cuatro corrales de engorda con una capacidad de 263,000 animales, conjuntamente IBP y Cargill, controlan la industria cárnica de Canadá ⁷³.

⁷³ Cfr. Mac Lachlan, I. "El Tratado de Libre Comercio y la Reestructuración de la Industria de la Carne: Perspectivas Canadienses y Mexicanas." en Curso de Actualización: Ganadería, Industria, y Ciencia de la Carne en México 1996, Rubio, María *et. al.* (coords) UNAM, México, 1996. pp.102-108.

Con Agra tiene ocho plantas de sacrificio en Estados Unidos con una capacidad de 23,600 animales por día y cuatro engordas con una capacidad de 320,000 animales⁷⁴.

Con todo lo antes expuesto acerca de las transnacionales, podemos comentar que una vez que México abrió las fronteras a estas empresas ¿como se puede hablar de competencia de los ganaderos y la industria cárnica mexicana en su propio mercado.?

Hacer frente a estos monstruos de la alimentación mundial significa un gran reto a vencer para los productores pecuarios mexicanos. Buscar la competitividad ante ellos no es cosa fácil y requiere de la participación tanto del gobierno como de los mismos productores.

Se debe de pensar en medidas ó estrategias que conlleven al crecimiento de dicho sector, donde los productores nacionales encuentren la vía ó el medio de poder enfrentar el fenómeno de globalización que se ha dado en todos los sectores de la economía y que la alimentación no ha sido la excepción.

Este proceso de globalización de la alimentación, se ha ido introduciendo en la vida de los mexicanos cambiando su preferencia de consumo, de vida y salud olvidándonos de la calidad e inocuidad que debemos buscar en un producto.

Afortunadamente en México todavía se pueden encontrar alimentos buenos y confiables en todos los sentidos. Pero por otro lado, desgraciadamente cada vez son pocos los lugares donde los podemos encontrar.

Sin embargo, cada día parece crecer más la ignorancia de la población en lo que consume. La globalización nos esta llevando productos transgénicos a

⁷⁴ *Op. cit.* Cavallotti, B. La Ganadería en Méx.....p.21

nuestras mesas, y nuestra capacidad de decisión que nos permite elegir, se esta viendo vulnerada por nuestra capacidad adquisitiva.

CAPÍTULO

III

CAPÍTULO III

3. Retos de Crecimiento y Desarrollo para la Industria Mexicana de Carne bovina en el Marco del TLCAN.

Hemos visto a lo largo de los capítulos I y II la participación de la economía mexicana en el plano mundial así como también de la industria mexicana de carne bovina en la misma. Dicha investigación nos ha llevado a identificar la participación y problemática que enfrenta dicho sector como por ejemplo la competencia frente a productos extranjeros.

Por lo tanto, en dicho capítulo se pretende dar a conocer algunos retos de crecimiento y desarrollo para la industria mexicana de carne bovina teniendo como ejemplo el marco del TLCAN y para lograrlo es necesario primeramente, identificar el entorno de la globalización al que se enfrenta dicha industria y como la afecta. La globalización ha venido a representar la forma de explicar muchos de los problemas que afectan en todos los ámbitos como económicos, políticos, culturales y sociales a los países y por su puesto en México no ha sido la excepción.

Ante los retos de competitividad a los que se enfrenta nuestra industria cárnica, se hace una contextualización del mercado mundial de carne bovina ubicando a los principales productores y comercializadores con la intención de proponer una mayor diversificación de la industria mexicana de carne bovina teniendo como finalidad de que nuestros productos tengan mejores oportunidades en otros países.

Después es necesario identificar algunos puntos importantes que marcan las asimetrías existentes entre México y sus socios comerciales ejemplificando con el TLCAN, esto con el objetivo de dejar claro la importancia de ayuda gubernamental

que se requiere para impulsar el desarrollo y crecimiento de un sector muy afectado.

Así pues, empezar a plantear escenarios donde se pueda actuar para el crecimiento y desarrollo de dicho sector es importante para esta tesis.

Dichos escenarios los identificamos como: el TLCAN, escenario fundamental y actor importante del sector pecuario bovino como ya hemos venido hablando en páginas anteriores, así como también, de apoyos del gobierno para impulsar su crecimiento y la necesidad de la implementación de normas de calidad con el que se regule la calidad e inocuidad de un producto tanto nacional como extranjero.

Finalmente, en busca de una mayor presencia que promueva los productos cárnicos nacionales se plantea la importancia de una internacionalización de la industria ganadera cárnica mexicana.

3.1 La Industria Mexicana de Carne Bovina ante los retos de la Globalización.

Hablar de la globalización resulta un poco difícil ya que aún no existe una definición única que nos marque plena y totalmente lo que es la globalización, lo que puede ser para unos no lo es para los demás ya que cada quien aprecia las cosas desde un punto de vista que le perjudique o le beneficie. También resulta difícil porque explicar el fenómeno de la Globalización en un par de líneas es casi imposible ya que hoy en día existen variedad de temas de cómo explicar dicho fenómeno, podrían hacerse infinidad de tesis sobre la globalización que no puedan limitarse a un solo inciso ó incluso un capítulo.

Sin embargo, dada la necesidad del tema por explicar, nos atrevemos a dar una definición que pueda resumir lo que es la globalización, no sin antes mencionar que la Globalización ha sido una palabra menos comprendida y políticamente la más eficaz para explicar los problemas internos y externos del mundo dada la incapacidad de los gobiernos para dar solución a los mismos. Es decir, por ejemplo, los problemas de migración de un país a otro debido a la falta de empleo bien remunerado puede ser explicable por los gobernantes aludiendo a la globalización sin tener siquiera esta en su totalidad culpa de la insuficiencia de empleos.

Por lo tanto, la Globalización es un proceso de integración mundial que esta ocurriendo en los sectores de las comunicaciones, economía, finanzas y en los negocios. Por su amplitud y velocidad, este fenómeno está afectando profundamente individuos, empresas y naciones.⁷⁵ Es un proceso que crea vínculos y espacios sociales transnacionales, revaloriza culturas locales y trae a un primer plano terceras culturas –“un poco de esto, otro poco de esto, tal es la manera como las novedades llegan al mundo.”⁷⁶

⁷⁵ Bassi, Eduardo. Globalización de Negocios. Edit. Limusa, México 1999. p. 25.

⁷⁶ Beck, Ulrich. ¿Que es la Globalización? Edit. Paidós, Barcelona, España, 1998. p. 30.

La globalización presupone elevar los niveles de bienestar, el incrementar los volúmenes de comercio e inversión, la creación de nuevas fuentes de empleo, así como la de intensificar el intercambio tecnológico. Es decir, la globalización promueve una derrama de beneficios económicos –vía comercio o inversión libre – para todos sus participantes.

Quizá la mejor manera de explicar a la globalización es ejemplificando lo antes mencionado.

Las empresas pueden producir en un país; pagar impuestos en otro país, exigir gastos estatales en forma de creación de infraestructura en un tercer país y comercializar en otro país. Las personas se han vuelto más móviles y más inteligentes para cuando son ricas y explotar alternativas de negocios donde les resulte más ventajoso, ó finalmente cuando son pobres para emigrar allí donde creen encontrar un porvenir de bienestar y abundancia.

La Globalización varía el contenido de lo que cada uno imagina como globalización: para un gerente de una empresa transnacional, "globalización" significa principalmente los países en que actúa su empresa, las actividades de que se ocupa y la competencia con otras; así para un ganadero mexicano esta puede significar por citar un ejemplo; la crianza de un animal en territorio nacional para después ser llevado a Estados Unidos para su proceso final y, por último ser devuelto a México ó comercializado en otros mercados internacionales.

Ahora bien, si la globalización presupone buenos objetivos cual ha sido el problema o el rechazo a tal proceso.? Debidamente se deba al contraste de los objetivos de la globalización reflejados en un realidad inconfundible. La existencia de una brecha entre los países ricos y los pobres que tiende hacerse cada día más grande.

Estos contrastes los encontramos en: la formación de bloques económicos, cuando lo que se pretende es liberalizar el comercio, la pérdida de identidad nacional; cuando observamos que otras culturas extranjeras empiezan a modificar los cimientos de la nuestra adoptando nuevas formas de pensar, de ser, de vestir, de comer, etc., así como la pérdida de soberanía por parte del Estado para poder defender lo nacional; este punto es uno de los que más ha sido cuestionado debido a la tolerancia de acción frente a la Globalización. Ejemplo de esto es como dice Noam Chomsky⁷⁷: existe un libre mercado de doble filo, protección estatal y subsidio público para los ricos, disciplina de mercado para los pobres.

Y como prueba de lo dicho, en México hoy se están viviendo serios enfrentamientos vía sector agropecuario – gobierno por la desventaja en que se encuentran dichos productos ante el TLCAN por la competencia y el fuerte apoyo subsidiario de los que gozan los productos estadounidenses y canadienses, pidiéndosele al gobierno mexicano una acción inmediata que ponga solución y calma ante un futuro incierto por los años por venir⁷⁸. Miles de empleos que subsisten del campo y la ganadería están a punto de desaparecer por la intervención de grandes consorcios transnacionales que abanderan la Globalización⁷⁹. Así, las pequeñas y medianas empresas, que son las que generan la mayor parte de los puestos de trabajo, se ven atosigadas y asfixiadas por un libre comercio indeseado y por cual en el futuro éstas llegarán a ser las perdedoras de la globalización.

Por la razón anterior, dicho tema de tesis muestra su preocupación al notar que el proceso globalizador esta terminando con la esperanza de ser la ganadería y otros sectores como la agricultura tradicional un negocio rentable del cual han vivido muchas familias mexicanas a lo largo de muchos años.

⁷⁷ Cfr. Chomsky, Noam y Dieterich, Heinz. La Sociedad Global. 2da. Edición, Edit. Joaquín Mortiz, México 1996. p. 35

⁷⁸ *Vid Supra* Inciso 1.4

Es curioso que esta disputa de todos contra todos, en el que van quebrando fábricas, se destrozan empleos y aumentan las migraciones masivas y los enfrentamientos interétnicos y regionales, sea llamada globalización⁸⁰.

Se dice que la Globalización actúa a través de estructuras institucionales, organismos y mercados de toda escala (el BM, el FMI, la OMC y empresas transnacionales) los cuales fomentan la aplicación de una política neoliberal.⁸¹ La Globalización exige apertura total al libre comercio, caída de barreras arancelarias, privatización de las industrias nacionales etc.

Dentro de la esencia del neoliberalismo encontramos como premisa mayor una total apertura al libre comercio no nada más en el ámbito comercial de mercancías sino también en el financiero. Y para ejemplificar esto tenemos el caso de México en los sexenios de Miguel de la Madrid con la puesta en marcha del plan de desarrollo 82-88 y el PIRE⁸² como instrumentos de negociación para adherirse al GATT y el de Salinas de Gortari 88-94 con una reforma económica - financiera que tenía como objetivo la desincorporación de empresas estatales y el proceso de liberación comercial y desregulación para la firma de un Tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá⁸³. En tales casos fueron políticas fuertemente apoyadas por Fondo Monetario Internacional y el BM.

Ahora bien ¿por qué si la globalización no cumple lo que promete, seguimos apoyando o viviendo ante dicha tendencia.?

⁷⁹ *Vid Supra*. Inciso 2.5

⁸⁰ García, Nestor. *La Globalización imaginada*. Edit. Paidós, México 1999. 227 pp.

⁸¹ *Cfr.* Chomsky, Noam y Dieterich, Heinz. *La Sociedad Global*. 2da. Edición, Edit. Joaquín Mortiz, México 1996.

⁸² *Vid Supra*. Inciso 1.2

⁸³ *Vid Supra*. Inciso 1.4

Simplemente porque metafóricamente hablando no podemos ir en contra del viento. No podemos entrar a una carrera y correr hacia atrás ó hacia un lado y propiciar un rezago aún más severo en nuestra vida como nación.

Tenemos que reconocer que vivimos en un mundo de pobreza, de marginación, de hambre, de desempleo, de racismo, etc., rincones donde no han llegado los beneficios de la globalización quizá porque éstos no representen negocio.

La globalidad nos recuerda el hecho de que, a partir de ahora, nada de cuanto ocurra en nuestro planeta podrá ser un suceso localmente delimitado, sino que todos los descubrimientos, victorias y catástrofes afectarán a todo el mundo y que todos deberemos de reorientar y reorganizar nuestras vidas y quehaceres.

Finalmente lo único que nos queda por mencionar acerca de la globalización es que por medio de la participación internacional, los países promuevan una justicia social palpable sobre todo para aquellos donde el crecimiento y desarrollo económico como fin teórico de la globalización no se manifiesta. Esa justicia social de la cual la Globalización no habla ó al menos yo no tuve la experiencia de leer dentro de los textos consultados. Quizá como crítica abunde el tema, sin embargo eso no soluciona nada, es solamente un reflejo de como nos ha ido dentro de la tendencia globalizadora.

3.2 Contextualización del Mercado de Carne Bovina en: América, Europa, Asia y Oceanía.

Los sectores mundiales del ganado y las aves de corral desempeñan un importante papel en el desarrollo económico de muchos países; la producción de carne y otros productos pecuarios genera apreciables ingresos, empleo y divisas. Esto sucede en particular en muchos países en desarrollo, donde la contribución de la agricultura al proceso de desarrollo económico es relativamente mayor.

Desde comienzos del decenio de 1980, la producción, el consumo y el comercio mundiales de carne han aumentado considerablemente, especialmente en el caso de la carne de ave y de cerdo. Estas tendencias han estado impulsadas por el crecimiento demográfico, el incremento de los ingresos, el rápido desarrollo urbano, los cambios en los hábitos alimentarios y la apertura de los mercados internacionales, y proseguirán, ya que se estima que el consumo mundial de carne aumentará un 2 por ciento al año hasta 2015.⁸⁴

La mayor parte de este aumento se producirá en el mundo en desarrollo, donde se prevé que el consumo crecerá un 2,7 por ciento al año, frente a un incremento del 0,6 por ciento al año en el mundo desarrollado⁸⁵.

Se prevé que la producción mundial de carne crecerá al mismo ritmo que la demanda y que al reducirse progresivamente los obstáculos al comercio aumentará también el comercio de carne y productos cárnicos. Sin embargo, el incremento del volumen del comercio y las mejoras en el transporte, la infraestructura y la tecnología podrían plantear riesgos en lo que respecta a una rápida propagación de las enfermedades de los animales a escala mundial.

⁸⁴ FAO." *World Agriculture: Towards 2015/2030* " en *Fao Perspective*, London, 2003, pp. 158 -175

⁸⁵ *Idem*

Durante el último decenio, la economía pecuaria mundial se ha caracterizado por el aumento más rápido del consumo y el comercio de todos los principales productos agrícolas. El número cada vez mayor de consumidores urbanos conscientes de la calidad en los países en desarrollo ha estimulado la demanda mundial de carne y de productos lácteos, que ha pasado cada vez más del comercio de carne y productos lácteos en bruto a productos más específicos con valor añadido y, en el caso de la carne, a cortes especializados.⁸⁶

Entre los principales factores que han influido en el sector pecuario mundial durante el decenio de 1990, hay que destacar en particular los que se indican a continuación, con lo cual, muchos de ellos continuarán configurando los mercados e influyendo en ellos en el próximo decenio.

- ▣ Cambios estructurales en la industria pecuaria, incluidos la genética mejorada, el alojamiento del ganado y la mejora de la ordenación: Estos cambios son, en parte, el resultado del aumento de los flujos transfronterizos de tecnología e inversión hacia las industrias cárnica y lechera en el mundo entero, en particular en los mercados con un fuerte. Es probable que esta tendencia continúe en el futuro, llevando a cambios a las estructuras de costos en las industrias de los países en desarrollo.

- ▣ La aplicación de las disposiciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC), tanto para la carne como para los productos lácteos, ha llevado a una reducción en el uso de las subvenciones a la exportación y a una ampliación del acceso a diversos mercados. Esta evolución ha estimulado los flujos comerciales y ha dado lugar a una creciente participación de los países en desarrollo en los mercados internacionales como exportadores. Además, la reducción o la desaparición de las organizaciones comerciales estatales que

⁸⁶ www.FAO.org

operan con productos lácteos en importantes países importadores, como México.

- ▣ Creciente inestabilidad en el mercado mundial de la carne debido a los brotes de enfermedades animales y al continuo aumento de los problemas para la salud humana relacionados con la encefalopatía espongiforme bovina (EEB) y los antibióticos en los piensos: La prohibición mundial de las importaciones de carne proveniente de zonas infectadas, junto con las mayores inspecciones y controles fronterizos han tenido efectos perturbadores en las pautas del comercio de ganado y de carne, incluida la desviación de las corrientes comerciales y la variación de los precios relativos de las distintas carnes.

Es así, que la combinación de los puntos anteriores entre otros, pone a la Industria Mundial de Carne ante un panorama desafiante en oportunidades y de competencia entre los países industrializados y en desarrollo.

Para poder entender mejor el mercado mundial de carne, y en particular el de carne bovina, veamos los siguientes cuadros que nos permitirán hacer un análisis de la situación y desarrollo como también de posibles oportunidades para la industria de nuestro país.

Cuadro n° 25
Producción Mundial de Carne

| | 2002 | 2003 | 2004 prelim. |
|-----------------------------|-------------------------|--------------|--------------|
| | (millones de toneladas) | | |
| TOTAL MUNDIAL | 245,9 | 249,1 | 253,1 |
| Carne de ave | 73,8 | 75,2 | 77,3 |
| Carne de cerdo | 94,3 | 95,8 | 97,3 |
| Carne bovina | 61,6 | 61,9 | 62,1 |
| Carne ovina | | | |
| y caprina | 11,6 | 11,7 | 11,9 |
| Otras carnes | 4,5 | 4,5 | 4,6 |
| PAISES EN DESARROLLO | 138,2 | 141,5 | 145,0 |
| Carne de ave | 39,5 | 40,6 | 42,0 |
| Carne de cerdo | 56,3 | 57,5 | 58,6 |
| Carne bovina | 31,2 | 32,1 | 32,8 |

| | | | |
|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Carne ovina y caprina | 8,3 | 8,5 | 8,6 |
| Otras carnes | 2,9 | 2,9 | 2,9 |
| PAISES DESARROLLADOS | 107,6 | 107,5 | 108,1 |
| Carne de ave | 34,3 | 34,5 | 35,2 |
| Carne de cerdo | 38,0 | 38,3 | 38,7 |
| Carne bovina | 30,4 | 29,8 | 29,3 |
| Carne ovina y caprina | 3,3 | 3,2 | 3,2 |
| Otras carnes | 1,6 | 1,7 | 1,7 |

Fuente: FAO, " Perspectivas Alimentarias" en www.fao.org, Roma, 2003.

Con el cuadro n° 25 podemos darnos cuenta primeramente que la producción mundial de carne ha ido creciendo como se mencionaba en un principio. Segundo la carne de bovino ocupa el tercer lugar en producción después de la carne de cerdo y ave respectivamente. Tercero, la carne de bovino a mantenido a escala mundial un crecimiento estable, sin embargo, al comparar los niveles de crecimiento entre los países en desarrollo y los desarrollados, estos últimos presentan un ligero decremento en su producción debido a que en estos últimos años los problemas de enfermedades y métodos de alimentación inorgánica para el animal en estos países, han traído como consecuencia el cierre de los mercados importadores con la finalidad de proteger a su población.

Cuadro n° 26
Producción de Ganado Bovino en América, Europa, Asia y Oceanía.
(existencias- 1000 cabezas).

| AMERICA | 89-91 | 2000 | 2001 | 2002 |
|----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Total - todos | 434100 | 460865 | 469425 | 472286 |
| Brasil | 147797 | 169876 | 176389 | 176000 |
| Estados Unidos | 96316 | 98198 | 97277 | 96700 |
| Argentina | 52633 | 48674 | 48851 | 50669 |
| México | 32194 | 30492 | 30600 | 30600 |
| Colombia | 24383 | 25206 | 26252 | 27000 |
| Venezuela | 13311 | 14084 | 14500 | 14500 |
| Canadá | 11165 | 13201 | 13608 | 13700 |
| Cuba | 4822 | 4110 | 4038 | 4038 |
| Chile | 3404 | 4068 | 3876 | 3566 |
| ASIA | | | | |
| Total - todos | 400994 | 469734 | 471930 | 474741 |
| India | 202533 | 218800 | 219642 | 221900 |

| | | | | |
|----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| China | 79284 | 104582 | 106087 | 106175 |
| Bangladesh | 23173 | 23900 | 24000 | 24000 |
| Pakistán | 17677 | 22004 | 22424 | 22857 |
| Turquía | 12037 | 11054 | 10761 | 10548 |
| Indonesia | 10391 | 11008 | 11191 | 11200 |
| Japón | 4772 | 4588 | 4531 | 4564 |
| Korea Rep. | 2149 | 2134 | 1954 | 1951 |
| Em.Arab.Unidos | 49 | 96 | 97 | 100 |
| Libano | 65 | 77 | 78 | 79 |
| China,Reg.Adm Hong Kong | 2 | 30 | 28 | 25 |
| Total - todos | 123383 | 146843 | 142954 | 141340 |
| Rusia | | 28032 | 27294 | 27107 |
| Francia | 21407 | 20310 | 20462 | 20281 |
| Alemania | 20048 | 14658 | 14568 | 14227 |
| Inglaterra | 11980 | 11133 | 10600 | 10343 |
| Ucrania | | 10626 | 9424 | 9421 |
| Italia | 8541 | 7162 | 7211 | 7068 |
| España | 5125 | 6291 | 6164 | 6411 |
| OCEANIA | | | | |
| Total - todos | 31759 | 37360 | 38814 | 40899 |
| Australia | 23086 | 27588 | 28768 | 30500 |
| Nueva Zelanda | 7987 | 9015 | 9281 | 9633 |

Fuente: El Autor, con datos de Anuario de Producción FAO, vol. 56, 2002.

Como podemos observar en el cuadro n°26, el continente con mayor existencias de ganado bovino es Asia donde la India paradójicamente es el país con más ganado en el mundo y además, junto con China producen casi el 70% del continente asiático. Brasil vendría a ser el segundo país en existencias en el mundo y el primero en América que junto con Estados Unidos producen más del 50% del continente americano. La importancia del cuadro finalmente podremos contrastarla más adelante frente a los demás resultados en producción y el comercio internacional, respectivamente en los cuadros 27, 28 y 29.

Cuadro n° 27
Producción de Carne Bovina en América, Europa, Asia y Oceanía.
Animales Sacrificados / 1000

| AMERICA | 89-91 | 2000 | 2001 | 2002 |
|-----------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| Total - todos. | 95819 | 107684 | 105411 | 109093 |
| Estados Unidos | 35325 | 37588 | 36592 | 36969 |
| Brasil | 23567 | 31144 | 31028 | 33167 |
| Argentina | 13151 | 12400 | 11584 | 12300 |
| México | 5597 | 6566 | 6700 | 6725 |
| Colombia | 3706 | 3801 | 3806 | 3955 |
| Canadá | 3377 | 3838 | 3760 | 3700 |
| Venezuela | 1656 | 1994 | 2070 | 2070 |
| Chile | 959 | 940 | 870 | 800 |
| Cuba | 835 | 492 | 478 | 480 |
| ASIA | | | | |
| Total - todos | 39268 | 77289 | 77964 | 80030 |
| China | 7957 | 36135 | 37480 | 38778 |
| India | 12628 | 14000 | 14200 | 14200 |
| Bangladesh | 2318 | 2455 | 2465 | 2465 |
| Pakistán | 1750 | 2200 | 2240 | 2290 |
| Turquía | 2864 | 2102 | 1843 | 2000 |
| Indonesia | 1257 | 1538 | 1586 | 1720 |
| Japón | 1410 | 1304 | 1122 | 1264 |
| Korea Rep | 556 | 997 | 726 | 600 |
| Libano | 78 | 149 | 135 | 131 |
| China, Reg. Adm | | | | |
| Hong Kong | 163 | 62 | 51 | 48 |
| Emi. Arab. Unidos | 21 | 61 | 31 | 31 |
| Total - todos | 44933 | 54632 | 52043 | 53341 |
| Rusia | | 12240 | 12000 | 11980 |
| Francia | 6743 | 5476 | 5580 | 6070 |
| Ucrania | | 5701 | 4475 | 4690 |
| Alemania | 7282 | 4286 | 4357 | 4272 |
| Italia | 4902 | 4426 | 4259 | 4000 |
| España | 2009 | 2419 | 2458 | 2575 |
| Inglaterra | 3528 | 2433 | 2166 | 2326 |
| OCEANIA | | | | |
| Total - todos | 10914 | 12069 | 12434 | 12256 |
| Australia | 7852 | 8649 | 8899 | 8615 |
| Nueva Zelanda | 2949 | 3304 | 3419 | 3522 |

Peso Canales / Rendimiento Kg-An.

| AMÉRICA | 89-91 | 2000 | 2001 | 2002 |
|-------------------------------|--------------|-------------|-------------|-------------|
| Total - todos. | 470 | 512 | 513 | 524 |
| Canadá | 269 | 329 | 332 | 349 |
| Estados Unidos | 299 | 327 | 327 | 336 |
| Chile | 241 | 241 | 250 | 250 |
| Argentina | 215 | 219 | 212 | 220 |
| Venezuela | 213 | 215 | 211 | 217 |
| México | 207 | 215 | 216 | 216 |
| Brasil | 182 | 210 | 215 | 215 |
| Colombia | 192 | 196 | 196 | 196 |
| Cuba | 144 | 148 | 161 | 160 |
| ASIA | | | | |
| Total - todos | 135 | 144 | 142 | 142 |
| Japón | 395 | 407 | 408 | 423 |
| Korea Rep | 231 | 307 | 310 | 300 |
| China, Reg. Adm. Hong Kong | 233 | 290 | 294 | 292 |
| Libano | 135 | 280 | 280 | 280 |
| Emi. Arab. Unidos | 250 | 250 | 250 | 250 |
| Indonesia | 205 | 228 | 214 | 197 |
| Pakistán | 164 | 191 | 191 | 191 |
| Turquía | 126 | 169 | 180 | 175 |
| China | 146 | 138 | 137 | 137 |
| India | 99 | 103 | 103 | 103 |
| Bangladesh | 60 | 70 | 70 | 70 |
| Total - todos | 246 | 216 | 221 | 217 |
| Alemania | 286 | 304 | 312 | 308 |
| Inglaterra | 283 | 290 | 298 | 298 |
| Francia | 277 | 279 | 281 | 270 |
| Italia | 237 | 261 | 266 | 265 |
| España | 246 | 261 | 261 | 256 |
| Rusia | | 155 | 156 | 155 |
| Ucrania | | 132 | 144 | 145 |
| OCEANÍA | | | | |
| Total - todos | 200 | 214 | 216 | 215 |
| Australia | 209 | 230 | 232 | 236 |
| Nueva Zelanda | 178 | 173 | 173 | 164 |

Producción / Toneladas 1000

| AMERICA | 89-91 | 2000 | 2001 | 2002 |
|-------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Total - todos. | 22512 | 27364 | 26835 | 28192 |
| Estados Unidos | 10544 | 12298 | 11983 | 12438 |
| Brasil | 4284 | 6540 | 6671 | 7136 |
| Argentina | 2828 | 2718 | 2452 | 2700 |
| México | 1155 | 1409 | 1445 | 1451 |
| Canadá | 906 | 1264 | 1250 | 1290 |
| Colombia | 713 | 745 | 746 | 775 |
| Venezuela | 352 | 429 | 437 | 450 |
| Chile | 231 | 226 | 218 | 200 |
| Cuba | 122 | 73 | 77 | 77 |
| ASIA | | | | |
| Total - todos | 5289 | 11136 | 11054 | 11359 |
| China | 1168 | 4991 | 5130 | 5320 |
| India | 1247 | 1442 | 1463 | 1463 |
| Japón | 558 | 530 | 458 | 535 |
| Pakistán | 287 | 420 | 428 | 437 |
| Turquía | 356 | 355 | 332 | 350 |
| Indonesia | 258 | 351 | 339 | 339 |
| Korea Rep | 128 | 306 | 226 | 180 |
| Bangladesh | 140 | 172 | 173 | 173 |
| Libano | 11 | 42 | 38 | 37 |
| China, Reg. Adm. Hong Kong | 38 | 18 | 15 | 14 |
| Emi. Arab. Unidos | 5 | 15 | 8 | 8 |
| Total - todos | 11056 | 11774 | 11516 | 11594 |
| Rusia | | 1895 | 1872 | 1858 |
| Francia | 1870 | 1528 | 1566 | 1640 |
| Alemania | 2082 | 1304 | 1362 | 1316 |
| Italia | 1164 | 1154 | 1133 | 1060 |
| Inglaterra | 1000 | 706 | 645 | 692 |
| Ucrania | | 754 | 646 | 680 |
| España | 494 | 632 | 642 | 660 |
| OCEANIA | | | | |
| Total - todos | 2188 | 2581 | 2692 | 2632 |
| Australia | 1643 | 1988 | 2080 | 2034 |
| Nueva Zelanda | 525 | 572 | 590 | 576 |

Fuente: El Autor, con datos de Anuario de Producción FAO, vol. 56, 2002.

Con el Cuadro n°27 podemos darnos cuenta que el Continente Americano es el que más bovinos sacrifica con el mayor rendimiento en toneladas, siendo Estados Unidos el mayor productor de carne bovina en el mundo aunque China sea el país con mayor animales sacrificados. Sin embargo, Japón cuenta con el mayor rendimiento en canal, lo cual nos da una idea de que no necesariamente los países que cuentan con mayor cantidad de ganado bovino son los que más carne producen y dan mejor rendimiento, como es el caso de la India cuyo país es el que más ganado tiene pero sus rendimientos en canal se ven muy por debajo siendo superados incluso, por países que no figuran con gran inventario y sacrificios como lo es Cuba con todo y sus limitantes que puedan tener en el sector.

Cuadro n° 28
Importación y Exportación de Ganado Bovino Mundial.

| | Importación - Cabezas | | | Importación - 1000 dólares | | |
|----------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------------------------|----------------|----------------|
| | 1999 | 2000 | 2001 | 1999 | 2000 | 2001 |
| AMÉRICA | | | | | | |
| Total-todos | 2457319 | 2904558 | 3104505 | 1308924 | 1570168 | 1835169 |
| Estados Unidos | 1949566 | 2191199 | 2439200 | 1021805 | 1172382 | 1482207 |
| Canadá | 222421 | 352884 | 301571 | 107066 | 180424 | 156719 |
| México | 192529 | 234859 | 256523 | 132037 | 165870 | 149576 |
| Brasil | 19952 | 53777 | 4590 | 16537 | 18067 | 4546 |
| Argentina | 5664 | 6465 | 739 | 5410 | 5485 | 761 |
| Colombia | 2557 | 307 | 961 | 885 | 204 | 790 |
| Chile | 11 | | | 27 | | |
| ASIA | | | | | | |
| Total - todos | 1240984 | 1131137 | 1021831 | 432369 | 423170 | 364446 |
| Libano | 117850 | 112544 | 98252 | 119973 | 116431 | 101992 |
| Indonesia | 278922 | 309673 | 202846 | 79859 | 92669 | 60993 |
| Malasia | 117174 | 69351 | 81795 | 25087 | 23592 | 32241 |
| Filipinas | 244762 | 202227 | 86655 | 82379 | 57671 | 21979 |
| Japón | 13477 | 14920 | 19313 | 14922 | 16499 | 21752 |
| Tailandia | 198367 | 145419 | 234167 | 22131 | 15348 | 20918 |
| Yemen | 99844 | 84436 | 84436 | 18040 | 18040 | 18040 |
| Jordania | 21710 | 33947 | 39786 | 12646 | 17317 | 17147 |
| China, Hong Kong | 61213 | 56856 | 50451 | 18308 | 16802 | 15030 |

| | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Myanmar | 110000 | 111000 | 150000 | 12000 | 9000 | 12600 |
| China | 106 | 581 | 2585 | 599 | 2225 | 5532 |
| Israel | 30922 | 50000 | 40000 | 12580 | 21084 | 12000 |
| Pakistán | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total - todos | 3539633 | 3345857 | 2490746 | 1995884 | 1767195 | 1082768 |
| Italia | 1598885 | 1562202 | 1341009 | 1137521 | 1016526 | 675750 |
| España | 595128 | 573274 | 419488 | 261777 | 224619 | 117762 |
| Francia | 303559 | 211166 | 133948 | 125144 | 95859 | 56132 |
| Holanda | 504943 | 393831 | 212281 | 193322 | 127226 | 53062 |
| Grecia | 158136 | 100206 | 101287 | 53825 | 41820 | 35102 |
| Alemania | 148269 | 182697 | 116511 | 55510 | 54603 | 29275 |
| Bélgica | | 59395 | 44232 | | 23395 | 14449 |
| Inglaterra | 3036 | 6133 | 10831 | 3770 | 5336 | 13312 |
| Austria | 25245 | 34367 | 8712 | 23242 | 26195 | 5785 |
| Suiza | 4583 | 5978 | 2343 | 5459 | 6435 | 2097 |
| OCEANIA | | | | | | |
| Total - todos | 235 | 109 | 72 | 811 | 163 | 244 |
| Australia | 81 | 4 | 19 | 577 | 26 | 168 |
| Nueva Zelanda | 41 | 42 | 30 | 82 | 72 | 33 |

| | Exportaciones - Cabezas | | | Exportaciones - 1000 dólares | | |
|----------------------|-------------------------|----------------|----------------|------------------------------|----------------|----------------|
| | 1999 | 2000 | 2001 | 1999 | 2000 | 2001 |
| AMÉRICA | | | | | | |
| Total-todos | 2425441 | 2892669 | 3294500 | 1248429 | 1510552 | 1835989 |
| Canadá | 999427 | 968750 | 1309886 | 727483 | 766592 | 1073331 |
| México | 959928 | 1223898 | 1141662 | 290679 | 404303 | 414967 |
| Estados Unidos | 329437 | 481584 | 679190 | 174068 | 271727 | 270798 |
| Colombia | 8269 | 131 | 8051 | 3159 | 85 | 5445 |
| Chile | 2151 | 210 | 2047 | 624 | 36 | 545 |
| Brasil | 7477 | 790 | 1158 | 1006 | 233 | 213 |
| Argentina | 21041 | 14021 | 79 | 3942 | 2180 | 11 |
| ASIA | | | | | | |
| Total - todos | 278708 | 268957 | 300442 | 67278 | 63055 | 61522 |
| China | 65682 | 64770 | 57171 | 38797 | 37960 | 33749 |
| Pakistán | | 3648 | 7655 | | 2325 | 1360 |
| Tailandia | 2523 | 1778 | 4374 | 457 | 335 | 605 |
| Malasia | 122 | 14 | 150 | 53 | 7 | 101 |
| Israel | 20 | 57 | 57 | 7 | 20 | 20 |
| Yemen | | 922 | 922 | | 20 | 20 |

| | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Jordania | 1755 | 165 | 66 | 626 | 85 | 13 |
| Indonesia | 1206 | 15 | 3 | 1160 | 9 | 4 |
| Japón | 3 | 3 | | 39 | 29 | |
| Chin-Hong Kong | | | | | | |
| Filipinas | | | | | | |
| Libano | | | | | | |
| Myanmar | | | | | | |
| Total - todos | 4353933 | 4665485 | 3412768 | 2436070 | 2184558 | 1390742 |
| Francia | 1597459 | 1561374 | 1421940 | 1299079 | 1129748 | 809834 |
| Alemania | 648084 | 580826 | 443413 | 292819 | 245755 | 124499 |
| Bélgica | | 296859 | 162092 | | 192338 | 98673 |
| España | 111098 | 129570 | 105827 | 89427 | 96618 | 61264 |
| Austria | 146890 | 144593 | 103127 | 80021 | 67584 | 39997 |
| Holanda | 78253 | 96446 | 52494 | 61639 | 48208 | 23818 |
| Italia | 117754 | 68171 | 19428 | 31589 | 22370 | 5493 |
| Suiza | 505 | 1319 | 8 | 338 | 806 | 16 |
| Inglaterra | 17 | 14 | 23 | 4 | 15 | 13 |
| Grecia | 132 | | | 213 | | |
| OCEANIA | | | | | | |
| Total - todos | 1392539 | 905235 | 836934 | 272380 | 284582 | 286248 |
| Australia | 1387184 | 895982 | 826274 | 269096 | 279900 | 282011 |
| Nueva Zelanda | 5355 | 9253 | 10660 | 3284 | 4682 | 4237 |

Fuente: El Autor, con datos de Anuario de Comercio FAO, vol. 55, 2001.

En el cuadro n° 28, el Continente Americano es el que más ganado bovino importa, así como también, presenta los mayores valores de importación además de que importa tres veces más que Asia. Estados Unidos, es el país que más bovinos importa en el mundo, además, éste representa aproximadamente más del 75% de todas las importaciones de bovinos de América.

México es el tercer importador más grande de bovinos de América, sin embargo, nuestro país es el tercer mejor exportador de bovinos en el mundo y segundo mejor exportador del continente, lo que representa un superávit favorable en este rubro para nuestro país.

Por su parte, Europa representa al segundo importador de ganado bovino a nivel mundial, teniendo a Italia como el mayor importador de animales en el

continente. A su vez Europa y Francia son el primer lugar en exportaciones de bovinos en el mundo.

Asia nos muestra que los principales importadores son Indonesia, Líbano y Malasia. Los últimos lugares de este cuadro son China región Hong Kong, China y Pakistán pero en cuestión de exportaciones estos últimos con excepción de China - región Hong Kong, son los principales exportadores del Continente.

Finalmente, Australia y Nueva Zelanda muestran cifras bajas tanto de animales como de valor de importaciones pero al contrastar con los datos de exportación estos países representantes de Oceanía son grandes exportadores en este rubro sobre todo Australia que llega a sobrepasar a Estados Unidos colocándose en el cuarto mejor exportador de ganado en pie y valor del mismo.

Cuadro n° 29
Importación y Exportación de Carne Bovina Fresca Mundial

| | Importaciones - Toneladas | | | Importaciones - 1000 dólares | | |
|----------------------|---------------------------|----------------|----------------|------------------------------|----------------|----------------|
| | 1999 | 2000 | 2001 | 1999 | 2000 | 2001 |
| AMÉRICA | | | | | | |
| Total-todos | 1485008 | 1643481 | 1672125 | 3381381 | 3985809 | 4357117 |
| Estados Unidos | 882047 | 953142 | 987463 | 2025450 | 2340134 | 2622135 |
| México | 261979 | 306951 | 309502 | 595926 | 774930 | 892246 |
| Canadá | 177783 | 184261 | 212480 | 418700 | 453371 | 495992 |
| Chile | 80262 | 86312 | 71487 | 161130 | 173755 | 152395 |
| Brasil | 37487 | 50895 | 31041 | 71128 | 99852 | 57995 |
| Argentina | 11934 | 10271 | 10516 | 19076 | 15216 | 16409 |
| Paraguay | 229 | 394 | 70 | 340 | 787 | 132 |
| Uruguay | 46 | | | 96 | 1 | 1 |
| ASIA | | | | | | |
| Total - todos | 1508766 | 1509940 | 1377725 | 4169716 | 4378678 | 3788963 |
| Japón | 677373 | 719354 | 674938 | 2454121 | 2592142 | 2297363 |
| Rep. Korea | 177478 | 237942 | 180631 | 453402 | 722965 | 487293 |
| China | 73235 | 66979 | 60769 | 225197 | 208750 | 202153 |
| Israel | 52098 | 61076 | 65000 | 120245 | 138544 | 137200 |
| Chin-Hong Kong | 45509 | 48872 | 47136 | 140914 | 156580 | 132446 |

| | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Malasia | 73098 | 91547 | 91295 | 91280 | 118336 | 116596 |
| Filipinas | 64167 | 85033 | 78437 | 79402 | 99567 | 81893 |
| Arabia Saudita | 36385 | 47904 | 24839 | 79628 | 89430 | 54994 |
| Uzbekistan | 110000 | 4535 | 10000 | 174000 | 7758 | 17000 |
| Emir.Arab.Unid. | 40000 | 600 | 600 | 64000 | 2300 | 2300 |
| India | 2 | | 1 | 6 | | 9 |
| Total - todos | 2229525 | 1899135 | 1790991 | 6451411 | 5465411 | 4205110 |
| Italia | 397380 | 386904 | 267691 | 1561137 | 1331502 | 843889 |
| Inglaterra | 139413 | 148435 | 190190 | 489324 | 481997 | 566723 |
| Francia | 293553 | 279019 | 206782 | 948885 | 812765 | 561666 |
| Rusia | 531389 | 282315 | 459160 | 557533 | 350710 | 516250 |
| Holanda | 162814 | 121280 | 158107 | 512096 | 388722 | 392540 |
| Alemania | 156038 | 147285 | 82067 | 675261 | 581072 | 276866 |
| Grecia | 176947 | 164926 | 123658 | 355184 | 290286 | 150513 |
| Suiza | 8153 | 12319 | 5716 | 56756 | 67561 | 34747 |
| Ucrania | 1134 | 1549 | 1439 | 2070 | 2800 | 3439 |
| OCEANIA | | | | | | |
| Total - todos | 18003 | 16500 | 24576 | 47266 | 56141 | 55853 |
| Nueva Zelanda | 2251 | 4631 | 4507 | 4397 | 9297 | 11438 |
| Australia | 1314 | 1048 | 924 | 4902 | 3240 | 2778 |

| | Exportaciones - Toneladas | | | Exportaciones - 1000 dólares | | |
|----------------------|---------------------------|----------------|----------------|------------------------------|----------------|----------------|
| | 1999 | 2000 | 2001 | 1999 | 2000 | 2001 |
| AMERICA | | | | | | |
| Total-todos | 1660586 | 1904392 | 1825443 | 5062518 | 5866798 | 5197389 |
| Estados Unidos | 766212 | 899834 | 780515 | 2614742 | 3162498 | 2599682 |
| Canadá | 370438 | 394168 | 434793 | 1020452 | 1160648 | 1320930 |
| Brasil | 150740 | 188656 | 368287 | 443835 | 503396 | 738805 |
| Uruguay | 149503 | 170999 | 103898 | 324824 | 356631 | 209604 |
| Argentina | 159956 | 159837 | 42822 | 524462 | 497658 | 113729 |
| Paraguay | 18976 | 41866 | 44604 | 33446 | 70271 | 76031 |
| México | 2986 | 3535 | 2004 | 10069 | 13472 | 11904 |
| Chile | 39 | 111 | 72 | 109 | 307 | 410 |
| ASIA | | | | | | |
| Total - todos | 231153 | 331574 | 290416 | 256060 | 374011 | 329670 |
| India | 167291 | 288028 | 243356 | 164082 | 306199 | 254843 |
| China | 19160 | 17135 | 21382 | 25718 | 23534 | 32599 |
| Chin-Hong Kong | 3052 | 5882 | 5294 | 7818 | 13816 | 11553 |
| Arabia Saudita | 2991 | 419 | 1676 | 2158 | 626 | 3433 |
| Japón | 120 | 165 | 63 | 7967 | 5340 | 3411 |
| Malasia | 2025 | 1181 | 1078 | 1841 | 2342 | 2520 |

| | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Emir.Arab.Unid. | 10365 | 940 | 940 | 16699 | 1900 | 1900 |
| Filipinas | | | 25 | | | 41 |
| Rep. Korea | 147 | 20 | 5 | 1009 | 100 | 3 |
| Israel | | | | 3 | | |
| Uzbekistan | | | | | | |
| Total - todos | 2272201 | 1964095 | 1681239 | 6313473 | 5116605 | 3891406 |
| Alemania | 429624 | 350624 | 485915 | 1023268 | 849758 | 890013 |
| Holanda | 351869 | 293743 | 235138 | 1435451 | 1060878 | 722557 |
| Francia | 330644 | 254625 | 143864 | 1046289 | 753775 | 387974 |
| Ucrania | 130793 | 136431 | 109919 | 190000 | 220000 | 196844 |
| Italia | 102036 | 98394 | 71755 | 208494 | 206332 | 138599 |
| Inglaterra | 5490 | 4825 | 5101 | 31567 | 27902 | 25688 |
| Grecia | 2187 | 4330 | 555 | 7374 | 6119 | 1492 |
| Rusia | 14 | 185 | 66 | 14 | 178 | 88 |
| Suiza | 44 | | | 29 | 5 | 1 |
| OCEANIA | | | | | | |
| Total - todos | 1210217 | 1265725 | 1300211 | 2610115 | 2784308 | 3054233 |
| Australia | 913824 | 929797 | 970642 | 1948097 | 2081182 | 2315386 |
| Nueva Zelanda | 294736 | 334587 | 328663 | 658713 | 700328 | 737016 |

Fuente: El Autor, con datos de Anuario de Comercio FAO, vol. 55, 2001.

El cuadro n° 29 nos muestra que el Continente Americano de acuerdo con el valor de importaciones en el año 2001 este sería el mayor importador. Sin embargo si tomamos en cuenta las cifras de los tres años tanto de volumen - toneladas y su valor, Europa es el Continente que más carne de bovino importa.

Estados Unidos, es el país que más carne importa en el mundo seguido por Japón Rusia y México en el 2001. Estados Unidos en el mismo año, representa casi el 60% de América, poco más del 70% de Asia y el 55% de Europa. Esto nos habla de la magnitud de compra de los norteamericanos para terminar de abastecer su mercado local, por lo que, reflejado con sus cifras de exportación presenta un déficit tanto en volumen - toneladas como en valor en este rubro de carne bovina.

El caso de México lo podemos observar como segundo mejor importador de carne en América que contrastado con sus exportaciones en este mismo rubro,

nuestro país tiene un profundo déficit cayendo en los últimos lugares como exportador viéndose superado por países exportadores como Uruguay, Brasil y Argentina además de sus socios comerciales del TLCAN quedando demostrado lo que se ha venido exponiendo en esta investigación, México no se muestra competitivo en el mercado de carne bovina en los escenarios nacional e internacional.

Por otro lado, las cifras de importación de Asia nos enseñan que dicho Continente no se encuentra lejos de los niveles de América y Europa tan sólo Japón y la República de Korea en el 2001 representaron más del 60% de las importaciones de carne de su propio continente donde los valores de importación sobre todo de Japón son más del 60% del costo de todas las operaciones en Asia, de cada uno de los países europeos y americanos con excepción de Estados Unidos.

Al comparar estos datos con las exportaciones japonesas y koreanas, nos damos cuenta que estos países se convierten en grandes mercados de oportunidad para los países exportadores, destacando a la India como el mejor exportador asiático con un buen superávit en el rubro.

Oceanía se presenta con bajas cifras de importación pero en su balance comercial en el mismo rubro, este Continente presenta magnificas cifras de Exportación logrando por supuesto un excelente superávit. Las exportaciones de carne bovina en Oceanía en el 2001 representada principalmente por Australia y Nueva Zelanda significan de lo exportado en volumen, poco más del 75% de toda Europa, casi el 450% de Asia y más del 70% de América en el mismo año.

Ahora bien, tomando en cuenta los volúmenes en toneladas exportados por los Continentes, América es el que más carne bovina exporta seguido de Europa y Oceanía, sin embargo, de acuerdo con los datos del presente cuadro, Australia es el que más carne de bovino exporta seguido por Estados Unidos lo que nos

habla de cómo un país sabe sacar ventaja de las condiciones geográficas y económicas con las que cuenta.

Ante todo, la actual situación en la que nos encontramos, es de una época en que el comercio de la carne se ve sacudido en todo el mundo por una serie de brotes de enfermedades y por la creciente inquietud de los consumidores acerca de la inocuidad y calidad de los productos cárnicos.

Para la FAO, las enfermedades animales, la subida de los precios y la notable incertidumbre acerca de la demanda de los consumidores de productos cárnicos han reducido la expansión del mercado de las carnes en 2004. Los mercados cárnicos han acusado negativamente el impacto de la influenza aviar, que provocó una gran mortalidad de aves en toda Asia y parte de Norteamérica, así como el descubrimiento de casos de encefalopatía espongiforme bovina en Norteamérica.

La prohibición de importar carne producida en las zonas infectadas a principios de 2004 afectó aproximadamente a un tercio de las exportaciones de carne en todo el mundo, una cifra correspondiente a 6 millones de toneladas constató la FAO. No obstante el carácter temporal de las prohibiciones y el previsto aumento del mercado mundial de la carne en 2004, ahora todo apunta a que ese mercado disminuya de un 4 por ciento.

Desde el punto de vista del comercio internacional, los brotes de enfermedades transfronterizas y la imposición de restricciones a la exportación relacionadas con enfermedades tuvieron efectos inmediatos sobre el comercio mundial de carne. En 2001, el comercio de carne, alterado por los cierres temporales de los mercados y los cambios que las preocupaciones relacionadas con la inocuidad de los alimentos provocaron en las preferencias de los consumidores, sólo creció ligeramente, registrando el aumento más lento en 13 años.

Los brotes de enfermedades de los animales en los principales países exportadores de carne provocaron:

- Una desviación del comercio, dando lugar a una redistribución de las cuotas de mercado entre exportadores del mismo producto;
- Aceleraron la reorientación del consumo que se está produciendo actualmente en los países desarrollados, y en menor grado en los países en desarrollo, hacia las aves de corral en detrimento las carnes rojas; y,
- Alentaron un replanteamiento de la estructura del sector agrícola teniendo en cuenta los factores que habían dado lugar a las enfermedades epidémicas de los animales.

Los brotes de EEB en la UE y los de fiebre aftosa en el Reino Unido, el Uruguay, la Argentina y la República de Corea provocaron una desaceleración del comercio mundial de carne en 2000 y 2001, acompañada de una reorientación de las tendencias del consumo de los diferentes tipos de carne que tuvo como resultado un aumento del precio de las carnes distintas de la carne de bovino. Mientras tanto las pérdidas comerciales de Uruguay y Argentina se estimaron en 178 y 440 millones, respectivamente⁸⁷.

De hecho, el mercado internacional de la carne registró en 2001 un descenso del 4 por ciento en el comercio de carne de bovino y un aumento de la demanda y los precios de otras carnes, especialmente la de ave, tras el cierre de los mercados como consecuencia de los brotes de enfermedades de los animales.

A consecuencia de la prohibición de importar pollo y ganado vacuno en el 2004 sobre todo por aquellos países que son fuertes importadores como lo es el caso de México, la FAO prevé un considerable incremento de otras variedades como la carne de cerdo. Este fenómeno ya se aprecia en Japón, donde la escasez

de carne de res y de pollo ha disparado un 40 por ciento los precios de la carne de cerdo en febrero, a consecuencia del veto contra las importaciones de carne de vacuno de los Estados Unidos y de pollo desde Asia.

Por lo que hace evidente la necesidad de aumentar la capacidad nacional para detectar y contener cuanto antes las enfermedades transfronterizas de los animales, así como la importancia de una red mundial de información que alerte a los países para que tomen medidas contra la propagación internacional de esas enfermedades. Teniendo en cuenta la creciente escala mundial de los desplazamientos del ganado y los productos pecuarios, tanto de los países desarrollados a los países en desarrollo como en sentido inverso, a todos los países les interesa potenciar la base de recursos internacionales para coordinar las actividades relacionadas con la prevención y el control de las enfermedades transfronterizas de los animales.

Los países exportadores están aplicando diversas medidas de política interna como consecuencia de los brotes de enfermedades transfronterizas, que afectan a su competitividad y disponibilidad de suministros para la exportación en el futuro.

Dichas medidas son políticas de apoyo a la producción y a los ingresos, políticas nacionales de comercialización y consumo, políticas de comercio internacional (medidas referentes a la importación y medidas referentes a la exportación) y políticas ganaderas generales por ejemplo:

Como políticas de apoyo a la producción y a los ingresos: En Canadá, se facilitaron las siguientes ayudas estatales a los productores; la introducción de pagos compensatorios basados en precios de referencia incentivos financieros a

⁸⁷ Comité de problemas de productos básicos. " Enfermedades de los animales: repercusiones para el comercio internacional de carne." en www.fao.org. Roma, 2002.

los elaboradores para que vendieran o desplazaran los cortes de carne sobrantes y la introducción de un programa de sacrificios conforme al cual los productores reciben pagos de hasta 240 dólares americanos por animal.

En Asia, el gasto del Estado japonés en medidas relacionadas con la EEB para 2003 incluyó 185 millones de dólares EE.UU. asignados para adquisiciones de vacas lecheras de edad avanzada, Además, en junio de 2003 se restringió la reglamentación nacional japonesa obligando a que todos los bovinos sacrificados se sometieran a la prueba de la EEB e instituyendo un sistema obligatorio de rastreabilidad animal

En Europa, el gasto del presupuesto general de la UE para los productos pecuarios y de la carne creció en 2003 un 33 por ciento hasta los 10 330 millones de euros.

En Brasil, se dio noticia de un mayor gasto para el control de las enfermedades de animales, donde el presupuesto para la sanidad animal se incrementó un 42 por ciento en 2004 hasta los 23 millones de dólares americanos.

Como políticas nacionales de comercialización y consumo los mercados de la carne suelen caracterizarse solo por intervenciones limitadas que fomentan el consumo de carne, como los controles de precios minoristas y las medidas de apoyo a la comercialización de ganado. Las intervenciones suelen consistir en el establecimiento de mecanismos reguladores para incrementar la inocuidad y la calidad de los alimentos, como México con el Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a cargo de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).⁸⁸

⁸⁸ *Vid Infra* Inciso 3.5

Por ejemplo, las preocupaciones relacionadas con la salud animal han llevado a muchos países a poner en vigor sistemas de rastreabilidad de los animales. Tanto Brasil como Argentina introdujeron sistemas a mediados de 2003 conforme a los cuales todos los bovinos destinados a la exportación hacia la UE deberán ser registrados un mínimo de 30 días antes del sacrificio.

En Japón, la aplicación de unos precios más elevados de la carne, resultado de medidas de salvaguardia de las importaciones de carne de vaca y cerdo adoptadas en 2003, llevaron al Gobierno a ultimar un marco de medidas nacionales de apoyo que comprende, posiblemente, la ayuda financiera a los distribuidores, a los minoristas y al sector de los servicios alimentarios.

Como políticas de comercio internacional (medidas referentes a la importación y medidas referentes a la exportación): en Asia, el Gobierno del Japón activó medidas de protección en agosto de 2003 incrementando los aranceles para las carnes de vacuno y cerdo frescas y congeladas. El arancel para la carne de vacuno congelada se incrementó del 38,5 por ciento al 50 por ciento con efecto hasta el 31 de marzo de 2004.

Hungría subvencionó las exportaciones de toda la producción ganadera, los exportadores de bovinos vivos recibían una restitución a la exportación de 0,28 dólares americanos/kg. por la exportación de bovinos vivos para sacrificio.

Como Políticas generales ganaderas: muchos países están reforzando sus normativas ambientales, de etiquetado y de bienestar animal. De acuerdo con la nueva disposición de reforma de la Política Agrícola Común (PAC) de la Unión Europea, la PAC, se dispondrá de apoyo financiero para los agricultores de la UE que adquieran un compromiso mínimo por cinco años de mejorar el bienestar de los animales de granja.

Aunado a lo anterior y a la preocupación de consumir alimentos cada vez de mejor calidad e inocuidad y sobre todo, libres de sustancias tóxicas que sigan presentando una amenaza para salud humana, se abre una oportunidad dentro del comercio a los alimentos orgánicos y dentro de ellos el de la carne.

Los alimentos orgánicos y en su caso el de la carne es un producto con buena aceptación a nivel mundial porque se han certificado que su proceso de producción esta claramente definido al estar libres de toda sustancia tóxica tanto para el animal como para el humano. La carne debe de disponer de material reproductivo orgánico y utilizar insumos orgánicos para estar libre de sustancias anabólicas, inhibidores del crecimiento además de antibióticos etc.

Por lo que respecta a su mercado y suministro, el sector orgánico se localiza principalmente en los países desarrollados. La Unión Europea y los Estados Unidos representan los mercados más importantes. Aunque también es cierto que estos mismos son los que más alimentos inorgánicos y transgénicos producen, la carne de bovino no es la excepción.

Este tipo de alimentos suelen ser más caros tanto en el mercado local como en el internacional porque obviamente los procesos de producción son más caros por lo que no todos los países son candidatos a participar dentro de el ya que primeramente se requiere de las condiciones naturales propicias, segundo, apoyo económico y de mercado y finalmente una certificación de alguna empresa extranjera de sumo prestigio internacional.

Sin embargo, el fomento de la producción de carne orgánica en Argentina puede citarse como ejemplo de país en desarrollo que abastece a mercados externos. La idoneidad del clima y la gran fertilidad del suelo hacen que ese país sea muy apropiado para la producción orgánica.

El gobierno argentino ha establecido normas nacionales para los productos orgánicos, que son al menos tan estrictas como las de la IFOAM y la Unión

Europea. El gobierno no proporciona asistencia a los productores orgánicos, pero algunos productores se han beneficiado de la asistencia de la Unión Europea en el marco de un proyecto para promover la producción orgánica. La Unión Europea, es el principal destino de las exportaciones de carne de bovino orgánica de Argentina⁸⁹.

En otras partes, tanto el Brasil como el Uruguay están tratando de fomentar las exportaciones de carne producida por métodos orgánicos. En el caso del Brasil, en el marco de un proyecto financiado por la Unión Europea se ha impulsado la producción de carne de bovino orgánica en tierras húmedas del Pantanal.

Es la primera vez que se produce carne de bovino totalmente certificada en el Brasil. Se prevé que el principal mercado para la producción del proyecto será la Unión Europea, pero habría que buscar un mercado interno para determinadas piezas de carne y los despojos. Las autoridades del Brasil consideran que el proyecto es una forma de aumentar los ingresos de los productores locales de ganado vacuno⁹⁰.

Ante este panorama, solo nos resta decir que México y su Industria de carne Bovina se enfrenta ante un mercado mundial cada vez más difícil de acceder y competir, se hace necesario que sus políticas orientadas a la ganadería y al comercio internacional satisfagan las necesidades de manera reciproca para sus involucrados.

Si bien nuestro país no es un potencial como exportador de carne bovina, existen los mercados locales e internacionales para poder competir como por ejemplo los productos orgánicos ya que en busca de una mayor retribución

⁸⁹ Cfr. www.sagpya.meccon.ar

⁹⁰ Cfr. www.agricultura.gob.br

económica estos pueden ser una gran oportunidad aunque esto requiera un gran esfuerzo por parte de productores y gobierno.

Las oportunidades las hay y la prueba es que otros países considerados en desarrollo, lo están intentando con buenos resultados. México tiene que seguir trabajando fuerte para poder conseguir resultados exitosos con los que se pueda luchar, avanzar y sobresalir en este comercio alimenticio cada vez más globalizado.

3.3 Las Asimetrías del sector Agropecuario Mexicano frente a sus socios comerciales del TLCAN y el Mundo.

Las asimetrías del sector pecuario respecto al resto del mundo ha generado desde la apertura comercial un desplazamiento de la producción nacional por otros similares de origen externo. Sin embargo, podemos decir que la apertura comercial como puede ser un tratado de libre comercio, no es el origen de un problema que afronta este sector nacional y que se ha agravado en estos últimos años, sino más bien dicha apertura paso acentuar problemas generados a través de la imposición de las políticas neoliberales aplicadas en los años ochenta para México como por ejemplo la eliminación de subsidios en sectores como fue el mismo agropecuario.

Lo deficitario e ineficiente de nuestro sector pecuario encuentra gran parte de su explicación en los cambios mundiales que han afectado las posibilidades de la ganadería mexicana. Los países que eran potencias industriales, principalmente Estados Unidos y los países de la Unión Europea, se convirtieron en potencias agropecuarias, gracias a la decisión política y capacidad económica que les permitió registrar grandes avances tecnológicos agropecuarios.

El proceso que México ha venido experimentando de país exportador a importador neto de alimentos como lo hemos visto en páginas anteriores, corresponde a este desigual proceso científico tecnológico y de inversión en el desarrollo del sector agropecuario.

En el plano internacional, las políticas neoliberales, entre ellas la abrupta y casi generalizada apertura comercial aceleró el proceso creciente de dependencia alimentaria. Entre mayor sea la apertura comercial observaremos el desplazamiento de la producción nacional de alimentos básicos en el mercado doméstico, y lo que se logre en mayores exportaciones de algunos productos agropecuarios, será insuficiente para compensar el déficit comercial agropecuario.

Por lo tanto, en consecuencia, la condición de nuestra economía de importadores netos de alimentos seguirá en aumento generando la pérdida de empleos y el cierre de micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas al sector entre ellas la ganadera por ejemplo: la importación de productos bovinos provenientes de Estados Unidos en competencia desleal, ocasionó que el sector mexicano perdiera 440 mil empleos entre 1995 y 1998, y redujo a la mitad la producción de ganado en el último año.⁹¹

Ahora bien, considerando la forma en que México ha venido formalizando los distintos acuerdos comerciales, el proceso de apertura de nuestro sector agropecuario ha generado una mayor vinculación comercial con potencias agroindustriales tales como son: Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea que en materia de producción de carne bovina son los principales competidores del productor mexicano, por lo tanto, esto hace un enfrentamiento severo por el predominio del mercado nacional.

Por otro lado, la investigación y la aplicación tecnológica a las actividades agropecuarias y por ende a las ganaderas bovinas constituye la base material de los cambios que se han venido dando en el comercio internacional de alimentos y en el que obviamente, los países industrializados van a la vanguardia.

Con los procesos científico – tecnológico y de inversión en el desarrollo del sector pecuario, se eliminan las ventajas comparativas que caracterizaron a los países tradicionalmente exportadores como por ejemplo México y Latinoamérica en productos pecuarios. Así, los países industrializados han venido y seguirán destacando no sólo en el autoabastecimiento de alimentos, sino que tienden a generar crecientes excedentes que salen al mercado internacional en condiciones ventajosas.

⁹¹ CIEPAC. El campo y el TLC ¿Quién pierde, Quien gana? en www.ciepac.org/bulletins/301-%20500/bolec330.htm

Uno de elementos que enfatizan dichas asimetrías entre los grandes países productores y los que se han convertido en importadores netos, es el elemento del subsidio. Dichos apoyos representan un serio problema entre México y sus demás socios comerciales al no ser estos equitativos. Y para ejemplificar tenemos que desde que entró en vigor el TLCAN en 1994 los precios al consumidor se han incrementado en más del 200%, por tanto, que los productos entren con precios más bajos por el subsidio del gobierno de Estados Unidos, no significa que el consumidor mexicano se beneficie con precios más bajos.⁹²

Además, a la entrada de México al TLCAN México cubrió el 40% de su demanda con importaciones de Canadá y los Estados Unidos, por lo que ha profundizado cada vez más su dependencia y se pronostica que al final del sexenio de Vicente Fox en el año 2006, será del 70%.⁹³

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en sus estudios en seguimiento y evaluación de las políticas agrícolas de los países miembros, presenta apoyos al productor y servicios generales donde podemos darnos cuenta de cómo los subsidios son parte fundamental para su desarrollo, veamos el cuadro n°30.

Cuadro n° 30
Apoyos Estimados al Productor
(millones de dólares 2000)

| OCDE | Monto | | % |
|----------------|---------|-------|---|
| | 282,780 | 100% | |
| Australia | 1,216 | 0.4% | |
| Canadá | 3,903 | 1.4% | |
| Corea | 19,023 | 6.7% | |
| Estados Unidos | 54,009 | 19.1% | |
| Hungría | 898 | 0.3% | |
| Islandia | 163 | 0.1% | |
| Japón | 58,885 | 20.8% | |
| México | 5,695 | 2.0% | |
| Noruega | 2,695 | 1.0% | |

⁹² *Idem.*

⁹³ *Idem.*

| | | |
|-----------------|---------|-------|
| Nueva Zelanda | 91 | 0.0% |
| Polonia | 3,296 | 1.2% |
| República Checa | 919 | 0.3% |
| Suiza | 4,902 | 1.7% |
| Turquía | 11,935 | 4.2% |
| Unión Europea | 114,450 | 40.5% |

Fuente: Confederación Nacional Ganadera con información de OCDE

Los apoyos totales estimados al productor (pse) al sector agropecuario para los países miembros de la OCDE fueron de 282,780 millones de dólares de los cuales podemos observar que el 40.5% se dirigen a la UE que sumados con los de Estados Unidos llegan a formar más de la mitad de los apoyos totales en un 59.6% así, México se ve en franca desventaja con 2 de sus principales socios comerciales.

Ahora, la distribución que hacen estos países con dichos apoyos en materia pecuaria podemos observar la concentración de los recursos en la producción de leche y carne de res que en conjunto concentran más del 27% de los apoyos totales, veamos el cuadro n° 31.

Cuadro n° 31
Apoyos estimados al Productor
(millones de dólares 2000)

| | Monto | % |
|----------------|--------------|----------|
| OCDE | 282,780 | 100% |
| Trigo | 21,483 | 7.6% |
| Maiz | 11,675 | 4.1% |
| Otros granos | 12,170 | 4.3% |
| Arroz | 28,757 | 10.2% |
| Oleaginosas | 7,730 | 2.7% |
| Azúcar | 6,687 | 2.4% |
| Leche | 50,175 | 17.7% |
| Carne de res | 26,540 | 9.4% |
| Carne de ovino | 3,910 | 1.4% |
| Lana | 117 | 0.0% |
| Carne de cerdo | 7,757 | 2.7% |
| Carne de pollo | 5,066 | 1.8% |
| Huevo | 2,053 | 0.7% |
| Otros | 98,660 | 34.9% |

Fuente: Confederación Nacional Ganadera con información de OCDE

Dichos apoyos mostrados en este cuadro vienen a representar o se traducen que en el mercado internacional se produce una competencia asimétrica, dejando en

desventaja a los productores que menos apoyos reciben por parte de sus gobiernos.

Aparte de esto, es importante considerar otro aspecto de gran impacto sobre las actividades pecuarias que es el apoyo que otorgan los países a servicios generales que se traducen en investigación y desarrollo agropecuario, infraestructura, servicios de inspección, promoción y comercialización etc., veamos el cuadro n°32.

Cuadro n° 32
Apoyos a Servicios Generales
(millones de dólares 2000)

| | Valor | % |
|-----------------|--------------|----------|
| OCDE | 52,267 | |
| Estados Unidos | 21,579 | 41.3% |
| Japón | 12,477 | 23.9% |
| Unión Europea | 7,495 | 14.3% |
| Turquía | 4,206 | 8.0% |
| Corea | 3,242 | 6.2% |
| Canadá | 1,052 | 2.0% |
| Australia | 518 | 1.0% |
| Suiza | 462 | 0.9% |
| México | 406 | 0.8% |
| Polonia | 340 | 0.7% |
| Hungría | 202 | 0.4% |
| Nueva Zelanda | 101 | 0.2% |
| República Checa | 98 | 0.2% |
| Noruega | 88 | 0.2% |
| Islandia | 16 | 0.0% |

Fuente: Confederación Nacional Ganadera con información de OCDE

Dicho cuadro nos muestra del gran porcentaje que aportan países como Estados Unidos, Japón y la Unión Europea a servicios generales como los antes mencionados que juntos suman aproximadamente el 80% mientras que nuestro país sólo aporta un 0.8%.

Es evidente, como pudimos observar en los cuadros anteriores que los apoyos mediante transferencias directas y servicios generales marcan una gran diferencia en competencia tanto en el plano internacional como en el propio. De

ahí la necesidad de invertir y aplicar políticas concretas al desarrollo y competitividad del sector pecuario mexicano.

Continuando en materia de subsidios, otro tema que ha puesto en preocupación al mundo y por supuesto a México ha sido la nueva ley agrícola de los Estados Unidos ó Farm Bill 2002 – 2007.

Dicha ley hace mención de \$248.6 mil millones de dólares que significa un incremento de los subsidios a la agricultura estadounidense en un 80%⁹⁴ y tiene por objetivo según George W. Bush presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, la independencia del agricultor, así como la preservación de su forma de vida por varias generaciones. Su lógica es que si ésta reforma ayuda a los agricultores nacionales, por ende también, beneficia al resto de la población Estadounidense. Sin embargo, por lógica al incrementar el presupuesto de los subsidios a este sector quien paga dicho incremento es la propia población con más impuestos y el mercado mundial al pedírsele abrir más sus mercados así como también en la pronta eliminación de sus tarifas arancelarias, así quien realmente resulta beneficiado de estos apoyos no son los agricultores norteamericanos ni la población ni mucho menos la comunidad internacional sino las grandes transnacionales como por ejemplo Cargill empresa dedicada a la producción de granos y ligada íntimamente a la producción de carne bovina y derivados como ya vimos en páginas anteriores.

Y para ejemplificar lo anterior, Allen Johnson es el Negociador en Jefe para la Agricultura, en la "USTR," que es la Oficina del Representante de los Estados Unidos para el Comercio. Como tal, es el encargado de formular y negociar las posturas oficiales del gobierno de los EEUU con respecto a temas de agricultura, para todos los convenios sobre el comercio internacional.

⁹⁴ Mittal ,Anuradha y Rosset ,Petr. Perdiendo nuestra tierra: la Ley Agrícola del 2002, en [www. foodfirst.org](http://www.foodfirst.org)

En teoría, Johnson debe representar a todos los estadounidenses -- incluyendo a los agricultores familiares, a los consumidores y a los pobres -- en negociaciones tan críticas. Sin embargo, su pasado, antes de ingresar a la oficina del USTR, pone en duda si de hecho el Embajador sirve a todos los estadounidenses, o sólo a la industria privada, en temas del comercio agropecuario.

Antes de llegar al USTR, Johnson sirvió como Presidente, y antes como Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación Nacional de Transformación de Oleaginosos, conocido como "NOPA". La NOPA es una organización dirigida por sus propios miembros, que representa a las industrias estadounidenses de la transformación de las semillas. La misión de NOPA es ayudar a estas industrias para que sean las más competitivas y rentables del mundo.

La NOPA es una organización muy exclusiva. Tiene solo 13 "miembros fijos," quienes no son personas físicas, sino corporaciones. Entre ellos, Archer Daniels Midland (ADM), Bunge Norteamérica y Cargill. Entre los 20 "miembros asociados," se encuentran ConAgra, Procter and Gamble, Purina, Tyson Foods, y Unilever. Casi todas las principales transnacionales de comercio de granos están representadas, al igual que algunas de las mas grandes e importantes empresas transformadoras de alimentos y empresas de producción pecuaria.⁹⁵

Por lo cual, esto es un elemento importante para evidenciar cómo las grandes transnacionales se ven beneficiadas por dichas políticas subsidiarias con la presencia de gente que ha estado a sus servicios.

La hipocresía del gobierno norteamericano de pregonar un libre comercio donde no predica con el ejemplo. En el ministerial de la OMC en Doha, Qatar en noviembre 2001, los Estados Unidos renovaron su compromiso anti-subsidios.

⁹⁵ *Idem*

Seis meses después, los Estados Unidos incrementarían en un 80 por ciento el subsidio a su sector agricultor.

La evidencia es tan clara que hasta el presidente del Banco Mundial, James Wolfensohn, reconoce que los subsidios están inhabilitando las pocas oportunidades que tienen países e incluso continentes como África de salir de su pobreza. Mark Malloch Brown, el jefe del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, ha estimado que los subsidios a la agricultura de los Estados Unidos le cuestan a los países más pobres alrededor de \$50 mil millones de dólares por año en pérdidas de ingreso de sus exportaciones agrícolas. Casualmente, esta cantidad es igual al total de ayuda que los países más ricos le dan a los países pobres.⁹⁶

Al igual, según afirma el director de la Organización Mundial de Comercio Supachai Panitchpakdi, que dicha política subsidiaria aplicada por los países desarrollados han causado grave problemas al comercio agropecuario mundial.⁹⁷

Así pues, nos damos cuenta del papel que juegan los subsidios en el comercio internacional de los alimentos y como las asimetrías del agro mexicano con relación al TLCAN y el TLCUE son enormes, un estudio del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México destaca que la competitividad agropecuaria entre las naciones que conforman el TLCAN está fundamentalmente determinada por su grado de desarrollo tecnológico, su provisión de recursos naturales y sus políticas de apoyos gubernamentales.

En estos tres factores, la inferioridad de México es notoria. Las asimetrías entre los tres países llevan a la conclusión de que, en el marco del TLC con Estados Unidos y Canadá, nuestro país es el gran perdedor.⁹⁸

⁹⁶ Cfr. OMC. Obstaculizan los Subsidios Agrícolas al Comercio Mundial. en www.wto.org

⁹⁷ *Idem*.

Por lo tanto, es importante el reconocimiento real por parte del gobierno mexicano de la seria situación que atraviesa todo el sector agropecuario y que se tomen medidas certeras para poder contrarrestar los efectos negativos que se acarrearán un sector olvidado que es vital para la nación como es el de garantizar el sustento básico de la alimentación.

Dichas medidas deben estar encaminadas a proporcionar soluciones en conjunto es decir, actuar en materia de subsidios para el productor mexicano no significa que se le otorgue o inyecte una cantidad equitativa como la que suele otorgar Estados Unidos ó la Unión Europea a sus productores porque quizá estemos cayendo en una irrealidad ó algo imposible sino más bien que las políticas de apoyo se conjuguen con otras como por ejemplo la elaboración de un método de comercialización, el agrupamiento de cada sector específico donde se les pueda informar donde conseguir insumos más económicos etc., para poder actuar atacando en todos aquellos elementos que hace que un producto nacional pierda competitividad frente al extranjero. De nada serviría otorgar magníficos apoyos ó subsidios al productor mexicano si carece del soporte técnico y científico para poder hacer redituable y competitivo su producto.

Por otro lado, es importante que nuestro país al igual que todos los demás protesten enérgicamente en el marco de la OMC ahora que esta por presentarse la oportunidad en Cancún, México, en septiembre del 2003 donde se llevará a cabo esta importante reunión de la OMC donde se tiene planeado abordar precisamente el tema de los subsidios que como mencionamos en líneas anteriores, hacen tanto daño a la economía mundial.

Esta es una oportunidad para que todos los miembros de la OMC exijan el cumplimiento cabal en materia de subsidios por parte de sus miembros sin excepción alguna así como también de expresar nuevos rubros de las políticas

⁹⁸ Vargas, Agustín. Agoniza el Agro Mexicano, en www.contralinea.com.mx

subsidiarias que deberían encaminarse a desmontar lo más pronto posible el nivel de los apoyos ó subsidios agropecuarios en los países potencialmente aptos para ello que distorsionan la producción y el comercio.

Organizaciones como ActionAid considera que el soporte total a la agricultura en los países desarrollados necesitan ser reducidos dramáticamente y los subsidios deberían ser redistribuidos y reorientados a la provisión de bienestar público por ejemplo, promoción rural, apoyos a pequeños productores, etc.

Adicionalmente, y particularmente en los países en vías de desarrollo los subsidios deberían ser orientados a tender otras fallas de mercado (tales como distribución de alimentos para los más necesitados) y apoyo para la seguridad alimentaria en cuanto a productos y cultivos. ActionAid considera la importancia que deben tener los países subdesarrollados en las reglamentaciones de la OMC para proveer subsidios y proteger a los pequeños productores.

Con todo lo anterior mencionado y planteando el escenario de la ganadería de carne bovina mexicana en esta perspectiva, dicha industria seguirá perdiendo y no será competitiva con la producción de Estados Unidos y demás socios comerciales si continua esta tendencia.

Si no se actúa en consecuencia de esta condición asimétrica de la ganadería de carne bovina mexicana frente a otros países fuertemente subsidiados, serán pocos los que lograrán sobrevivir ante tal situación.

3.4 La Renegociación del TLCAN en el Sector Cárnico Bovino y la aplicación de Programas de Apoyo por parte del Gobierno Mexicano.

Una vez habiendo visto algunos factores que marcan las asimetrías entre nuestro sector cárnico bovino mexicano frente al extranjero, es necesario buscar los escenarios donde actuar en consecuencia. Por tanto al hablar de una renegociación del TLCAN en este sector queremos manifestar la necesidad y la importancia de dicha acción.

Desde hace 10 años no había sonado tan fuerte la demanda de distintos actores rurales de renegociar, suspender ó sacar a la agricultura del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica quizás porque no habían encontrado en sus actuales mandatarios el deseo de apoyar un sector que ellos mismos habían puesto en manos extranjeras y por lo tanto no existía una voluntad real de ayuda a una situación nacional que ha venido desgastándose cada día más y, que ahora al llegar una nuevo cambio político al poder por medio de la democracia, el mismo sector cree y tiene ó al menos renace la esperanza de una buena oportunidad para sacar del abandono al sector agropecuario mexicano.

Otra posible explicación es que se ha ido agotando el tiempo de protección a los productos mexicanos y estos no han resultado competitivos como se esperó frente al producto extranjero y mucho menos en el ámbito nacional y que toda protección arancelaria sea mucha ó poca con la que continúan algunos productos será inútil para frenar un destino cierto, tendiente cada día a desaparecer.

Ejemplo de esto lo vemos con el maíz nacional el cual no ha sido suficiente para atender la demanda del país y se ha tenido que importar en grandes cantidades para llenar los cupos requerientes y sin embargo, los estados del país productores de maíz a falta de ser rentable dicha actividad, han decidido cambiar ó modificar el rubro de su producción de maíz a lecheros como el valle de Toluca, por citar un ejemplo. Evidentemente, la competitividad de éste grano a nivel

internacional no existe es más, ni siquiera en el mercado local. En la actualidad, ya pocos campesinos se dedican a la producción de éste grano básico en la dieta de México, el plazo que se dio de 15 años dentro del marco del TLCAN en busca de hacerlo competitivo y a la vez de lograr el desarrollo del mismo y sus objetivos, no se han logrado sino todo lo contrario, por lo cual, insistimos en hacer mención como lo hicimos en páginas anteriores, de que no podemos esperar los plazos establecidos conforme al tratado para darnos cuenta del comportamiento ó balance que tienen nuestros productos agropecuarios y poder hacer mención de que se están acabando ó están desapareciendo ramos de la industria agropecuaria generadora de empleo, divisas etc., para el país.

Así bien, como ya hemos visto, también el sector nacional de carne bovina es un sector que se ha visto seriamente afectado por la gran cantidad de productos cárnicos importados y que fue uno de los que quedaron desprotegidos a la entrada en vigor del TLCAN incluso mucho antes. Por consiguiente, los productores nacionales demandan una renegociación para el cobro de aranceles para todo producto cárnico importado dentro del marco del TLCAN así como la aplicación efectiva de salvaguardas y de cuotas compensatorias.

Es decir, se pide el cobro de aranceles a todo producto cárnico ya que es necesario para proteger al productor nacional. Por lo cual, esto requiere la aplicación de salvaguardas.

Las salvaguardas son medidas de urgencia que regulan ó restringen temporalmente las importaciones de mercancías idénticas, similares ó directamente competitivas a las de la producción nacional y que tienen por objeto prevenir ó remediar el daño serio y facilitar el ajuste de los productores nacionales. Estas medidas sólo se imponen cuando se haya constatado que las importaciones han aumentado en tal cantidad y en condiciones tales que causan o amenazan

causar un daño serio a la producción nacional y podrán consistir en aranceles específicos ó ad valorem, permisos previos o cupos máximos.⁹⁹

Los aranceles son las cuotas que se establecen en forma de porcentajes o en términos específicos que determinan el pago de los impuestos al comercio exterior a pagar, aplicándose a un valor o precio de un bien que les sirve de base y de donde resulta el impuesto a la importación o exportación.

Los aranceles de tasa o cuota ó también conocidos como *Ad Valorem* se reflejan en porcentajes, es la cantidad que debe cubrirse de acuerdo con el porcentaje del valor de la mercancía. En nuestro país la Ley del Impuesto General de Importación y Exportación (LIGIE), a partir del primero de abril de 2002 establece las cuotas aplicables a la importación y exportación de las mercancías.

Los aranceles de tasas o cuotas también pueden ser específicas, en virtud de que se establece una cantidad fija por cada unidad de medida. Las tasas también pueden ser mixtas, cuando es una combinación de los tipos *Ad Valorem* y específicos.

Las tasas o aranceles generales que se establecen en México para la importación, son de los siguientes niveles y tipos: mixtos(AMX); exentas(Ex); 3%, 5%, 8%, 10%, 13%, 15%, 23%, 30%, 45%, 125%, 128%, 240% y hasta 260% (*Ad Valorem*). A la exportación la mayoría de las cuotas son exentas.

Ahora bien, los permisos previos son el instrumento expedido por la Secretaría de Economía para realizar la entrada y salida de mercancías al o del territorio nacional y son intransferibles. La utilización de los permisos no se utilizará en los siguientes casos: para combatir prácticas desleales de comercio internacional; y para restringir la exportación o importación, circulación o tránsito

⁹⁹ Cfr. Moreno, Jorge *et.al.* Comercio Exterior sin Barreras. Edit. ISEF. 2da edición , México, 2002.pp. 77-95

de mercancías, con el fin de cumplir con las disposiciones en materia de normas oficiales mexicanas.

A su vez, los cupos conforme a la Ley de Comercio Exterior establece que se entiende por cupo de exportación o importación el monto de una mercancía que podrá ser importada o exportada mediante un certificado de cupo.

Los cupos o contingentes de importación significan la limitación de la cantidad o valor de las importaciones de una mercancía, por lo general durante un periodo de tiempo dado. Un contingente no es sino la cantidad declarada que se importará al país, a diferencia de los aranceles, que restringen el comercio para aumentar el precio de los productos extranjeros, pero que permiten la entrada de un volumen ilimitado de importaciones a condición de que se pague el derecho; los contingentes de importación prohíben todo comercio que sobrepase una determinada cantidad. Son una medida restrictiva directa y cuantitativa.

A su vez, existen dos tipos de cupos que son; los cupos máximos, que se reflejan en una cantidad o unidad de medida máxima que se puede importar o exportar dentro de un periodo, el cual generalmente es de un año y; cupos dentro de un arancel cupo, esto se reflejan en una cantidad máxima que se puede importar con un determinado nivel arancelario; es decir, cierta cantidad de mercancía se importa pagando un determinado arancel o exenta dentro del mismo (mercancía dentro del cupo) y, cuando la mercancía se trate de importar en exceso de dicha cantidad, se estará obligando al pago de un arancel mayor (arancel general).

Aparte de esto, las cuotas compensatorias no deben estar al margen ante tal situación. Dichas medidas tienen por fin poner de manifiesto prácticas desleales de comercio mediante un estudio previamente realizado donde se comprueba la importación de mercancías en condiciones de discriminación de precios (*dumping*) u objeto de subvenciones (subsidios) en su país de origen o procedencia, que

causen o amenazan causar daño a la producción nacional. Así las personas físicas ó morales que importen mercancías en prácticas desleales de comercio internacional están obligadas a pagar una cuota compensatoria con la finalidad de equilibrar los precios de dichas mercancías con las nacionales al momento de competir en el mercado nacional. Cabe señalar que dichas cuotas pueden llegar a ser provisionales o definitivas.

Sin embargo, existen grupos ó asociaciones pecuarias donde la postura es totalmente radical de llegar a cancelar en su totalidad ó por lo menos el capítulo agropecuario. Ante esto, creo que la solución no sería la cancelación o sacar dicho capítulo del tratado ya que esto resultaría prácticamente imposible y no técnicamente sino políticamente. Es decir, técnicamente conforme al artículo 2202 del tratado dice a letra: "Las Partes (países) podrán convenir cualquier modificación o adición de este tratado" Se pueden establecer moratorias que en el tratado se mencionan como medidas de emergencia. El artículo 801, párrafo 1 señala que se puede suspender temporalmente la apertura comercial de productos específicos, a través de suspender la reducción futura de aranceles ó aumentar el arancel de tal forma que no exceda el que se tenía antes del TLCAN.

Pero políticamente hemos dicho que esto no sería posible primeramente porque para poder renegociar cierto interés de algún país en este caso México, tendrían que estar de acuerdo todos los países y sinceramente al menos Estados Unidos no estaría de acuerdo porque como hemos venido diciendo, este tratado ha significado un mercado muy grande para colocar los excedentes alimenticios que producen sus grandes transnacionales las cuales son las beneficiadas con dicho tratado y con leyes como el Farm Bill ó Ley Agrícola 2002-2007.

Además, debemos recordar que Canadá no ha sido la excepción de manifestar su desacuerdo en contra de dicha ley agrícola. Por lo tanto, Estados Unidos no se prestaría a tratar de dar soluciones al sector agropecuario mexicano

porque esto generaría que Canadá quisiera hacer lo mismo. Ahora bien, otra posible consecuencia sería como afirma el director de la División de Estudios Internacionales del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), Antonio Ortiz Mena, se "vendría abajo todo este andamiaje que da confianza y certidumbre a los inversionistas"¹⁰⁰, la incertidumbre generada por no poder hacer frente a este tipo de retos podría traer por ejemplo una fuga importante del capital extranjero.

No obstante, no podemos olvidar que estamos viviendo tiempos de post-guerra entre Estados Unidos e Irak. El interés de los Estados Unidos se centra en resguardar su seguridad nacional y manifiesta la colaboración de toda la comunidad internacional para erradicar problemas mundiales como lo es el propio terrorismo.

Ahora, la posición de los Estados Unidos frente a México ha sido de manera hostil debido a que en su momento éstos no contaron con el apoyo de México mediante el voto aprobatorio de guerra ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y trajo como consecuencia cierta indiferencia por parte del gobierno norteamericano en asuntos pendientes como ha sido la firme intención del presidente mexicano Vicente Fox de llegar a un acuerdo migratorio en el cual se había estado trabajando antes de la llegada de los actos terroristas sucedidos en la Cd. de Nueva York en el año del 2001.

La posición del gobierno mexicano ante la respuesta resentida de los Estados Unidos fue la de limar cualquier tipo de asperezas que hubieran podido surgir a raíz de la postura mexicana ante este conflicto bélico y, México, en busca de reanudar sus relaciones bilaterales y dentro de las mismas, de recuperar la agenda pendiente con este país y de concluir con acuerdos importantes que beneficien mutuamente a ambos países, no se expondrá a poner en tela de juicio

¹⁰⁰ Cfr. "No es recomendable renegociar el TLCAN" en www.economista.com.mx

un asunto tan importante como lo es la modificación o suspensión del TLCAN que sería verdaderamente un disgusto para nuestro vecino al ser México un mercado tan lucrativo para ellos.

Difícilmente, Estados Unidos tendría la voluntad de apoyar una propuesta de esta dimensión como represalia al no haberse sentido apoyado por México ante un conflicto importante para el gobierno norteamericano. Además, existen motivos en lo que los Estados Unidos y el propio presidente George W. Bush estarían más interesados en resolver como lo son las próximas elecciones electorales en Estados Unidos en el 2004.

Para México, lo importante de lo anterior se deriva de que al pretender subsanar un posible resentimiento americano, nuestro país otorgue concesiones que puedan dañar la soberanía mexicana, como por ejemplo la ya mencionada soberanía alimentaria que de por si ya se encuentra dañada con la importación indeseada de productos a nuestro país como por ejemplo la misma carne de res.

Así, políticamente pueden existir varios factores por lo que no se llegara a renegociar el TLCAN a favor del sector agropecuario. Es más, dirigentes como el Presidente de la Confederación Nacional Ganadera, Gustavo Torres Flores y el director de estudios económicos y comercio internacional de la misma confederación, Andrés Piedra Ibarra con conversación sostenida personalmente opinan que la renegociación no es la salida e incluso ellos mismos piensan que una renegociación del TLCAN está lejos de concretarse porque no existe la voluntad de los gobiernos participantes.

Ante todo esto, se opta mejor por la importancia de la aplicación de salvaguardas y las cuotas compensatorias definitivas como una solución en conjunto con otras (que más adelante mencionaremos) para el desarrollo y competitividad de la ganadería bovina mexicana ya que la aplicación efectiva de

las mismas y el cobro enérgico de los aranceles produce obviamente ingresos de los cuales parte de estos en gran porcentaje deberían ir encaminados para financiar el desarrollo del mismo sector.

La muestra de lo que se deja de percibir y que ilustra lo anterior mencionado lo tenemos con otros productos por citar un ejemplo tenemos que, en el TLCAN se estableció que hasta 50 mil toneladas de frijol entraran a México sin pagar aranceles. Esto se incrementaría en un 3% anualmente. Sin embargo entre 1996 a 1998, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial autorizó la compras al extranjero por 238,946 toneladas sin pago de arancel afectando a los productores nacionales, por lo que con esta medida el gobierno no cobró 95 millones de dólares de impuestos a las empresas extranjeras.¹⁰¹

Con este dinero que no se cobro, nos damos cuenta de lo necesario que resultaría si se invirtiera a favor del desarrollo agropecuario del país y sus consumidores.

Siguiendo con una postura a favor de la industria mexicana de carne bovina para su desarrollo dentro del marco del TLCAN, una de las cosas que podría promover el gobierno mexicano sería, la creación de un acuerdo para el desarrollo donde se evalúe los rezagos. Según un estudio de la empresa Productividad y Operación, S.A de C.V (Prosa), a solicitud de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados a fines de 2001¹⁰², se debe incluir un capítulo de cooperación trilateral para el desarrollo. En este apartado, los tres gobiernos deben reconocer los efectos negativos sobre la agricultura y la ganadería mexicana con el objeto de brindar un factor que propicie un verdadero esquema de colaboración científica, financiera, de formación de recursos humanos,

¹⁰¹ CIEPAC. "El Campo y el TLC: ¿quien pierde y quien gana?" en www.ciepac.org.

¹⁰² Cfr. Ramírez, Jesús. "Estudio privado en manos de legisladores: Renegociar el TLCAN" en www.jornada.unam.mx

transferencia de tecnología y demás ámbitos de cooperación, que den una real salida a las asimetrías que tenemos con nuestros socios comerciales.

Ahora bien, por otro lado la cuestión de los apoyos gubernamentales por parte del gobierno mexicano, no puede quedar al margen de dicha situación. Es importante la combinación efectiva de éstos como lo es el financiamiento, apoyo técnico, etc., ya que la aplicación de aranceles, salvaguardas a los productos cárnicos como vimos anteriormente para nuestros socios comerciales, no solucionaría por completo dicha problemática de la empresa nacional frente a la competencia del exterior.

Las medidas que ha tomado la actual administración foxista para enfrentar los retos del sector agropecuario frente al TLCAN y por consiguiente a un comercio alimenticio cada vez más globalizado ha sido insuficiente.

Actualmente el sector agropecuario gubernamental negoció un acuerdo nacional para el campo donde agricultores y ganaderos puedan hacer frente a la competencia extranjera, en particular con Estados Unidos. Sin embargo dicho acuerdo ha podido concretarse debido a una incongruencia de las partes es decir, los productores nacionales exigen una renegociación del sector agropecuario dentro del marco del TLCAN, y por otro lado, el gobierno hace expresar su negativa y las consecuencias que esto acarrearía.

Lo que es cierto es que primero que nada, dicho sector antes de poder llegar a un acuerdo de conformidad recíproca, necesita una importante reorganización conforme a las actividades productoras que realizan, así como también, en cómo se les asignan los apoyos gubernamentales con respecto a sus necesidades. El propio Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001 -2006, hace mención y reconocimiento al describir en su apartado 2.2 de política sectorial que " con el enfoque territorial o regional será posible una inducción y un compromiso integral que permita un ordenamiento

espacial más eficaz de la población y más racional de la actividad económica; también permitirá identificar con mayor precisión los problemas estructurales de cada región, ya sea por su baja productividad o alta siniestralidad; por sus costos de transacción con el resto del país o los problemas recurrentes que la región o el territorio tienen para comercializar sus excedentes. De ésta forma al tener una visión de conjunto, los programas de reconversión productiva serán más pertinentes y eficaces. "

Es decir, dentro del país existen regiones donde la agricultura no es apta para trabajar por cuestiones climáticas , sin embargo, dichas zonas pueden fungir como potenciales ganaderas ó la explotación de esta actividad puede ser más redituable para el productor, así, la ayuda que se pueda recibir por parte del procampo por ejemplo, en lugar de ser invertida y por supuesto tirada a la basura porque no se va cosechar nada, debería de ser canalizada en apoyo para poder adquirir ganado en otros estados donde los inventarios son altos, así como también en el apoyo técnico y científico para crear un producto de alta calidad que pueda ser competitivo en cualquier plano.

Para las personas que hemos tenido la experiencia de participar directamente en la ganadería bovina productora de carne donde en nuestros propios territorios ó Estados hemos podido observar este fenómeno de reconversión del área productiva, y que hemos constatado de cierta manera los beneficios, creemos en dicha postura de desarrollo.

A decir verdad, muchos de los apoyos otorgados por el gobierno se traducen en dinero mal gastado y mal empleado porque simplemente no se ven los resultados esperados. En Estados de la República como lo es Hidalgo que cuenta con diversos tipos de regiones climáticas y de recursos naturales, aún podemos observar que se siguen destinando apoyos económicos para la producción de granos y semillas en regiones verdaderamente áridas y que no cuentan con

recursos naturales importantes para la producción como lo es el agua y que tienen como resultado obvio el fracaso de la inversión realizada.

Los productores de carne bovina, especialmente los micro, pequeños y medianos productores esperan políticas de apoyo por parte del gobierno encaminadas directamente a resolver problemas como son la adquisición de insumos y la asistencia técnica de cómo producir carne con estándares de calidad, así como también la comercialización de los mismos en el plano nacional e internacional.

Así pues, se necesita la existencia de centros regionalizados especializados donde el productor sepa absolutamente todo de inicio a fin, donde puedan ser resueltos todos aquellos problemas relacionados al negocio a fin.

Es decir, la política de subsidios a la producción y a la comercialización deberá transformarse de manera radical y apoyar a los productores como un elemento más de capitalización y refuerzo a la inversión productiva que tenga como fin que los productores logren captar una redistribución más de su labor y hacer más rentable su actividad con el objetivo de producir productos de excelente calidad para los consumidores.

Las estructuras de apoyo deberán ser aquellas en las que se dirijan a aspectos específicos que constituyan requisitos fundamentales para, por un lado tener una buena producción (investigación, sanidad) y, por otro, satisfacciones necesarias tanto para el productor como para el consumidor (calidad e inocuidad)¹⁰³ sin embargo, aun teniendo los mejores resultados en investigación y sanidad se requiere de las figuras del financiamiento y de un andamiaje de mercado seguro para impulsar los aspectos de comercialización como parte del apoyo gubernamental.

¹⁰³ *Vid Infra* Inciso 3.5

El financiamiento será una de las bases más importantes para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana industria cárnica. Sin embargo, el financiamiento deberá ser encaminado al éxito y éste a brindar resultados por medio de objetivos planteados como lo puede ser la competitividad frente a su competencia internacional de los similares así con el cumplimiento de dichos objetivos eliminar los factores de riesgo como lo es la pérdida económica del apoyo. Debemos recordar que una causa de freno de dicho financiamiento al sector agropecuario radica en que siempre ha representado un factor de riesgo, por lo cual, y como se menciono anteriormente, es importante empezar a reorganizar al sector conforme a un potencial productor que genere resultados y olvidarnos de financiar viejas prácticas agropecuarias como el otorgamiento de créditos a tierras improductivas que solo siguen produciendo pérdidas y desesperanza.

Al hablar de crear un andamiaje seguro de mercado nos referimos a la creación de centros de acopio donde pueda ser comercializado el ganado terminado y sea pagado a buen precio ó bien, a otorgar la información de aquellos mercados donde se requiere cierto tipo de ganado ya sea para el abasto nacional o para su posible transformación para exportación.

Además, las políticas gubernamentales en materia, deben de considerar el poder adquisitivo de la población así como una buena política de los precios como apoyo al productor y consumidor. No se debe perder de vista la competitividad del producto nacional frente al importado.

Por tanto, todos los productores agropecuarios mexicanos y en especial los de carne bovina deben hacer valer lo estipulado en documentos importantes como lo es el programa sectorial de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación 2001 - 2006.

Es fundamental el cumplimiento del compromiso que tiene el gobierno mexicano para con un sector tradicional muy importante, por lo que no se debe

permitir que todo quede en promesas. Porque de ser así, todo el sector agropecuario seguirá sin progresar y nunca podrá hacer frente a una economía cada vez más globalizada.

Hoy en día las palabras ó lo escrito por nuestros gobernantes no dejan de ser buenas intenciones de apoyar. La mejor manera de creer y convencer es con acciones prontas e inmediatas encaminadas a obtener resultados como parte de crear soluciones y desarrollo para cada uno de los productores mexicanos.

Hemos visto algunas políticas tomadas por el gobierno mexicano con la finalidad de apoyar a todos los productores agropecuarios como ha sido por ejemplo el decremento en las tarifas de luz y energéticos como el diesel resultando favorables y que hablan de que se busca apoyar, sin embargo eso no será suficiente y falta mucho todavía por hacer.

El presupuesto para el año 2003 para apoyar a todos los productores agropecuarios incremento 13 mil millones de pesos quedando a un total de 117 mil millones de pesos. El blindaje económico al sector agropecuario como respuesta del gobierno mexicano a la Ley del Farm Bill ó Ley agrícola de los Estados Unidos será de 126 mil millones de pesos. Por lo cual, se habla del monto más elevado en la historia presupuestaria del sector.¹⁰⁴

Se espera que estos apoyos sean conducidos a su destino original y que no paren en los bolsillos de quienes están al frente de su manejo. Por otro lado, y como lo hemos venido manifestando, dichos apoyos económicos al no ser bien canalizados y empleados pierden su razón de ser y de nada sirve que sean ó no los más altos de la historia.

¹⁰⁴ www.cicpac.org. El Campo y el TLC ¿quien pierde y quien gana? pag. 4

3.5 Internacionalización de la Industria Cárnica Bovina Mexicana.

Los procesos de apertura y globalización de la economía mundial en la cual México se encuentra inserto, aunado a los acuerdos y tratados comerciales, han conformado un nuevo contexto que inciden en los requerimientos, demandas gustos y preferencia de la población y del mundo.

Por lo cual, los alimentos no quedan al margen de tan expectativa y se convierten cada vez más en una fuerte competencia entre si por el dominio de los mercados nacionales e internacionales.

A lo largo de esta exposición hemos venido explicando de la importancia y la necesidad de crear un mercado nacional fuerte para la industria de la carne bovina donde se permita competir a los productores nacionales frente a los extranjeros así como también de los apoyos gubernamentales en materia de financiamiento, investigación, asistencia técnica, comercialización etc., para poder producir ese producto confiable que cumpla con todas las expectativas de un excelente producto capaz de competir en cualquier terreno.

Al hablar de una internacionalización de la industria de carne bovina mexicana nos referimos al cumplimiento de lo antes mencionado y que además nuestro producto final cumpla con dos características fundamentales para poder ser un producto altamente confiable en cualquier parte del mundo y estas son: la inocuidad y la calidad.

La inocuidad de un producto pecuario en este caso la carne bovina debe de ser inocuo es decir alimentos libres de toda contaminación ya sea física, química, ó biológica, etc., esto con el objetivo de crear confianza entre los consumidores de que dicho producto no les acarreara un problema para su salud. La necesidad de esta característica surge de que a nivel mundial se han dado casos en que la

población se ha enfermado por el consumo de carne contaminada he incluso México no fue la excepción.

Las consecuencias por no velar por la sanidad en la carne se traduce para los productores mexicanos en la desconfianza para la aceptación de sus productos en el plano nacional y conforme a los resultados antes dados en materia de comercio exterior, difícilmente el ganadero mexicano podrá exportar carne con más éxito a sus socios comerciales si no toma medidas serias. Además de que hecha abajo programas importantes para ayudar al ganadero a tener un trato distinto para sus productos y que resultan benéficos como por ejemplo la designación de áreas libres de enfermedades fitosanitarias.

La calidad, es otra característica importe de cumplir en la cual el consumidor es el que tiene la ultima palabra de decidir que es lo que más le conviene. El esfuerzo por otorgar productos de calidad tiene como resultado a que el consumidor tenga preferencia por el producto ofertado.

Es tan importante el manejo de un producto de calidad e inocuo que la misma Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), ha designado al Servicio de Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) la responsabilidad de que se cumpla tales objetivos ya que además, se distingue también porque ha recibido un direccionamiento para fortalecer la participación competitiva de los productos mexicanos en el mercado global, con el fin de tener una mejor presencia en los mercados nacionales e internacionales.

Ahora bien, el cumplimiento de las características de inocuidad y calidad nos llevan a la oportunidad de crear normas oficiales mexicanas y llegar a proponer normas a escala internacional así como a la creación de marcas mexicanas.

Las normas oficiales mexicanas mejor conocidas como NOM'S son aquellas que tienen por objeto la regulación técnica de observancia obligatoria expedida por las dependencias competentes, conforme a las finalidades señaladas, que establece reglas, especificaciones, atributos, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación así como aquellas relativas a la terminología, simbología, embalaje, mercado o etiquetado y las que se refieran a su cumplimiento u aplicación.¹⁰⁵

El término de normalización puede resultar confuso y complejo, dentro del sector ganadero porque confluyen aspectos legales, científicos, técnicos etc. Las normas representan una herramienta fundamental para una economía globalizada en la que en estos momentos vive nuestro país y por su puesto nuestro sector agropecuario, ya que de contar con normas que establezcan especificaciones sanitarias, y de calidad a los productos que genera la actividad pecuaria como lo son: ganado, carne, entre otros permitiría niveles de competitividad internacional, al mismo tiempo que se evitaría barreras no arancelarias a los productos nacionales ofertados en el exterior, situación que contribuiría a mejorar la posición de los productores nacionales y una garantía a la población consumidora.

Actualmente, en México no existen normas que garanticen la calidad de los productos cárnicos. Esto se debe a que no ha sido una limitante para que estos productos circulen en nuestro mercado, sin embargo, dado el crecimiento por ofertar productos que cuenten con cierta estandarización dentro de un mercado globalizado traerá como consecuencia que se empiecen a regir los productores bajo éstas reglas.

A saber, la carencia de NOM'S que establezcan la especificación antes mencionada por parte del gobierno federal, están siendo aprovechadas por los

¹⁰⁵ Moreno, Jorge *et al Comercio Exterior sin Barreras* Edit. ISEF, Segunda edición. México, 2002. p. 97

importadores mexicanos y exportadores extranjeros para introducir productos pecuarios de dudosa calidad e inocuidad poniendo en riesgo la salud de la población que la consume. Es importante señalar que al no existir tales normas, México no puede exigir a sus socios comerciales el cumplimiento de las mismas que garanticen la satisfacción y la salud humana.

Por lo que respecta en el plano internacional y siguiendo con el lineamiento de normatividad en materia de alimentos, tenemos que este es manejado o esta a cargo del *Codex Alimentarius* de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en conjunto con la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La Comisión del *Codex Alimentarius* fue creada en 1962 por la FAO y la OMS, y actualmente cuenta con 168 países miembros de la cual México es miembro. La Comisión se encarga de establecer normas internacionales en materia de inocuidad y comercio de los alimentos. Tiene por objetivo que mundo participe en el establecimiento de normas internacionales y mejoren su capacidad para formular normas eficaces en materia de inocuidad y calidad de los alimentos, tanto en el marco del *Codex Alimentarius* como de los sistemas nacionales destinados a asegurar la inocuidad de los alimentos en sus países.¹⁰⁶

En los últimos años, las normas de inocuidad alimentaria han adquirido cada vez más importancia, a raíz de varias crisis relacionadas con la salubridad de los alimentos a las que se han enfrentado distintos países, como la enfermedad de las vacas locas, y alimentos contaminados listos para el consumo.

Para la FAO y la OMS, la implantación de normas alimentarias adecuadas, cuando se aplican de manera apropiada, sirve para proteger la salud de los consumidores. Cuando esas normas no existen, o cuando las que están en vigor

no se aplican de forma sistemática, el resultado puede ser un aumento de la propagación de enfermedades graves de transmisión alimentaria, además, cómo hemos venido exponiendo se presta para la importación de productos de dudosa procedencia.

Sin embargo, también a nivel internacional no existen normas que regulen o que exijan la calidad de la carne. Esto es debido a que el mercado mundial de la carne de res es tan grande que difícilmente se puede controlar la calidad en todas partes así como también la falta de interés sobre todo de aquellas empresas transnacionales que manejan gran parte del mercado, obviamente, porque parte de la carne comercializada y despojos son considerados como desecho y su manejo es diferente a la carne de primera.

Por lo tanto, nos damos cuenta de la existencia de una gran brecha todavía en materia de normalización a nivel nacional e internacional. Las normas existentes por parte de México y las del *Codex Alimentarias* resultan insuficientes para regular el control de la inocuidad y calidad de la carne bovina. De hecho, en la actualidad, México cuenta con problemas serios para la aplicación de sus normas en materia cárnica como es la NOM 030 ZOO 1995, la cual se refiere a las especificaciones y procedimientos para la verificación de importación de carne en canal, vísceras, despojos, en puntos de importación zoonosanitarios con el objetivo de garantizar productos cárnicos importados en condiciones de higiene zoonosanitaria a todo el país.

El incumplimiento de dicha norma ha traído como consecuencia que el mismo sector ganadero a través de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, haga hincapié de la importancia del cumplimiento de dicha norma ante la Comisión de Ganadería y Agricultura y Desarrollo Rural de la H. Cámara de Diputados, ya que aun se siguen realizando la revisión de productos pecuarios en

¹⁰⁶ Cfr. "La FAO y la OMS crean un fondo fiduciario dotado con US\$ 40 millones para promover la

emplazamientos ubicados en el territorio de los Estados Unidos ó en instalaciones de los importadores ubicadas fuera de la franja fronteriza ó ajena a un punto de entrada al país lo que trae como consecuencia que se desconozca la veracidad de los productos internados .¹⁰⁷

Ahora bien, considerando las nuevas exigencias internacionales orientadas a adoptar sistemas que garanticen la inocuidad y calidad de los productos cárnicos y más aun, nuestro país con firmas de Tratados de Libre Comercio como lo son con la Unión Europea, misma que se destaca por aplicar rigurosas medidas sanitarias y ser una región, al igual que nuestros socios del norte con altos niveles de producción y competitividad, es necesario que nuestro gobierno en conjunto con los productores trabaje seriamente y adopte las normas que le permitan mantenerse en el mercado nacional e internacional con éxito.

Por otro lado, la importancia de la existencia de marcas oficiales mexicanas para los productos cárnicos mexicanos es otro de los puntos a destacar.

Una Marca Oficial es de conformidad con los artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial y 84 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, signos distintivos propiedad del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Economía (SE), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT). Al ostentarse en productos mexicanos de cualquier índole (principalmente agroindustriales), dichas marcas garantizan su calidad superior respecto de sus cualidades, propiedades y naturaleza.¹⁰⁸

participación de los países pobres en el Codex Alimentarius" en <http://www.who.int/>

¹⁰⁷ Cfr. " Solicita la CNOG a legisladores, recursos adicionales al presupuesto" en Revista, México Ganadero. Edit. CNOG, Publicación Mensual, n° 487, diciembre 2002. pp. 3 -9.

¹⁰⁸ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Marca Oficial "México Calidad Selecta" en www.sagarpa.gob.mx/Dgg/pliego

Las marcas oficiales constan de cuatro elementos que sustentan su validez. dichos elementos son:

- Un signo distintivo que identifique fácilmente a los productos que poseen una calidad superior (Marca Oficial "México Calidad Selecta").
- Un pliego de condiciones en el que se definan, entre otras cosas, la zona de producción o transformación del producto, las especificaciones de calidad superior, así como los controles y verificaciones al producto y las líneas de producción.
- Una certificación independiente otorgada por un organismo acreditado de carácter privado, imparcial y técnicamente calificado para llevar a cabo la evaluación de la conformidad que garantice que el producto cumple con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones correspondiente a cada producto.
- Una campaña de publicidad financiada por los productores (a través del pago de las certificaciones correspondientes) con el apoyo de fondos mixtos por parte de BANCOMEXT.

Como podemos darnos cuenta la importancia de una marca oficial radica en la confianza que adquieren los consumidores al comprar un producto 100% seguro y por su puesto de la misma promoción que va adquiriendo. Así como también, y como hemos visto anteriormente, de ahí el interés de la creación de normas oficiales las cuales puedan cumplir con los requisitos para la asignación de una marca oficial.

El objetivo de avanzar en cuestiones de normatividad y marcas oficiales tiene como fin la internacionalización de la industria de carne bovina mexicana la cual se vea traducida en lograr que toda una cadena pecuaria bovina adopte un programa de Normalización, que contemplen las nuevas exigencias sanitarias y de calidad que garanticen elevar los niveles de producción y competitividad así como

también, incrementar la oferta de productos cárnicos de alta calidad que permita asegurar un abasto oportuno y que posibilite ofertar en el mercado internacional.

Esta es una oportunidad para que México sea precursor en la vanguardia de alimentos cárnicos elaborados con estándares internacionales de calidad e inocuidad en el mundo.

Es una oportunidad de poner un freno al comercio indesmedido de carne bovina que pone en graves a puros a los mercados nacionales ya que estas resultan ser muchas veces importaciones de carne de desecho ó carne contaminada o en malas condiciones y que además entran a competir muchas veces en desigualdad de precios.

La importancia de este conjunto de medidas por aplicar al sector cárnico bovino nacional, radica en que por otro lado, las empresas transnacionales están ganando terreno en el comercio de alimentos en el mundo y la necesidad de crear normas de estandarización ha sido con la finalidad de que estén sean las únicas de poder cumplir con los requisitos y así poder desplazar a los mercados locales y por su puesto a los exportadores ya que no podrían competir ante tales exigencias. Sin embargo, la tendencia de los mercados mundiales de alimentos no cesará al exigir productos que satisfagan la confianza en la seguridad y la alta calidad, que puedan aliviar el miedo de los consumidores sobre productos importados. Por cual, el sector pecuario mexicano, debe empezar a prepararse para no ser visto sorprendido en el futuro y desplazado por sus competidores internacionales.

Ante un mundo y un comercio cada vez más globalizado los productores de carne bovina debemos de buscar la manera de salir adelante ofertando productos que cumplan con todas las expectativas del consumidor y que garanticen a su vez la permanencia de un sector tan importante tanto por la función que cumple como

lo es la de alimentar a miles de familias en México y en el mundo, así como, por su función de generar empleos y por ende retribuciones económicas para todos.

CONCLUSIONES

Los flujos comerciales y de inversiones que se desarrollan en el mundo tienden a detentar gran concentración de capital en los cuales los países industrializados y desarrollados junto con sus grandes corporaciones avanzan ó encaminan sus estrategias a dominar productos importantes y vitales para la humanidad como es el sector de los alimentos en el mundo.

Es así, que la participación de la Industria Ganadera Bovina Mexicana dentro de estos flujos comerciales y en un contexto de Globalización, nos permite concluir que dicha participación ha sido de manera alarmante y amenazante para su supervivencia en el país y, que cada vez resulta menos rentable como actividad generadora de ingresos en beneficio de sus partícipes.

Es por eso, que se hace efectiva el cumplimiento de nuestra hipótesis al buscar una renegociación del TLCAN y el apoyo gubernamental en el sector ganadero mexicano, para ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo para los productores nacionales, promoviendo una mayor capacidad de comercialización competitiva en el mercado nacional e internacional, que permita el fortalecimiento de dicho sector por lo siguiente:

La Ganadería Mexicana a partir de los años ochenta se vio envuelta en una disputa desigual por el mercado interno frente a las Empresas Transnacionales agroalimentarias más importantes del mundo y con las empresas más importantes productoras de carne de Estados Unidos y Canadá. Estas corporaciones han tenido el control para desplazar a los productores nacionales en virtud del beneficio que han sabido aprovechar a través de la liberación económica plasmada con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte así como también, al creciente retiro de apoyos gubernamentales al sector

agropecuario mexicano como parte del ajuste estructural a la economía mexicana como pudimos constatar.

Por otro lado, evidentemente la balanza comercial pecuaria de carne bovina nos muestra quienes han sabido aprovechar mejor el beneficio de la apertura económica. Dichos resultados nos permiten afirmar que, los productos cárnicos extranjeros están mejor posesionados en el mercado interno y que la penetración de éstos va en aumento así como también, de que el porcentaje de consumo de cárnicos importados aumenta en la población. Tan sólo la participación de Estados Unidos en las importaciones realizadas por México en 1999 fue del 90% en productos cárnicos y 95.5 en carnes preparadas.

Por tal motivo, la competitividad de la Ganadería Bovina Mexicana sé esta viendo vulnerada por no poder hacer frente a sus competidores importadores debido a las grandes ventajas con las que cuentan y éstas se ven traducidas por los apoyos económicos dirigidos a la producción y a la exportación otorgados por sus gobiernos. De acuerdo con datos arrojados por OCDE conforme apoyos estimados al productor en la presente investigación, la Unión Europea cuenta con 40.5% Estados Unidos con el 19.1% y Japón con el 20.8% en millones de dólares que juntos suman el 80.4% del total de los apoyos mientras México sólo participa con el 2.0%.

Así, dichos subsidios nos muestran la contrariedad de los objetivos del libre comercio que tal parece que su aplicación de los mismos sólo serían para los países en desarrollo con lo cual, los países altamente industrializados y grandes potencias se benefician aprovechándose de la necesidad de hambre, pobreza y de desarrollo que existe en el mundo.

Bajo las condiciones actuales de rentabilidad de las actividades productivas, la apertura comercial que enfrenta a nuestro sector a los internacionales como lo es el TLCAN bajo condiciones asimétricas, la vinculación comercial de nuestra

economía con las más desarrolladas del mundo, están llevando más a nuestro país a una mayor dependencia alimentaria.

Es así, que no sólo se hace necesario una renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para México sino, un extenso programa de apoyos gubernamentales como parte complementaria con la finalidad de enfrentar la problemática que existe dentro de la industria mexicana de carne bovina teniendo presente el objetivo de desarrollo y crecimiento del sector en el ámbito nacional e internacional.

Como hemos podido darnos cuenta a través de la presente investigación, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha sido un instrumento que ha facilitado el posicionamiento de la competencia extranjera en el mercado interno y por consecuencia el desplazamiento de la ganadería bovina nacional y, si a esto agregamos el retiro de apoyos y el olvido de varios sectores de la economía agropecuaria como resultado de los cambios estructurales a la economía de México a partir de la entrada de las políticas neoliberales, nos encontramos en la reflexión de evaluar los resultados que de estos se ha derivado.

Las políticas nacionales a la ganadería bovina de México han resultado deficientes en el crecimiento y desarrollo de la misma. Nos encontramos enfrentando severos problemas en la adquisición de insumos, tecnología, capacitación, financiamiento por ser consideradas como inversiones de alto riesgo. Esto nos ha conllevado a que la ganadería nacional incurra en prácticas ilícitas que ponen en riesgo la salud del consumidor así como también, en la desacreditación de calidad y confianza en el mercado local e internacional. Por tal motivo, las políticas dictadas o emanadas de los planes sectoriales de cada sexenio aplicadas a la ganadería, deberán dejar de ser solo promesas o intentos que traten de seguir engañando a sus afectados. Deberá exigirse por parte de todos los involucrados, el cumplimiento cabal de los compromisos hechos por el gobierno y sus instituciones.

Es necesario, en la ganadería bovina mexicana, la implementación y el cumplimiento de políticas sectoriales que acorten las asimetrías existentes entre México y sus socios comerciales. Resulta imprescindible realizar un nuevo pacto social - político en el que el sector agropecuario adquiera su real dimensión como fuente de alimentos, generador de empleos y de riqueza para nuestra economía con el que además, se garantice la soberanía alimenticia de México ya que como pudimos darnos cuenta en la investigación, los rendimientos de granos por citar un ejemplo, que son fuente esencial en la dieta básica de la población y fuente de suma importancia como insumo para la ganadería mexicana, estos llegan a hacer de hasta 400% más que en México.

En la actualidad, el gobierno mexicano ha puesto en marcha un programa de ayuda al sector agropecuario en general, denominado Acuerdo para el Campo que tiene como finalidad corregir los problemas antes mencionados y además, como respuesta para hacer frente a las políticas proteccionistas y subsidiarias de uno de sus principales socios comerciales como lo es Estados Unidos y su ley agrícola ó *Farm Bill* para el periodo 2002 - 2007.

Por otro lado, es importante que el gobierno federal en conjugación con las asociaciones ganaderas del país, realicen los estudios correspondientes para determinar las prácticas desleales al comercio internacional en materia de cárnicos que ponen en riesgo a los productores nacionales y que sean sancionadas de manera enérgica y que, además, se combatan actividades ilícitas como el contrabando que es permitido en las aduanas del país por medio de la extorsión. Se deberá luchar de manera tajante, en todo aquello que reditúa al libertinaje comercial en perjuicio de la economía del país.

Así, ante tales resultados, podemos decir que dentro de la investigación realizada encontramos los instrumentos que le dan validez a nuestra hipótesis, por el lado de una renegociación del TLCAN, el artículo 2202 con el cual se hace

hincapié a que las partes (países) podrán convenir cualquier modificación ó adición al tratado, así bien, por parte de los apoyos gubernamentales, el Programa Sectorial Agropecuario 2001 - 2006.

Sin embargo, ante tales instrumentos el gobierno federal parece apostar más por los apoyos gubernamentales debido a la respuesta emanada en un Acuerdo Nacional para el Campo y dejar a un lado una posible renegociación del TLCAN debido a los resultados negativos que traería como es, una posición de desconfianza política y económica según lo manifestado por el gobierno federal y además, avalado en dicha investigación con los representantes de la Organización Nacional Ganadera, en especial, con el Licenciado Andrés Piedra Ibarra, director de estudios económicos y comercio internacional de la CNG, expresando que "una renegociación del tratado estaría lejos de concretarse porque no existe la voluntad de los gobiernos de llevarla a cabo".

También, otro punto que no podrá dejarse de lado, será el compromiso que la ganadería bovina mexicana deberá adquirir frente a la tendiente globalizadora que vive el país en todos sus sectores con la finalidad de no rezagarse y seguir estancándose como una actividad improductiva y obsoleta, ya que dentro del mismo Programa Sectorial Agropecuario 2001 - 2006, se hace hincapié y se reconoce el reto que representa la tendiente globalizadora por la que atraviesa México.

Esto quiere decir, que la ganadería bovina de nuestro país en busca de lograr la competitividad que le ha sido arrancada por parte de sus similares extranjeros tendrá que ofertar productos de excelente calidad, sanidad e inocuidad. Y para ello la implementación de normas oficiales será de suma importancia ya que en la actualidad en México no existen las mismas que garanticen en su totalidad dichas características.

El resultado de las investigaciones en materia de normatividad nos conlleva a decir que se ha hecho poco, encontrando que en la cuestión sobre todo de calidad es prácticamente nula, con lo cual, se está dejando de trabajar un punto muy importante en nuestros días para poder competir con el exterior.

Otro factor más, serán las marcas oficiales que sustenten confianza al consumidor nacional e internacional. Afortunadamente, empieza haber un avance en esta parte ya que podemos encontrar sobre todo en cadenas de supermercados cárnicos nacionales que ostentan la leyenda de marca oficial mexicana. El reto consistirá en que cada vez más ganaderos se integren en asociaciones vinculadas con el compromiso de hacer una ganadería vanguardista con la finalidad de poder obtener las marcas que distingan sus productos en el mercado.

La combinación de las normas oficiales y marcas oficiales deberán tener como uno de sus objetivos, la internacionalización de la ganadería bovina mexicana, que en definitiva, represente más oportunidades de competencia y desarrollo. Los resultados obtenidos dentro del contexto mundial de carne ofrecen oportunidades a los países que trabajen duro contra la insalubridad animal así como ofertando productos de calidad e inocuidad.

Los mercados europeos y asiáticos presentan oportunidades de crecimiento para poder exportar productos cárnicos orgánicos ó con mayor valor agregado, sin embargo, México no solo se enfrentaría a los grandes exportadores de carne como son Estados Unidos y Australia sino que también, a Brasil, Argentina y Uruguay como parte del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), donde se han implementado políticas y medidas en beneficio de la calidad, inocuidad y salubridad animal que les han llevado a ser buenos exportadores y anfitriones en el mercado Europeo, y con lo cual han consolidado convenios para la producción de carne bovina, como por ejemplo la orgánica.

Ahora bien, enrolando a la ganadería bovina mexicana como parte activa de la economía de México, la industria alimenticia y por ende participe del comercio internacional, será necesario hacer conciencia del papel que se juega ante la globalización alimenticia en el mundo.

Hoy por hoy, los modelos económicos tienen la tendencia a demostrar que los alimentos ganan su valor cuando pasan a través procesos complejos y diversificados de alcance local y global. En términos económicos, la tierra cultivada no representa más que una menor parte del valor total del producto final.

Debemos tener en cuenta que las nuevas formas de vida asociada a las nuevas dietas han favorecido el desarrollo de productos altamente transformados. Las grandes corporaciones internacionales han seguido esa tendencia, debido a que vieron posibilidades de alza en el precio de los bienes al consumidor, relacionado con el incremento del valor agregado y el desarrollo de nuevos productos.

Es así, que si la ganadería mexicana pretende ocupar mejores sitios dentro del comercio local e internacional, no debe limitarse a la producción simple de carne sino buscar las alternativas que ofrece la industria transformadora de alimentos con el objetivo de incrementar su valor agregado.

Finalmente, y como acto de conciencia hacia un libre comercio más sano, hemos encontrado que el libre comercio se lleva a cabo, pero para beneficiar a los grandes oligopolios; en el fondo se busca desarticular los sistemas de producción industrial y agropecuaria de los países atrasados, dejando a estos un papel de maquiladores. En este sentido, más que presentarse una interdependencia entre los distintos países, estamos ante una profundización de los lazos de dependencia con los países desarrollados.

Con lo anterior, vemos que la economía globalizada se ve caracterizada por la existencia de los acuerdos regionales que fortalecen a las economías más desarrolladas, a las empresas transnacionales y a los grandes grupos financieros internacionales. Por lo que, las áreas críticas para quienes diseñen instrumentos de política destinados a confrontar la globalización serán desafiantes. Estas deberán proporcionar programas de política social que protejan a los más vulnerables de la globalización como son los trabajadores, las empresas y los estados.

El nuevo papel y posición de México y su ganadería, así como también, del sector agropecuario en su totalidad, frente a futuros acuerdos, tratados ó asociaciones ante la tendencia globalizadora del comercio alimenticio, debe ser más enérgica en virtud de alcanzar negociaciones más justas y equitativas que no perjudiquen su industria y su comercio.

El gobierno mexicano al celebrar algún tratado comercial con cualquier otro Estado o bloque regional, sobre todo con aquellos que son potencias en materia agropecuaria, deberá analizar muy bien los alcances y los límites de sus sectores productivos para no propiciar un libertinaje comercial que amenace la supervivencia de la empresa nacional y la soberanía alimenticia del país.

Afortunadamente, parece que empezamos a ver una postura positiva de varios países de no seguir vulnerando su economía y ceder más ante las pretensiones de organizaciones internacionales y sus grandes potencias al abrir más sus mercados si las negociaciones no son de manera más equitativa para ambas partes.

ANEXO

ACUERDO DE LA CARNE DE BOVINO, RONDA DE TOKIO. 1973 -1979

PREAMBULO

Convencidos de que debe incrementarse la cooperación internacional de manera que contribuya al logro de una mayor liberalización, estabilidad y expansión del comercio internacional de la carne y de los animales vivos;

Teniendo en cuenta la necesidad de evitar serias perturbaciones del comercio internacional de la carne de bovino y de los animales vivos de la especie bovina;

Reconociendo la importancia que la producción y el comercio de carne de bovino y animales vivos de la especie bovina tienen para las economías de muchos países, en particular para ciertos países desarrollados y en desarrollo;

Conscientes de sus obligaciones en relación con los principios y objetivos del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (denominado "Acuerdo General" o "GATT");¹

Decididos, en la prosecución de los fines del presente Acuerdo, a aplicar los principios y objetivos acordados en la Declaración de Ministros de Tokio, de fecha 14 de septiembre de 1973, relativa a las Negociaciones Comerciales Multilaterales, de manera particular en lo que se refiere a un trato especial y más favorable para los países en desarrollo;

Los participantes en el presente Acuerdo convienen, por medio de sus representantes, en lo siguiente:

PRIMERA PARTE DISPOSICIONES GENERALES

Artículo I

Objetivos

Los objetivos del presente Acuerdo son los siguientes:

- 1) fomentar la expansión, la liberalización cada vez mayor y la estabilidad del mercado internacional de la carne y los animales vivos, facilitando el desmantelamiento progresivo de los obstáculos y restricciones al comercio mundial de carne de bovino y animales vivos de la especie bovina, inclusive aquellos que lo compartimentalizan, y mejorando el marco internacional del comercio mundial en beneficio de consumidores y productores, importadores y exportadores;

¹Esta cláusula se aplica solamente entre los participantes que sean partes contratantes del Acuerdo General.

- 2) estimular una mayor cooperación internacional en todos los aspectos que afecten al comercio de carne de bovino y animales vivos de la especie bovina, orientada especialmente a una mayor racionalización y a una distribución más eficiente de los recursos en la economía internacional de la carne;
- 3) asegurar beneficios adicionales para el comercio internacional de los países en desarrollo en lo que se refiere a la carne de bovino y los animales vivos de la especie bovina, dando a estos países mayores posibilidades de participar en la expansión del comercio mundial de dichos productos por los medios siguientes, entre otros:
 - a) fomentando una estabilidad a largo plazo de los precios en el contexto de un comercio mundial en expansión de carne de bovino y animales vivos de la especie bovina; y
 - b) fomentando el mantenimiento y mejoramiento de los ingresos de los países en desarrollo exportadores de carne de bovino y animales vivos de la especie bovina;

todo ello a fin de obtener ingresos adicionales mediante el logro de una estabilidad a largo plazo de los mercados de carne de bovino y animales vivos de la especie bovina;
- 4) lograr una mayor expansión del comercio sobre una base competitiva teniendo en cuenta la posición tradicional de los productores eficientes.

Artículo II

Productos comprendidos

El presente Acuerdo se aplica a la carne de bovino. A los efectos del presente Acuerdo, se entenderá que la expresión "carne de bovino" comprende lo siguiente:

| | NCCA |
|--|----------|
| a) animales vivos de la especie bovina..... | 01.02 |
| b) carnes y despojos comestibles de bovino, frescos, refrigerados o congelados..... | ex 02.01 |
| c) carnes y despojos comestibles de bovino, salados o en salmuera, secos o ahumados..... | ex 02.06 |
| d) otros preparados y conservas de carnes o de despojos de bovino | ex 16.02 |

y todos los demás productos que el Consejo Internacional de la Carne, establecido en virtud de lo que se dispone en el artículo V del presente Acuerdo, pueda incluir en su campo de aplicación con objeto de conseguir sus objetivos y dar cumplimiento a sus disposiciones.

Artículo III

Información y observación del mercado

1. Todos los participantes convienen en comunicar regularmente y sin demora al Consejo la información que le permita observar y apreciar la situación global del mercado mundial de la carne y la situación del mercado mundial de cada tipo de carne.
2. Los países en desarrollo participantes comunicarán la información que tengan disponible. Con objeto de que estos países mejoren sus mecanismos de recopilación de datos, los participantes desarrollados, y aquellos en desarrollo con posibilidad de hacerlo, examinarán con comprensión toda solicitud de asistencia técnica que se les formule.
3. La información que los participantes se comprometen a facilitar en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1 de este artículo, según las modalidades que fije el Consejo, comprenderá datos sobre la evolución anterior y la situación actual y una estimación de las perspectivas de la producción (incluida la evolución de la composición del ganado), el consumo, los precios, las existencias y los intercambios de los productos a que se refiere el artículo II, así como cualquier otra información que el Consejo juzgue necesaria, en particular respecto de los productos competidores. Los participantes comunicarán igualmente información sobre sus políticas nacionales y sus medidas comerciales en el sector bovino, inclusive los compromisos bilaterales y plurilaterales, y notificarán lo antes posible toda modificación que se opere en tales políticas o medidas y que pueda influir en el comercio internacional de animales vivos de la especie bovina y de carne de bovino. Las disposiciones de este párrafo no obligarán a ningún participante a revelar informaciones de carácter confidencial cuya divulgación obstaculizaría la aplicación de las leyes o atentaría de otro modo contra el interés público o lesionaría los intereses comerciales legítimos de determinadas empresas, públicas o privadas.
4. La secretaría del Acuerdo observará las variaciones de los datos del mercado, especialmente del número de cabezas de ganado, las existencias, el número de animales sacrificados y los precios internos e internacionales, a fin de poder detectar con prontitud todo síntoma que anuncie cualquier desequilibrio serio en la situación de la oferta y la demanda. La secretaría mantendrá al Consejo al corriente de los acontecimientos significativos que se produzcan en los mercados mundiales, así como de las perspectivas de la producción, el consumo, las exportaciones y las importaciones.

Nota: Queda entendido que, en virtud de lo dispuesto en el presente artículo, el Consejo confiere a la secretaría el mandato de establecer y tener al día un catálogo de todas las medidas que influyan en el comercio de la carne de bovino y de los animales vivos de la especie bovina, con inclusión de los compromisos resultantes de negociaciones bilaterales, plurilaterales y multilaterales.

Artículo IV

Funciones del Consejo Internacional de la Carne y cooperación entre los participantes en el presente Acuerdo

1. El Consejo se reunirá con objeto de:

- a) evaluar la situación y perspectivas de la oferta y la demanda mundiales, sobre la base de un análisis interpretativo de la situación del momento y de la evolución probable preparado por la secretaría del Acuerdo a partir de la documentación facilitada de conformidad con el artículo III del presente Acuerdo, incluso la relativa a la aplicación de las políticas nacionales y comerciales, y de cualquier otra información de que disponga;
- b) proceder a un examen de conjunto del funcionamiento del presente Acuerdo;
- c) ofrecer la oportunidad de celebrar regularmente consultas sobre toda cuestión que afecte al comercio internacional de la carne de bovino.

2. Si, tras la evaluación de la situación de la oferta y la demanda mundiales a que se refiere el párrafo 1, apartado a), del presente artículo, o tras el examen de toda la información pertinente facilitada de conformidad con el párrafo 3 del artículo III, el Consejo comprobare la existencia o la amenaza de un desequilibrio serio en el mercado internacional de la carne, el Consejo procederá por consenso, teniendo particularmente en cuenta la situación de los países en desarrollo, a identificar, para su consideración por los gobiernos, posibles soluciones para poner remedio a la situación que sean compatibles con los principios y normas del GATT.

3. Las medidas a que se refiere el párrafo 2 del presente artículo podrían consistir, según que el Consejo estime que la situación definida en el párrafo 2 de este artículo es transitoria o de mayor duración, en medidas a corto, medio o largo plazo adoptadas tanto por los importadores como por los exportadores para contribuir a la mejora de la situación global del mercado mundial, que sean compatibles con los objetivos y finalidades del presente Acuerdo, en especial por lo que respecta a la expansión, la liberalización cada vez mayor y la estabilidad de los mercados internacionales de la carne y los animales vivos.

4. Al considerar las medidas sugeridas de conformidad con los párrafos 2 y 3 del presente artículo, se tendrá debidamente en cuenta el trato especial y más favorable para los países en desarrollo, cuando sea posible y apropiado.

5. Los participantes se comprometen a contribuir en la máxima medida posible al cumplimiento de los objetivos del presente Acuerdo, enunciados en el artículo I. A tal efecto, y en consonancia con los principios y normas del Acuerdo General, los participantes celebrarán de manera regular las conversaciones previstas en el apartado c) del párrafo 1 del artículo IV con miras a explorar las posibilidades de realizar los objetivos del presente Acuerdo, en especial el de llevar adelante el desmantelamiento de los obstáculos al comercio mundial de la carne de bovino y de los animales vivos de la especie bovina. Estas conversaciones deberán servir para preparar el posterior examen de posibles soluciones a los problemas comerciales de conformidad con las normas y principios del Acuerdo General, que puedan ser aceptadas conjuntamente por todas las partes interesadas, en un contexto equilibrado de ventajas mutuas.

6. Todo participante podrá plantear ante el Consejo cualquier cuestión² relativa al presente Acuerdo, entre otros a los mismos efectos previstos en el párrafo 2 de este

² Nota: Queda confirmado que el término "cuestión" que figura en este párrafo abarca cualquier asunto comprendido en el ámbito de los acuerdos multilaterales negociados en el marco de las

artículo. Cuando un participante así lo solicite, el Consejo se reunirá dentro de un plazo máximo de quince días para examinar cualquier cuestión² relativa al presente Acuerdo.

SEGUNDA PARTE

Artículo V

Administración del Acuerdo

1. *Consejo Internacional de la Carne*

Se establecerá un Consejo Internacional de la Carne en el marco del Acuerdo General. El Consejo estará formado por representantes de todos los participantes en el presente Acuerdo y desempeñará todas las funciones que sean necesarias para la ejecución de las disposiciones del mismo. Los servicios de secretaría del Consejo serán prestados por la Secretaría del GATT. El Consejo establecerá su propio reglamento, en especial las modalidades para la celebración de las consultas previstas en el artículo IV.

2. *Reuniones ordinarias y extraordinarias*

El Consejo se reunirá normalmente al menos dos veces al año. No obstante, el Presidente podrá convocar una reunión extraordinaria del Consejo por iniciativa propia o a petición de un participante en el presente Acuerdo.

3. *Decisiones*

El Consejo adoptará sus decisiones por consenso. Se entenderá que el Consejo ha decidido sobre una cuestión sometida a su examen cuando ninguno de sus miembros se oponga de manera formal a la aceptación de una propuesta.

4. *Cooperación con otras organizaciones*

El Consejo tomará las disposiciones apropiadas para consultar o colaborar con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

5. *Admisión de observadores*

- a) El Consejo podrá invitar a cualquier país no participante a hacerse representar en cualquiera de sus reuniones en calidad de observador.
- b) El Consejo podrá también invitar a cualquiera de las organizaciones a que se refiere el párrafo 4 del presente artículo a asistir a cualquiera de sus reuniones en calidad de observador.

Negociaciones Comerciales Multilaterales, en particular los que se refieren a las medidas relativas a la exportación y a la importación. Queda asimismo confirmado que las disposiciones del párrafo 6 del artículo IV y la presente nota se entenderán sin perjuicio de los derechos y obligaciones que incumban a las Partes en dichos acuerdos.

TERCERA PARTE

Artículo VI

Disposiciones finales

1. Aceptación³

- a) El presente Acuerdo estará abierto a la aceptación, mediante firma o formalidad de otra clase, de los gobiernos miembros de las Naciones Unidas o uno de sus organismos especializados, y de la Comunidad Económica Europea.
- b) Todo gobierno⁴ que acepte el presente Acuerdo podrá, en el momento de la aceptación, formular una reserva respecto de su aceptación de cualquiera de las disposiciones del presente Acuerdo. Esta reserva quedará sujeta a la aprobación de los participantes.
- c) El presente Acuerdo será depositado en poder del Director General de las PARTES CONTRATANTES del Acuerdo General, quien remitirá sin dilación a cada participante copia autenticada del presente Acuerdo y notificación de cada aceptación. Los textos español, francés e inglés del presente Acuerdo son igualmente auténticos.
- d) La entrada en vigor del presente Acuerdo entrañará la supresión del Grupo Consultivo Internacional de la Carne.

2. Aplicación provisional

Todo gobierno podrá depositar en poder del Director General de las PARTES CONTRATANTES del Acuerdo General una declaración de aplicación provisional del presente Acuerdo. Todo gobierno que deposite tal declaración aplicará provisionalmente el presente Acuerdo y será considerado provisionalmente como participante en el mismo.

3. Entrada en vigor

El presente Acuerdo entrará en vigor, para los participantes que lo hayan aceptado, el 1º de enero de 1980. Para los participantes que lo acepten después de esta fecha, el presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aceptación.

4. Vigencia

El período de vigencia del presente Acuerdo será de tres años. Al final de cada período de tres años este plazo se prorrogará tácitamente por un nuevo período trienal, salvo decisión en contrario del Consejo adoptada por lo menos ochenta días antes de la fecha de expiración del período en curso.

³ Los términos "aceptación" y "aceptado" que se utilizan en este artículo comprenden el cumplimiento de todos los procedimientos de orden interno necesarios para la aplicación de las disposiciones del presente Acuerdo.

⁴ A los efectos del presente Acuerdo, se entiende que el término "gobierno" comprende también las autoridades competentes de la Comunidad Económica Europea.

5. *Modificaciones*

Salvo lo dispuesto en materia de modificaciones en otras partes del presente Acuerdo, el Consejo podrá recomendar modificaciones de las disposiciones del mismo. Las modificaciones propuestas entrarán en vigor cuando hayan sido aceptadas por los gobiernos de todos los participantes.

6. *Relación entre el presente Acuerdo y el Acuerdo General*

Las disposiciones del presente Acuerdo se entenderán sin perjuicio de los derechos y obligaciones que incumben a los participantes en virtud del Acuerdo General.⁵

7. *Denuncia*

Todo participante podrá denunciar el presente Acuerdo. La denuncia surtirá efecto a la expiración de un plazo de sesenta días contados desde la fecha en que el Director General de las PARTES CONTRATANTES del Acuerdo General haya recibido notificación escrita de la misma.

⁵ Esta disposición se aplica solamente entre los participantes que sean partes contratantes del Acuerdo General.

Fuentes Bibliográficas.

1. Amoroso, Bruno *et. al.* Nueva Economía Política de la Globalización y Bloques Regionales. Edit. Universidad Nacional Autónoma de Chapingo, México, 2001 246p.
2. Anaya, Gerardo. Neoliberalismo. Edit. Universidad Iberoamericana, México, 1995, 110p.
3. B, Barry (comp.) El Desafío Neoliberal. Edit. Grupo Norma, Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1992, 518p.
4. Bassi, Eduardo. Globalización de Negocios. Edit. Limusa, México, 1999, 175p.
5. Beck, Ulrich. ¿Qué es la Globalización?. Edit. Pardos, Barcelona, España, 1998, 223p.
6. Burbach, Roger. Las Agroindustrias Transnacionales: Estados Unidos y América Latina. Edit. Era, México, 337p.
7. Cavallotti, Beatriz y Palacio, (coords.) Producción e Industria Pecuaria en la Globalización. Edit. Universidad Nacional Autónoma de Chapingo, México, 2001, 197p.
8. Ceceña, A y Barreda. Producción Estratégica y Hegemonía Mundial. Edit. Siglo XXI, México, 1995, 221p.
9. Chomsky, Noam y Dieterich, H. La Sociedad Global. Segunda Edición, Edit. Joaquín Mortiz, México, 1996, 172p.
10. Dabat, Alejandro (coord.) México y la Globalización. Edit. Unam, México, 1994 287p.
11. Damm, Arturo. En la Antesala del T.L.C. Segunda Edición, Edit. Edamex, México, 1992, 105p.
12. Delgado, Gloria. Historia de México 2. Tercera Edición, Edit. Alhambra, México, 1997, 531p.

13. Díaz, Miguel. Del GATT a la O.M.C. Edit. Síntesis, España, 1996, 368p.
14. Fao. "World Agriculture: towards 2015/2030." en Fao Perspective. London, 2003. 430p.
15. García, Nestor. La Globalización Imaginada. Edit. Paidós, México, 1999, 227p.
16. Gómez, Manuel A. *et. al.* Las Negociaciones del Sector Agropecuario de México en el T.L.C. Reporte n° 14, Edit. Ciestaam, Universidad Nacional Autónoma de Chapingo, México, 1993, 32p.
17. Gray, John. Liberalismo. Edit. Patria, México, 1999, 176p.
18. Maldonado, S. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la Inocuidad Alimentaria en la Industria Cárnica Mexicana. Edit. Universidad Nacional Autónoma de Chapingo, México, 1999.
19. Malpica, Luis. ¿ Qué es el GATT ?. Edit. Grijalvo, México, 1979, 352p.
20. Marín, Patricia. Curso de Actualización: Ganadería, Industria y Ciencia de la Carne en México. Edit. Unam, México, 1996, 295p.
21. Meyer, Lorenzo. Liberalismo Autoritario. Las Contradicciones del Sistema Político Mexicano. Edit. Océano, México, 1995, 282p.
22. Moreno, Jorge. *et al.* Comercio Exterior sin Barreras. 2da. Edición, Edit. Isef, México, 2002, 291p.
23. Palacio, Victor y Caballotti, B. (comps.) La Ganadería en México: Globalización, Políticas, Regiones y Transferencia Tecnológica. Edit. Universidad Nacional Autónoma de Chapingo, México, 2000, 309p.
24. Pérez, Rosario. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la Ganadería Mexicana. Edit. Unam, México, 1999, 142p.
25. Rebolledo, Juan. La Reforma del Estado Mexicano. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1993, 272p.
26. Rozental, Andres. La Política Exterior de México en la Era de la Modernidad. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1993, 198p.

27. S. Pearson, Frederick *et. al.* Relaciones Internacionales : Situación Global en el Siglo XXI. Cuarta Edición, Edit. Mc Graw Hill, Santa Fe de Bogotá, Colombia 2000, 635p.
28. Sagar. El TLCAN en el Sector Agroalimentario Mexicano a seis años de entrada en vigor. SECOFI, México, 2001, 40p.
29. Saxe F, J. Globalización, Crítica a un Paradigma. Edit. Unam, México, 1999 365p.
30. SECOFI. Fracciones Arancelarias y Plazos de Desgravación. Edit. Miguel Porrúa, México, 1994, 684p.
31. Torres, Blanca y S. Falk, Pamela (coords.) La Adhesión de Mexico al GATT. Edit. Colmex, México, 1989, 423p.
32. Villareal, Rene. Industrialización, Deuda y Desequilibrio Externo en México. Tercera Edición, Edit. Fondo de Cultura Económica, México 1997, 671p.
33. Williams, Gary *et. al.* (coords.) T.L.C. y Agricultura ¿ Funciona el Experimento.? Edit. Juan Pablos Editor, Universidad Nacional Autónoma de Chapingo, México, 1998, 396p.

Fuentes Hemerográficas.

1. Cavallotti, Beatriz y Palacio, Víctor. " Situación del Ganado Bovino de Carne en México II parte." en Cebú, Publicación mensual de Edit. Año dos mil, México, 31 agosto, 2000.
2. Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas. " Información Económica Pecuaria n° 11." Edit. CNOG, México, mayo 2002.
3. Confederación Nacional Organizaciones Ganaderas. " Solicita la CNOG a legisladores, recursos adicionales al presupuesto." en México Ganadero. Edit. CNOG, publicación mensual n° 487, México, diciembre 2002.
4. Conferencia de la Naciones Unidas sobre Comercio y Empleo. " Acta final y Documentos Conexos ", E/ Conf.2/78 rev., Ginebra, Suiza, 23 octubre 1948.
5. FAO. "Anuario de Comercio". Vol. 55, Roma, 2001.
6. FAO. "Anuario de Producción". vol. 56, Roma, 2002.
7. Fox, Vicente. " Plan Nacional de Desarrollo 2001 - 2006". Presidencia de la República, México.
8. Fox, Vicente. " Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001 -2006." SAGARPA, México.
9. GATT. "Acuerdos de la Carne de Bovino". en Textos de los Acuerdos de la Ronda de Tokio. Agosto, 1986.
10. Hollida, Martha. "*Open Cows Cost Producers.*" en Southern Livestock Estándar and Entre Ganaderos. Edit. Mc Cutchen, San Antonio, Texas, 2002-2003.
11. Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales. en DOF, Edición Especial, 30 de diciembre de 1994.
12. SAGAR. " Programa Emergente para Atender la Sequía." México, 1996.
13. Salinas de Gortari, C. " Mensaje de toma de Posesión." en Uno más Uno, México, 2 de diciembre de 1998.

14. Zedillo, Ernesto. " Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000." Presidencia de la República, México.

Fuentes Electrónicas.

1. CIEPAC. " El Campo y el T.L.C. ¿ Quien Pierde y Quien Gana." en www.ciepac.org.
2. Mittal, A. y Rosset, Peter. " Perdiendo nuestra Tierra: Ley Agrícola del 2002." en www.foodfist.org.
3. OMC. " Obstaculizan los Subsidios Agrícolas al Comercio Mundial." en www.wto.org
4. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. " México Calidad Selecta." en www.sagarpa.gob.mx
5. Ramírez, Jesús. " Estudio Privado en manos de los Legisladores: Renegociación del TLCAN." en www.jornada.unam.mx
6. Vargas, Agustín. " Agoniza el Agro Mexicano." en www.contralinea.com.mx
7. Vázquez, Chela. " Carta al Presidente Fox." en www.ciepac.org/otras%20temas/cartafox. *Istitute For Agriculture and Trade Policy (IATP)*.
8. www.agricultura.gob.br
9. www.economía.gob.mx
10. www.economista.com.mx
11. www.fao.org
12. www.inegi.gob.mx
13. www.sagarpa.gob.mx
14. www.sagpya.mecom.ar
15. www.sedesol.gob.mx
16. www.usda. Fasonline. 1999.
17. www.wto.org

Fuentes Videográficas.

1. Sarmiento, Sergio. " A diez años de la entrada del Tratado de Libre Comercio de América del Norte." en La Entrevista con Sarmiento. Programa transmitido por TV Azteca, México, 6 febrero 2003.